

TÍTULO: Grado de Sociología

**UNIVERSIDAD: Universitat
Autònoma de Barcelona**

Noviembre 2022

1. Descripción del Título

1.1. Denominación

- 1.1.1. Nombre del título: Graduado/a en Sociología
- 1.1.2. Rama: Ciencias sociales y jurídicas
- 1.1.3. Ámbito de conocimiento: Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales.

1.2. Universidad solicitante: Universitat Autònoma de Barcelona
Centro: Facultad de Ciencias Políticas y de Sociología

1.3. Tipo de enseñanza: Presencial

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso:

- 2009/2010: 140
- 2010/2011: 140
- 2011/2012: 140
- 2012/2013: 140
- 2017/2018: 130
- 2018/2019: 120
- A partir del curso 2019/2020: 130

1.5. Número de ECTS del título: 240

Número mínimo de ECTS de matrícula por período lectivo: 30

1.6. Normas de permanencia:

Número mínimo de ECTS de matrícula

Grados de 180 y 240 créditos	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	Mat.mínima	Mat.máxima	Mat.mínima	Mat.máxima
1r curso	60	78	30	42
Resto de cursos	42,5	78	24	42

Normativa de permanencia

1.7. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título:

- 1.7.1. Naturaleza de la institución que lo proyecta: pública
- 1.7.2. Naturaleza del centro: centro propio
- 1.7.3. Lenguas utilizadas en el proceso formativo: catalán (70%) y castellano (20%) inglés (10%)

2. Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo

“El ejercicio profesional de la sociología consiste en desarrollar un cuerpo válido y fiable de conocimiento basado en la investigación, y de este modo, contribuir a la mejora de la condición humana global” (ISA, 2001). Su referente académico internacional se encuentra en el epígrafe 63, definido por el término “Sociología”, de la Nomenclatura Internacional Normalizada para los Campos de la Ciencia y la Tecnología (UNESCO, 1988). Este campo de conocimiento se configuró como tal a lo largo del siglo XIX, cuando empezó también a institucionalizarse en las universidades alemana y francesa. Durante el siglo XX no sólo se ha extendido por todo el mundo, sino que se ha convertido en uno de los referentes académicos más reconocidos de la democracia política. En la universidad española es uno de los títulos incorporados en el catálogo oficial vigente (MEC, 1993).

El Grado en Sociología pretende que sus estudiantes adquieran las competencias fundamentales para comprender la complejidad de los fenómenos sociales, llevar a cabo investigaciones rigurosas sobre estos mismos fenómenos y transformar la realidad social en la que se desencadenan (ANECA, 2005; ISA, 2001; Facultat de Ciències Polítiques i Sociologia, 2000, 2005; QAA- UK, 2007). Esta formación abre paso a un abanico de perfiles profesionales, y facilita la conexión posterior con una gran variedad de postgrados en el área de las ciencias sociales. La propuesta de Grado en Sociología de la UAB, asimismo, es heredera de los programas análogos impartidos en dicha universidad desde 1986.

La orientación de este programa de estudio recurre a las propiedades teóricas, empíricas y reflexivas de la sociología. El núcleo sustantivo de esta área de conocimiento se apoya sobre las distintas corrientes de la teoría sociológica, las cuales a su vez interpelan a las otras ciencias sociales, a la filosofía política y a las políticas públicas. Es razonable impartir esta formación sin imponer una sola perspectiva teórica, es decir, enseñando a evaluar las aportaciones de cada una de acuerdo con la evidencia disponible. Como disciplina basada en informaciones empíricas, la sociología insiste en la revisión continua de los presupuestos metodológicos y epistemológicos a la luz del uso de los varios métodos y técnicas de investigación social. Por último, la sociología es una disciplina reflexiva que pretende infundir una conciencia crítica del mundo social. Puesto que los mismos observadores de este mundo se hallan inmersos en su dinámica, la sociología debe estimular una continua evaluación de los supuestos de su reflexión y de su ejercicio profesional.

El Grado de Sociología proporciona una preparación apropiada para los siguientes perfiles profesionales (ANECA, 2005):

- **Investigación Social.** La formación sociológica capacita para desempeñar las tareas siguientes: elaborar diagnósticos locales, estudios de consumo, comunicación publicitaria y opinión; proporcionar servicios de asesoramiento estratégico a instituciones tanto públicas como privadas y de gestión de los sistemas de calidad en las organizaciones; participar en la investigación académica en las distintas ciencias sociales. El Grado en Sociología de la UAB proporciona una formación muy adecuada para ejercer estas responsabilidades mediante sus materias vertebrales (teoría sociológica, estructura social y metodología de la investigación) y una visión panorámica de las aportaciones de la sociología a los campos de la educación, la cultura, las políticas sociales, el medio ambiente y el trabajo. De hecho, los itinerarios introducen a los

estudiantes en el estado de la cuestión de las investigaciones sociales sobre varios temas.

- **Gestión de políticas laborales y estudios sobre el trabajo.** Las funciones de un sociólogo con este perfil profesional pueden ser aplicables tanto a empresas privadas como a organizaciones e instituciones públicas. Las ejerce el personal técnico y directivo en ergonomía, formación, recursos humanos y riesgos laborales, así como experto en la asesoría y gestión de políticas laborales (especialmente en el ámbito local) en todo tipo de asociaciones y en la administración pública. El Grado en Sociología le imprime la perspectiva de los estudios laborales, ya que prepara a sus estudiantes para comprender cómo el mercado de empleo, la organización empresarial, las relaciones laborales y los cuidados y responsabilidades domésticos configuran el complejo fenómeno social que es el trabajo. Además de la docencia, varios grupos de investigación radicados en el Departamento de Sociología de la UAB pueden aportar su experiencia a la formación y orientación referida a estas actividades.
- **Gestión de políticas públicas e intervención social.** Una formación sociológica proporciona una perspectiva amplia muy adecuada para ejercer puestos de responsabilidad técnica en la administración pública y en las empresas consultoras que colaboran con ella; asimismo, puede contribuir a las actividades de los movimientos sociales, de las ONGs e instituciones sin ánimo de lucro. Por un lado, se incluye en este perfil la dirección y el diagnóstico de la situación de una gran variedad de áreas organizativas de las administraciones públicas locales, autonómicas, estatales, europeas e internacionales. Por otro, abarca las responsabilidades, a menudo complementarias, de coordinar una variedad de programas sociales desde varias instituciones. Estas iniciativas se destinan, por ejemplo al desarrollo comunitario (participación ciudadana, inclusión social, integración de colectivos inmigrantes), a la cooperación internacional (sensibilización, diagnóstico, evaluación de proyectos), al desarrollo local (detectar y aprovechar yacimientos de empleo, apoyar mesas de diálogo social, atraer inversiones hacia una región), a la documentación social (observatorios, establecer mecanismos de información), a la igualdad de género (conciliación laboral, prevención de la violencia doméstica, agentes de igualdad) o bien a la salud pública (salud mental, rehabilitación por abuso de drogas, planificación familiar). El Grado en Sociología de la UAB prepara de varios modos a sus estudiantes para desempeñar estas tareas. En primer lugar, incluye dos materias aplicadas (gestión de proyectos y prácticas externas) que introducen una perspectiva profesionalizadora tendiendo un puente entre los contenidos académicos y el ejercicio activo. Para ello ofrecen una visión de la gestión pública, una preparación en el diseño y la evaluación de proyectos adaptados, y una experiencia de contacto directo con instituciones donde se gestionan programas sociales. Por otro, ofrece a sus estudiantes una preparación en temas relacionados con la cultura, la educación, la interacción entre la sociedad y el medio ambiente, la política social y el trabajo, que son el objeto de varios grupos de investigación radicados en el Departamento de Sociología de la UAB.
- **Sinergias interprofesionales.** Puesto que una formación académica interdisciplinaria es muy valorada en varios campos profesionales, y la distinción de títulos oficiales de grado y de postgrado precisamente ofrece estas oportunidades, es importante señalar algunas sinergias que se identifican fácilmente entre la formación en sociología y otras profesiones. De hecho, el Grado en Sociología, junto con una formación de postgrado especializada, puede ser una vía de entrada a los ámbitos de:

- la comunicación (asesoramiento a los medios, opinión especializada, observatorios de los medios, etc),
- la educación (carrera académica, profesorado de secundaria, etc),
- la gestión cultural (estudios de usos culturales, evaluación de programas, dinamización cultural de espacios públicos), y
- la gestión del medio ambiente (diagnósticos, evaluación de impactos ambientales, proyectos de sensibilización y comunicación).

Conexión con la oferta de postgrado existente y futura

Los Programas Oficiales de Postgrado de la *Facultat de Ciències Polítiques i Sociologia* de la UAB ofrecen, asimismo, varios masters que conectan con esta formación de grado. La conexión con los títulos del POP en Sociología es directa: se trata del Master Europeo en Trabajo y Política Social (enmarcado en la Red Europea de Estudios Laborales: <http://www.emls.unimi.it/ing/index.htm>), del Master en Investigación Sociológica Aplicada, y del Master en Participación y Políticas Locales de la UAB, así como del programa interuniversitario del Master en Juventud y Sociedad (vid. *Dept Sociologia UAB*: <http://selene.uab.es/dep-sociologia>). Si bien indirecta, también se establece una fácil conexión con los títulos del POP en Ciencia Política: Master Gobernar las Sociedades Complejas y Master en Gestión Pública.

Originalidad de la propuesta

Este grado hereda el bagaje de veinte años de los varios programas de la Licenciatura en Sociología de la UAB, que en su momento fue la pionera en Cataluña. Con esta experiencia acumulada, ratificamos el convencimiento de que la columna vertebral de nuestro programa de formación se asienta sobre tres pilares:

1. Las materias de Teoría Sociológica, de Estructura Social y de Metodología y Técnicas de Investigación Social configuran un núcleo académico bien trabado. Se han fijado como objetivo que los estudiantes adquieran y apliquen los conocimientos de esta disciplina, de tal modo que al final de su carrera sean también capaces de emitir juicios sobre la realidad social a partir del conocimiento sociológico. Este núcleo se apoya sobre una formación básica que también se fundamenta en otros conocimientos politológicos, económicos, historiográficos e idiomáticos.
2. Un/a estudiante tiene acceso a un abanico de contribuciones de la sociología mediante las materias de Cultura, de Educación, de Política Social, de Sociedad y Medio Ambiente y de Trabajo. Toda esta diversidad temática se resume en dos menciones, una en Cultura y otra en Políticas Laborales y Sociales. que subrayan una cierta particularidad del grado.
3. Las materias de Gestión de Proyectos y de Prácticas Externas articulan las actividades académicas con la orientación profesional. Hasta el momento, ha formado parte del plan de estudios 1998, y de la Prueba Piloto 2005-08, y se incluirá en el Grado en Sociología con las modificaciones recomendadas por las evaluaciones de estas iniciativas anteriores (Facultat de Ciències Polítiques i Sociologia- UAB, 2000, 2005).

Referentes externos

Referentes externos que avalan la adecuación de la propuesta

Para la elaboración de la propuesta se han tenido en cuenta varios referentes.

- Ministerio de Educación y Ciencia (1993) *Catálogo Oficial de Títulos: Sociología*. <http://www.mec.es/educa>
- UNESCO (1998) *Proposed International Standard Nomenclature for Fields of Science and Technology*. <http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000829/082946eb.pdf>

Estos dos documentos oficiales contextualizan el área de conocimiento que cubre el Grado en Sociología.

- Agencia Nacional de Calidad y Acreditación- ESP (2005) *Proyecto de Diseño de Plan de Estudios y Título de Grado en Sociología*. <http://www.aneca.es>
- Bourdieu, P. & Wacquant, L. (1992). *Per a una sociologia reflexiva*. Barcelona: Herder.
- Conferencia de Decanos de Sociología (2007) *Recomendaciones sobre el Grado en Sociología*.
- International Sociological Association (2001) *Code of Ethics*. http://www.isa-sociology.org/about/isa_code_of_ethics.htm
- The Quality Assurance Agency for Higher Education- UK (2007) *Subject Matters: Sociology*. <http://www.qaa.ac.uk/>
- Mills, C.W. (1987). *La imaginació sociològica*. Barcelona: Herder.
- Pescosolido, B, A. (2008). The converging landscape of higher education : perspectives, challenges, and a call to the discipline of sociology. *Teaching Sociology*. 36(7): pp. 95-107.

Así como el Diseño define el marco de todos los estudios de sociología en España, la Conferencia ha ratificado que muchas facultades se sienten cómodas con sus orientaciones. En particular, nuestra discusión sobre los perfiles profesionales ha arrancado con la propuesta del Diseño, que hemos modulado según nuestras características concretas.

La QAA y la ISA nos han aportado varias ideas para la formulación de las competencias transversales y específicas. La primera sugiere varios umbrales que los estudiantes deben atravesar. La segunda, además de un documento de referencia, proporciona ideas para definir una amplia competencia de compromiso ético, que oriente el aprendizaje y el futuro ejercicio de la profesión al mismo tiempo que responde a los ejes transversales del Decreto sobre la elaboración de los grados.

Finalmente, existe un largo debate sobre el ejercicio profesional de la sociología que también ha sido muy sugerente. De una parte, se ha subrayado la importancia de sus aplicaciones profesionales, que dan varios usos a la investigación básica, por ejemplo, proporcionando sugerencias a la pedagogía o a la gestión cultural, o bien, sistematizando los métodos de gestión del riego tecnológico (Pescosolido, 2008). De otra, la sociología permite una aplicación técnica de sus conocimientos en el ámbito de varias políticas públicas, por ejemplo, el diseño de programas sociales o el desarrollo institucional de una organización (Pescosolido, 2008). La sociología, finalmente, estimula el “pensamiento relacional” (Bourdieu y Wacquant, 1992), que reconoce las múltiples implicaciones de las relaciones sociales en muchas actividades humanas (por ejemplo, la cultura, la educación, la interacción humana con el medio ambiente, la

política social o el trabajo). Además de un prolífico método intelectual, este tipo de pensamiento permite utilizar y complementar las aportaciones sociológicas en muchos campos y observar su impacto sobre varios criterios normativos usados comúnmente para evaluar la realidad social.

- Facultat de Ciències Polítiques i Sociologia- UAB (2000) *Avaluació de la Llicenciatura de Sociologia* Cerdanyola del Vallès: UAB.
- Facultat de Ciències Polítiques i Sociologia- UAB (2005) *Títol de Grau en Ciències Socials: Sociologia*. Cerdanyola del Vallès: UAB.
- Agència de Qualitat Universitària de Catalunya (2008) *Protocol d'avaluació de la informació pública necessària per a la certificació de les titulacions participants en el Pla Pilot d'adaptació a l'EEES. Sociologia UAB*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.

Varias iniciativas anteriores, el estudio previo de 2000 y la prueba piloto, han esbozado qué tipo de cambio pedagógico se podía asumir con garantías, así como la correlación ineludible entre su amplitud y los recursos disponibles. También avanzaron en un primer momento cuáles podían ser las competencias de las distintas áreas docentes.

Actualmente, estas primeras exploraciones son una fuente de información y de experiencia para sistematizar un sistema de planificación, evaluación y calidad que facilite la adquisición de dichas competencias.

En septiembre de 2008 *AQU Catalunya* ha acreditado que la licenciatura en sociología de la UAB presenta pruebas suficientes para su certificación. Con todo, en su informe señala dos problemas que deberían ser resueltos en un futuro. En primer lugar, se han definido unas competencias generales, pero falta precisar su proyección sobre las asignaturas; en segundo lugar, es necesario establecer un sistema de garantía de la calidad.

La Comisión Redactora ha incorporado dos vías de solución a estos problemas en el proyecto de grado. De una parte, ha reformulado a fondo las competencias fijadas en la prueba piloto a fin de articularlas mejor con los Descriptores de Dublín y de hacerlas más operativas (véanse las fichas de las materias). De otra, el proceso de consulta interna ha impulsado un debate explícito sobre la planificación académica. Además de varias sugerencias inestimables a este proyecto, dicha consulta ha configurado también una agenda de trabajo para la Comisión de Ordenación Académica, que obliga a concretar mecanismos de gestión de la calidad en un plazo breve. Entre otras cosas, las opiniones recogidas indican que los procesos actuales de evaluación, comunicación entre docentes y estudiantes, y de presentación de quejas académicas deben ser revisados a fondo, restringiendo si cabe el alcance de los reglamentos vigentes e introduciendo unas formas de evaluación “cualitativa” más rigurosas.

- Univ de Paris- Dép. Sociologie (2007) *License de Sociologie*. <http://www.univ-paris8.fr/sociologie/>
- Univ of Chicago (2007) *Sociology*. <http://www.sociology.uchicago.edu>
- Univ of Oxford- Dep. Sociology (2007) *Undergraduate Taught Courses*. <http://www.sociology.ox.ac.uk/study/Undergrad.asp>
- Univ of Wisconsin Madison (2007). *Sociology: Requirements for the Major*. <http://www.ssc.wisc.edu/soc/ugrad/intro-to-the-major.php>
- Univ de Toulouse (2007) *Diplôme d'Université: Certificat de Sociologie*. http://www.univ-tlse1.fr/CEH_11/0/fiche_formation/&ONGLET=3

Sería muy relativo argumentar que el Grado en Sociología de la UAB se parezca al de otra universidad. En general, este título se combina en ocasiones con otros (antropología, criminología, estudios culturales, estudios de género), se nutre de las diferentes especialidades cultivadas por las líneas de investigación de cada departamento, y adopta criterios distintos para introducir estas especialidades antes o después. Sin embargo, después de nuestra propia discusión, observamos que una de las ideas fuerza de nuestra propuesta coincide, al menos, con las anteriores universidades. En efecto, salvando las diferencias, todas ellas han optado por señalar las diferencias entre las materias de contenidos generales (teoría sociológica, estructura social, métodos y técnicas de investigación social) y de especialidad (cultura, educación, política social, trabajo y sociedad y medio ambiente en nuestro proyecto).

En la medida en que este esquema nos ha servido para pensar en los métodos docentes, en los sistemas de evaluación y en la planificación de recursos, podemos apuntar, por tanto, que estas universidades se han convertido de algún modo en unos referentes externos.

Descripción de los procedimientos de consulta internos

Procedimiento interno

Comisión Redactora del Grado en Sociología.- Fue nombrada en enero por el Decano de la Facultad, y quedó constituida por el Vicedecano de Ordenación, el Director del Dep. Sociología, dos ex directores de dicho departamento y la Jefa de la Gestión Académica de la Facultad). Desde el mes de junio se incorporaron dos de los representantes de los estudiantes en la Junta de Facultad a resultas de las elecciones de mayo. A partir de este momento se habilitó un mecanismo especial de contactos vía correo electrónico y de reuniones durante el mes de julio para familiarizar a los estudiantes con los detalles del proyecto. En setiembre participaron en las últimas reuniones con toda normalidad. La Junta de Facultad facultó a esta comisión para dar respuesta a las eventuales enmiendas propuestas por los evaluadores externos durante los meses siguientes.

Relación con el Departamento de Sociología.- La Comisión distribuyó en abril un primer documento, que fue objeto de una discusión sistemática en las áreas docentes de teoría sociológica (2 reuniones), estructura social (2 reuniones), métodos y técnicas de investigación social (2 reuniones), profesionalización (1 reunión), cultura (1 reunión), educación (1 reunión), política social (1 reunión), trabajo (1 reunión) y sociedad y medio ambiente (1 reunión). A partir de estos debates la Comisión redactó un nuevo documento de síntesis, que distribuido y discutido de nuevo en un Consejo Ampliado del Departamento el día 18 de junio. El día 4 de septiembre se discutieron las enmiendas de las oficinas técnicas de la UAB en un nuevo Consejo Ampliado dedicado a este tema.

Relación con los otros departamentos participantes.- Las Comisiones de Sociología y de Ciencia Política discutieron los denominadores comunes y las particularidades de los respectivos primeros cursos en una reunión conjunta y varios contactos derivados de ella durante los meses de marzo y abril. El documento de síntesis de la Comisión de Sociología fue también remitido a las coordinaciones de los departamentos de Antropología, Derecho Público y Ciencia Política, Economía Aplicada, Geografía, Historia Moderna y Contemporánea y Traducción. Todas ellas fueron invitadas al Consejo Ampliado del día 18 de junio e invitadas a reuniones bilaterales con los miembros de la Comisión Redactora siempre que así lo desearan.

Relación con la comunidad universitaria de la Facultad.- En marzo se habilitó un Espacio Común del Campus Virtual donde se fueron exponiendo públicamente los documentos emitidos por las comisiones. Coordinaron este espacio el Decano, el Vicedecano de Ordenación Académica y la Dinamizadora del Local de Estudiantes (sustituida en junio, al terminar su beca, por dos representantes estudiantiles en la Junta). Tuvieron acceso a esta información todo el PDI, el PAS y el alumnado de la Facultad, así como el conjunto del PDI del Departamento de Sociología. En mayo se organizaron dos discusiones públicas sobre los proyectos de grado y sobre la prueba piloto que les había precedido. Se redactaron sendas relatorías de estos debates, que también fueron publicadas en este espacio virtual. Paralelamente se abrieron foros de debate virtual para toda la comunidad universitaria de la Facultad. Cabe subrayar la notable preocupación del colectivo estudiantil por la gestión de los horarios que se ha observado en la prueba piloto de la Facultad. En esencia, este proceso sirvió para difundir la información sobre el Proceso de Bolonia y sistematizar tanto los argumentos a favor como las críticas formuladas en su momento por la Asamblea de Estudiantes.

En el contexto específico de la Facultad, afloró una amplia preocupación estudiantil por la validez de las formas de evaluación experimentadas durante la prueba piloto, por la congestión imprevista que provocaban en algunas semanas intermedias del semestre, y por la regulación de las ausencias en clase. Estos temas se abordarán próximamente en las reuniones pertinentes de la Comisión de Ordenación Académica.

Procesos institucionales de aprobación de los planes de estudios

La creación del título y su adscripción al Centro ha sido aprobada por:

- Consejo de Gobierno en su sesión del día 9 de junio de 2008
- Consejo Social en su sesión del día 24 de julio de 2008

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos, por delegación del Consejo de Gobierno, del día 21 de octubre.

Descripción de los procedimientos de consulta externos

Procedimiento externo

En el mes de abril el Decano y el Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad se reunieron con la Decana del *Col·legi Oficial de Llicenciats i Doctors en Ciències Polítiques i Sociologia*. Intercambiaron pareceres sobre dos puntos: las versiones respectivas de los perfiles profesionales difundidas durante los primeros meses de 2008 (coinciden, si bien el COLCPIS hace más hincapié en la distribución de puestos en los sectores público y privado) y la necesidad de emprender acciones conjuntas para dar a conocer la profesión al público en general y especialmente a los/as estudiantes de bachillerato (para ello es necesario coordinar mejor los sitios web de ambas instituciones).

Asimismo, participaron en los *Focus Groups* organizados por la UAB con los distintos sectores económicos en los que puede encontrar un espacio profesional futuro el alumnado de la Facultad. En el caso de la sociología estos sectores fueron Administraciones Públicas y Servicios Educativos y Formativos. El debate sobre Administración Pública puso de relieve que las habilidades metodológicas son uno de los puntos fuertes de estos profesionales a parecer de los empleadores, si bien la capacidad para diagnosticar la situación y el potencial de una organización también atrajo algunos comentarios favorables. En el sector de los Servicios Educativos y

Formativos la aportación profesional de la sociología no parece ser tan acotada como la de las profesiones específicamente educativas, pero estas mismas habilidades y capacidades fueron mencionadas para esbozar el potencial de los sociólogos en este ámbito.

Por último, en septiembre una representación de profesores de sociología y un representante de los estudiantes de la Facultad se reunieron con la junta directiva de la *Associació Catalana de Sociologia*. Aunque recordaron que la ACS no ha hecho una reflexión institucional sobre la docencia universitaria, sus directivos hicieron algunas aportaciones personales. En particular, celebraron que el proyecto hiciese hincapié en las competencias de aplicación y formulación de juicios especializados, además de la adquisición de conocimientos. También subrayaron la importancia de fomentar la curiosidad por el mundo como una competencia transversal, vinculada con la capacidad de trabajar autónomamente. Después de una discusión sobre las prácticas externas, transmitieron su convicción de que la gran mayoría de estudiantes tenía que cursar esta materia.

Descripción de los procedimientos de consulta externa realizados por la UAB en el marco del diseño de nuevos programas de estudio.

La Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) ha puesto en marcha un mecanismo de consulta y participación del mundo laboral para identificar las competencias que sería deseable que adquirieran sus titulados desde la perspectiva de los ocupadores, información que se incorpora a las propuestas de nuevos estudios de grado que la UAB implante el curso 2009/10.

El mecanismo puesto en marcha por la UAB se ha basado en la organización de grupos de trabajo *-Focus Group-* por sectores de ocupación, priorizando de esta manera la visión desde el mercado de trabajo. Esta opción aporta las siguientes ventajas:

- Evidenciar la transversalidad de los sectores de ocupación con relación a las titulaciones
- Contrastar las potencialidades y debilidades de los diferentes perfiles profesionales de la UAB que se incorporan en un mismo sector.
- Reunir expertos de un mismo sector aporta una visión con mayor contraste y de carácter más prospectivo de cuál es la evolución del sector y por lo tanto de cuáles son las necesidades de futuro que hace falta incorporar en los nuevos titulados de la UAB.

El trabajo realizado ha seguido una metodología cualitativa, organizando grupos de trabajo por sector con una decena de participantes y buscando un equilibrio interno en su composición entre las diferentes empresas, asociaciones profesionales e instituciones que componen el sector.

Se han seleccionado empresas que mantienen relaciones con la UAB, profesionales de reconocido prestigio y titulados de la UAB. Preferentemente se ha buscado que los representados de las empresas ocupen responsabilidades de recursos humanos en los ámbitos de selección y formación de su personal.

A los integrantes de cada grupo se les ha pedido una reflexión previa, pautada por un cuestionario con los puntos a tratar y un informe que sintetiza la información con que cuenta la UAB (Informes sobre la inserción laboral del Observatorio de Graduados, Libros Blanco de ANECA...).

Se ha recogido antes de cada sesión (por encuesta telefónica) las primeras reflexiones de los agentes participantes, con la voluntad de elaborar unas primeras conclusiones que han sido objeto de validación y ampliación en el trabajo en grupo.

Las sesiones de debate han sido dirigidas por un técnico del proyecto.

Las sesiones han contado también con la presencia de los equipos directivos de las Facultades y Escuelas de la UAB o responsables específicos de elaborar las propuestas de planes de estudio.

La relación de grupos de trabajo que han participado en las sesiones de *Focus Group*, es la siguiente:

1. Sector financiero y seguros
2. Industria (química, farmacéutica y alimentación)
3. Industria (Metalúrgica/equipos mecánicos y materiales/equipos de transporte)
4. Industria (equipamientos eléctricos y electrónicos)
5. Tecnologías de la Información y la comunicación
6. Servicios a las empresas (consultoría de personal y económica y auditoría)
7. Medio ambiente y ordenación del territorio
8. Tercero sector y Administración Pública
9. Comunicación y producción audiovisual
10. Servicios culturales
11. Servicios editoriales
12. Servicios a las personas y servicios socio-educativos
13. Sector de la Educación y la Formación
14. Sector socio-sanitario

El resultado final de este operativo ha sido la redacción de informes por sectores e informes por titulaciones, entregados a los equipos de dirección y a los componentes de los equipos de trabajo encargados de los diseño de nuevas enseñanzas.

Datos procedentes de los prácticum

En los últimos cursos un 13% de estudiantes de la Facultad ha cursado el Prácticum Profesional en una institución externa. Este número suma todos los graduados que no han participado en el programa Erasmus, pero también a algunos/as que han querido expresamente hacer esta actividad (a cuenta de sus créditos de libre elección) al regresar de su estancia en el extranjero. La Facultad interpreta esta decisión como un éxito, puesto que todos los estudiantes obligatoriamente eligen si dedican 12 créditos de su licenciatura al prácticum o a la movilidad, por lo que la preferencia de ambas opciones refleja una importante confianza en los servicios que les ofrecen las dos titulaciones.

Las evaluaciones sucesivas del Prácticum Profesional revelan que nuestros estudiantes tienen una preparación adecuada para asumir responsabilidades en los ámbitos siguientes:

- Participación en investigaciones amplias
- Participación en investigaciones cortas
- Participación en programas de desarrollo económico y social a medio plazo
- Colaboración y apoyo en tareas de una entidad
- Documentación y apoyo a programas de acción y difusión

Si bien las tres primeras forman parte del perfil tradicional de la sociología, las dos últimas han representado una cierta sorpresa. A pesar de que los programas iniciales

de prácticas externas no las contemplaban, varias entidades han pedido que los estudiantes de sociología hiciesen sus prácticas en tareas de apoyo estratégico a la organización y de gestión de la información. Por ello, este dato ha sido incorporado a la definición del perfil de “intervención social y gestión de políticas públicas”.

3. Objetivos y Competencias

Objetivos

Los objetivos académicos de este grado responden a la convicción de que el ejercicio de la sociología consiste en desarrollar un cuerpo válido y fiable de conocimiento basado en la investigación, que en última instancia contribuya a la mejora de la condición humana global. Para ello, la Facultad se ha marcado como objetivos que sus graduados/as en esta disciplina comprendan y apliquen sus conocimientos específicos, emitan juicios especializados a partir de ellos, puedan transmitir la información especializada a varios tipos de público, y desarrollen habilidades de aprendizaje suficientes para continuar estudios de postgrado en su caso.

El plan de estudios concreta estos objetivos mediante unas materias de cariz más conceptual (teoría sociológica, estructura social, métodos y técnicas de investigación), otras centradas en la profesionalización (gestión de proyectos, prácticas externas), un tercer tipo dedicado a visión panorámica de las especialidades sociológicas (sobre cultura, educación, medio ambiente, política social y trabajo), así como un trabajo de fin de grado.

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Generales de la UAB

G1: Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.

G2: Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

G3: Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.

G4: Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.

G5: Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.

G6: Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.

Competencias específicas

El Grado en Sociología pretende que sus estudiantes adquieran unos conocimientos específicos, a saber: la descripción de los fenómenos sociales (C1), la interpretación de los enfoques teóricos más comunes (C2), la distinción de la metodología y de las técnicas utilizadas para el contraste empírico de unas hipótesis (C3) y la comprensión de los principales análisis de la estructura social (C4). Este bagaje se ha definido como la “imaginación sociológica” (Mills, 1987), y responde a la voluntad de inculcar a los/as estudiantes una aguda capacidad de hacerse preguntas por su cuenta, de comparar sus intuiciones con una base empírica mínimamente rigurosa, así como de contrastar distintas acepciones de los conceptos (C5). Coincide también con las competencias fijadas, entre otros países, en España (ANECA-ESP, 2005; Conferencia de Decanos, 2007) y el Reino Unido (QAA-UK, 2007); a su vez, recoge una aportación de la *International Sociological Association* (2001) sobre la dimensión deontológica de la profesión (plasmada en la C9).

Pero la discusión sobre la sociología también ha subrayado la importancia de sus aplicaciones profesionales, que dan varios usos a la investigación básica, por ejemplo, proporcionando sugerencias a la pedagogía o a la gestión cultural, o bien, sistematizando los métodos de gestión del riesgo tecnológico (Pescosolido, 2008).

Asimismo, la sociología permite una aplicación técnica de sus conocimientos en el ámbito de varias políticas públicas, por ejemplo, el diseño de programas sociales o el desarrollo institucional de una organización (Pescosolido, 2008). El Grado en Sociología se propone enseñar estas competencias en lo que concierne a los conflictos y las políticas públicas (C6) y al uso de las técnicas de investigación (C7).

La sociología, finalmente, estimula el “pensamiento relacional” (Bourdieu y Wacquant, 1992), que reconoce las múltiples implicaciones de las relaciones sociales en muchas actividades humanas (por ejemplo, la cultura, la educación, la interacción humana con el medio ambiente, la política social o el trabajo). Además de un prolífico método intelectual, este tipo de pensamiento permite utilizar y complementar las aportaciones sociológicas en muchos campos (C8) y observar su impacto sobre varios criterios normativos usados comúnmente para evaluar la realidad social (C9).

En concreto, las competencias específicas son las siguientes:

C1: Describir los fenómenos sociales de forma teóricamente relevante y teniendo en cuenta la complejidad de los factores implicados, de sus causas y de sus efectos.

C2: Demostrar que comprende los enfoques de la teoría sociológica en sus diversas vertientes, sus interpretaciones y su contexto histórico.

C3: Enumerar la metodología y las técnicas de investigación que apoyan las principales hipótesis sobre las relaciones sociales, las posiciones y prácticas de los individuos en la estructura social y los cambios sociales.

C4: Demostrar que comprende los análisis de la estructura social, especialmente las explicaciones de las desigualdades entre clases sociales, géneros y mayorías- minorías étnicas más comunes en las ciencias sociales.

C5: Aplicar los conceptos y enfoques de la teoría sociológica, especialmente las explicaciones de las desigualdades sociales entre clases, entre géneros y entre grupos

étnicos, a la puesta en práctica de las políticas públicas y a la resolución de las situaciones de conflicto.

C6: Aplicar los principales métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social a un tema concreto.

C7: Diseñar un proyecto de investigación social definiendo un marco teórico exhaustivo con unos conceptos claros, formulando hipótesis coherentes y significativas, eligiendo las técnicas de investigación apropiadas para los conceptos adoptados, y analizando los resultados empíricos obtenidos con ellas.

C8: Evaluar las aportaciones de los enfoques sociológicos al estudio de la cultura, la educación, la interacción entre sociedad y medio ambiente, la política social y el trabajo.

C9: Analizar problemas derivados de la aplicación de políticas públicas y de situaciones de conflicto reconociendo la complejidad de los fenómenos sociales y de las decisiones políticas que afectan a la democracia, los derechos humanos, la justicia social y al desarrollo sostenible.

C10. Diferenciar las principales teorías de las Relaciones Internacionales y sus diferentes campos (teoría internacional, conflictos y seguridad, organizaciones internacionales, economía política internacional, etc.), para aplicarlos en la práctica profesional.

C11. Analizar la sociedad internacional y su estructura, así como entender su relevancia para problemas de la vida real y la práctica profesional.

C12. Aprender y analizar los impactos del proceso de globalización en los sistemas políticos domésticos y en el comportamiento de los actores políticos y los ciudadanos.

Competencias transversales

A su vez, el Grado en Sociología intenta que los/as estudiantes desarrollen otras competencias transversales que también vienen a reforzar los objetivos de transmitir información (T1 y T2) como de disponer de las habilidades de aprendizaje necesarias (T3, T4 y T5),

T1: Demostrar que comprende los análisis de los fenómenos sociales presentados en lengua inglesa, así como observar sus puntos fuertes y débiles.

T2: Comunicar de manera efectiva, mediante un nivel básico de lengua inglesa, los análisis básicos de los fenómenos sociales.

T3: Gestionar el propio tiempo, planificando el estudio propio, gestionando la relación con un tutor/a o asesor/a, así como estableciendo y cumpliendo los plazos adecuados para un proyecto de trabajo.

T4: Buscar fuentes documentales a partir de conceptos.

T5: Evaluar la calidad del propio trabajo.

T6: Trabajar en equipo y en red en situaciones diversas

BIBLIOGRAFÍA:

- Agencia Nacional de Calidad y Acreditación- ESP (2005) *Proyecto de Diseño de Plan de Estudios y Título de Grado en Sociología*. <http://www.aneca.es>
- Bourdieu, P. & Wacquant, L (1992). *Per a una sociologia reflexiva*. Barcelona: Herder.
- Conferencia de Decanos de Sociología (2007) *Recomendaciones sobre el Grado en Sociología*.
- International Sociological Association (2001) *Code of Ethics*. http://www.isa-sociology.org/about/isa_code_of_ethics.htm
- The Quality Assurance Agency for Higher Education- UK (2007) *Subject Matters: Sociology*. <http://www.qaa.ac.uk/>

- Mills, C.W. (1987). *La imaginaciósociològica*. Barcelona: Herder.
- Pescosolido, B, A. (2008). The converging landscape of higher education : perspectives, challenges, and a call to the discipline of sociology. *TeachingSociology*. 367: pp. 95-107.

La primera versión de la memoria del título incorporaba las competencias básicas como Descriptores de Dublín en el apartado 3. *Objetivos* y no como competencias de la titulación. No obstante, la esencia de estas competencias básicas se recogía en el conjunto de competencias del título propuesto.

En esta modificación se ha optado por incluir las competencias básicas como tales en el apartado de competencias y visualizar en la siguiente tabla su correspondencia con las competencias ya definidas para la titulación. Esta aproximación permite mantener la estructura de las fichas de las materias tal como fue aprobada en su día.

Tabla 1. Competencias generales, específicas y transversales que cubren las competencias básicas.

	B01	B02	B03	B04	B05
G1: Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.					
G2: Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.					
G3: Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.					
G4: Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.					
G5: Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.					
G6: Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.					
C1: Describir los fenómenos sociales de forma teóricamente relevante y teniendo en cuenta la complejidad de los factores implicados, de sus causas y de sus efectos.					
C2: Demostrar que comprende los enfoques de la teoría sociológica en sus diversas vertientes, sus interpretaciones y su contexto histórico.					
C3: Enumerar la metodología y las técnicas de investigación que apoyan las principales hipótesis sobre las relaciones sociales, las posiciones y prácticas de los individuos en la estructura social y los cambios sociales.					
C4: Demostrar que comprende los análisis de la estructura social, especialmente las explicaciones de las desigualdades entre clases sociales, géneros y mayorías- minorías étnicas más comunes en las ciencias sociales.					
C5: Aplicar los conceptos y enfoques de la teoría sociológica, especialmente las explicaciones de las desigualdades sociales entre clases, entre géneros y entre grupos étnicos, a la puesta en práctica de las políticas públicas y a la resolución de las situaciones de conflicto.					
C6: Aplicar los principales métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social a un tema concreto.					
C7: Diseñar un proyecto de investigación social definiendo un marco teórico exhaustivo con unos conceptos claros, formulando hipótesis coherentes y significativas, eligiendo las técnicas de investigación apropiadas para los conceptos adoptados, y analizando los resultados empíricos obtenidos con ellas.					
C8: Evaluar las aportaciones de los enfoques sociológicos al estudio de la cultura, la educación, la interacción entre sociedad y medio ambiente, la política social y el trabajo.					

C9: Analizar problemas derivados de la aplicación de políticas públicas y de situaciones de conflicto reconociendo la complejidad de los fenómenos sociales y de las decisiones políticas que afectan a la democracia, los derechos humanos, la justicia social y al desarrollo sostenible.					
T1: Demostrar que comprende los análisis de los fenómenos sociales presentados en lengua inglesa, así como observar sus puntos fuertes y débiles.					
T2: Comunicar de manera efectiva, mediante un nivel básico de lengua inglesa, los análisis básicos de los fenómenos sociales.					
T3: Gestionar el propio tiempo, planificando el estudio propio, gestionando la relación con un tutor/a o asesor/a, así como estableciendo y cumpliendo los plazos adecuados para un proyecto de trabajo.					
T4: Buscar fuentes documentales a partir de conceptos.					
T5: Evaluar la calidad del propio trabajo.					
T6: Trabajar en equipo y en red en situaciones diversas					

4. Acceso y Admisión

Perfil ideal del estudiante de ingreso

El Grado en Sociología de la UAB espera que sus estudiantes tengan un conocimiento general de la sociedad y la cultura contemporáneas, adquirido a través de una formación y de una experiencia distintas, tanto si proceden de (todos) los bachilleratos, de los ciclos formativos de grado superior especializados en el área social (Animación Sociocultural, Integración Social, Educación Infantil), como de (todas) las opciones de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años. Durante años ha sido también una segunda carrera atractiva para profesionales que se dedican a los campos de la educación, el trabajo social, la salud, el medio ambiente, la comunicación o la investigación de mercados.

Por tanto, presupone una notable variedad de capacidades de sus estudiantes, y espera desarrollar sus facultades de análisis, comprensión de los comportamientos sociales y utilización de métodos concretos de investigación. Estos aprendizajes son aplicables a varios campos profesionales en que sea necesario conocer las condiciones de vida de determinados grupos sociales.

En general, espera que tengan interés en comprender varios fenómenos que suscitan debates públicos. A modo de ejemplo, se pueden mencionar la cultura, las desigualdades socioeconómicas, la educación, el género, la inmigración, la política social, la religión o el trabajo. Para ello les ofrece un conocimiento amplio de las ciencias sociales, y una preparación más profunda sobre la estructura social, sobre la metodología y las técnicas de investigación y sobre la teoría sociológica.

Los conocimientos necesarios para seguir estos estudios se encuentran en las áreas de las humanidades y de las ciencias sociales, pero un mínimo componente de matemáticas es también necesario. La Facultad ofrece cursos propedéuticos en las áreas donde ha detectado mayores carencias (p. ej. las matemáticas), y entiende que el primer curso ofrece una buena oportunidad para la nivelación de estos conocimientos.

Es necesario dar una orientación general a los estudiantes desde el primer momento en que muestren interés por el Grado en Sociología. La Facultad tiene que transmitir un mensaje preciso sobre la dedicación a los estudios (a través de las jornadas de puertas abiertas, de las visitas de presentación a los institutos de enseñanza secundaria y de su sitio web). Dicho mensaje debería recoger dos ideas:

a) El Grado en Sociología está destinado a estudiantes que puedan terminar todas sus materias en cuatro años dedicándose a tiempo completo a estas actividades académicas.

b) Se ha previsto también un programa de vía lenta para completar estos estudios en seis años, destinado a estudiantes que compaginen estas actividades académicas con sus obligaciones laborales. La Facultad tiene en cuenta la necesidad económica de muchos/as estudiantes, y también intenta aprovechar el bagaje de la experiencia obtenida por medio de estas responsabilidades simultáneas. Asimismo, reconoce la riqueza intelectual y personal que proporciona la participación en sus cursos de estudiantes de diferentes edades.

4.1 Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso

El Pla de Acció Tutorial de la UAB contempla tanto las acciones de promoción, orientación y transición a la universidad, como las acciones asesoramiento y soporte a los estudiantes de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y su desarrollo profesional inicial.

Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso de grado

La UAB ha incrementado de manera considerable en los últimos cursos académicos los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad. El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU. Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años. Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEES.

Lejos de quedar mermada por los efectos de la pandemia del covid-19, la amplia retahíla de canales de difusión y de actividades de orientación implementadas por la UAB de manera presencial u online se ha visto incrementada desde marzo de 2020 con una apuesta por trasladar a la virtualidad los eventos que antes ofrecíamos presencialmente, y por incrementar la oferta de actividades online con nuevas propuestas adaptadas a las expectativas de un futuro alumnado constituido en su amplia mayoría por nativos digitales.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

Sistemas generales de información

La web de la UAB, www.uab.cat, es el eje de nuestro sistema de información y orientación. Ofrece información genérica en relación con los estudios de grado y los servicios de la universidad, y también información específica en relación con cada una de nuestras titulaciones de grado o de otros ciclos formativos. Esta oferta informativa y de orientación se realiza en tres idiomas: catalán, español e inglés, y está disponible y permanentemente actualizada a través de Internet 24h 365 días al año:

- **Información genérica sobre la universidad y su oferta formativa y de servicios:** La web de la UAB ofrece a todos los futuros estudiantes información completa sobre todos nuestros procesos, oferta formativa y de servicios: el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los procesos, trámites y gestiones académicos y la amplia oferta de servicios de la universidad. Esta información se ofrece tanto a través del formato HTML como en vistas guiadas editadas en PDF descargable también a través de www.uab.cat.
- **Información y orientación específica sobre cada uno de nuestros grados:** la web de la UAB ofrece, además, información específica, exhaustiva, detallada y permanentemente actualizada sobre cada uno de nuestros grados:

- Notas de corte, precios, plazas, créditos ECTS, modalidad, idiomas de docencia, vías de acceso, plan de estudios, profesorado, información académica y relativa a trámites y gestiones...
- ...pero también: sistemas de garantía de la calidad y un extenso set de datos publicados en abierto en relación con cada grado...
- ...y además: ¿Por qué hacer este grado?, ¿Por qué estudiarlo en la UAB?, salidas profesionales o testimonios de profesores, estudiantes y antiguos alumnos en formato textual y audiovisual.

Cada ficha de grado dispone además de un práctico formulario que permite al futuro estudiante plantear cualquier duda específica, que será respondida a través del correo electrónico.

- **Información sobre las actividades de promoción y orientaciones específicas:** la web de la UAB recoge en [#TeEsperamosEnlaUAB](#) toda la largareta hila de actividades de información y de orientaciones específicas, que detallamos en el apartado siguiente.

La Universitat Autònoma de Barcelona hace un esfuerzo ingente en optimizar su canal web, tanto a nivel de contenidos como de forma (en aspectos como su accesibilidad, usabilidad, velocidad de descarga, diseño orientado al usuario, adaptación a móviles y tabletas...) pero también realizamos un esfuerzo ingente por **acercar este canal a nuestros futuros estudiantes a través de canales y medios offline u online ajenos a la UAB:**

- **Optimización en buscadores, especialmente Google:** muchos futuros estudiantes recurren a buscadores como Google para obtener información sobre programas concretos o cualquier otro aspecto relacionado con la oferta universitaria. La UAB dedica notables esfuerzos a que nuestra web obtenga un excelente posicionamiento orgánico en los buscadores, de manera que los potenciales estudiantes interesados en nuestra oferta la puedan encontrar fácilmente a partir de múltiples búsquedas relacionadas, tanto cuando buscan información en relación con nuestra universidad como cuando buscan información en relación con cada uno de nuestros grados.
- **La UAB tiene presencia en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube...),** mediante las cuales realizamos también acciones informativas y de orientación, y da respuesta individualizada y personalizada a las consultas que plantean los futuros estudiantes.
- **La UAB edita numerosas publicaciones (catálogos, guías, presentaciones...)** en soporte papel para facilitar una información detallada y contenidos especializados que se distribuyen después en numerosos eventos tanto dentro del campus como fuera de él. Para facilitar el acceso a esta información y estos contenidos, la web ofrece versiones en vídeo o descargables en PDF.
- **Los futuros estudiantes que muestran interés en recibir información por parte de la universidad reciben en su correo electrónico las principales novedades sobre actividades de orientación y contenidos premium** como las novedades en todas nuestras guías en PDF sobre becas y ayudas, movilidad internacional, prácticas en empresas e instituciones...
- **Asimismo, la UAB dispone de un equipo de comunicación que emite información y contenidos de calidad a los medios y da respuesta a las solicitudes de éstos,** de manera que la universidad mantiene una importante presencia en los contenidos sobre educación universitaria, investigación y transferencia que se publican tanto en media online como offline, tanto a nivel

nacional como internacional, y tanto en formato textual como en formato web y audiovisual.

- **La Universidad desarrolla también una importante inversión publicitaria para dar a conocer la institución, sus centros y sus estudios**, tanto en medios online como offline, tanto a nivel nacional como internacional.

Más allá de este ingente impulso de la información y orientación en medios propios y externos, **la UAB ofrece también canales generales de atención personalizada, especialmente a través de nuestra oficina central de información, InfoUAB, pero no únicamente:**

- La UAB cuenta con InfoUAB, una oficina central de información abierta durante todo el curso que ofrece una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico, y que facilita a los futuros estudiantes tanto orientación e información sobre procesos genéricos como la admisión o la matrícula como orientación e información detallada sobre cada una de nuestras titulaciones.
- Más allá de InfoUAB, multitud de ámbitos y servicios de la UAB, incluyendo sus centros y no pocas coordinaciones de titulación, ofrecen vías de contacto personalizadas también a los futuros estudiantes.

Anualmente, la suma de estas consultas gestionadas bien por InfoUAB bien por las coordinaciones de titulación generan más de **110.000 consultas atendidas**, alrededor de **500.000 envíos informativos y de orientación** y un fichero de futuros estudiantes únicos interesados en el grado de la UAB de más de **30.000 emails únicos**.

Actividades de promoción y orientación específicas

Adicionalmente a nuestros sistemas generales de información, la UAB organiza o participa en actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir el grado que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades.

Para ello se organizan una serie de actividades de orientación e información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él, y a raíz de la pandemia de la covid-19 las hemos trasladado casi al 100% al entorno online, si bien estamos permanente atentos a los posibles espacios de atención presencial que nos brinda la evolución de la situación sanitaria.

Dentro de las actividades específicas que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- **Jornadas de Puertas Abiertas**, estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Se realizan presencialmente o virtualmente, en función de la situación sanitaria.
- **Visitas al Campus de la UAB**, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes, con nueva versión post-covid-19 en forma de vídeos de Youtube protagonizados por estudiantes y profesores de cada centro y de futuros estudiantes invitados a conocer los estudios y el centro.
- **Ferias virtuales de grado**, operadas por la UAB mediante nuestro propio canal online, en www.uab.cat, y con la participación de todas las facultades y centros adscritos, permiten la interacción directa entre los docentes y los actuales estudiantes por un lado y los futuros estudiantes interesados por el otro.
- **Día de las Familias**, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y sus familias, o bien presenciales o bien también en formato online.

- **Programa Campus Ítaca** es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.
- **...y todas las actividades del programa #TeEsperamosEnlaUAB**, que recopila éstas y otras muchas iniciativas, tanto las gestionadas por equipos transversales de la UAB como las gestionadas desde cada una de nuestras facultades y escuelas, para aproximar nuestras titulaciones y nuestro campus y servicios a los futuros estudiantes.

Entre las principales actividades específicas de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- **Visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos**, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación, bien presencialmente, bien a través del canal online.
- Presencia de la UAB en las **principales ferias de educación** a nivel nacional e internacional, bien presencialmente, bien a través del canal online.
- **...y otras muchas actividades del programa #TeEsperamosEnlaUAB**, donde nos hacemos eco también de las ocasiones en las que los futuros estudiantes pueden conocer a la UAB en ferias o eventos operados por terceras partes más allá de los lindes físicos de nuestro campus.

Si bien cada una de estas actividades acoge la participación de cientos o miles de futuros estudiantes interesados, el sumatorio podría llevar a engaño puesto que es frecuente que los futuros estudiantes participen en repetidas ocasiones, a través de múltiples contenidos y actividades. Sí podemos afirmar con rotundidad, en cambio, que cada año recopilamos desde cero un listado de usuarios únicos interesados en nuestras actividades de orientación e información y nuestra oferta de grado que alcanza, **anualmente, más de 30.000 emails únicos**.

Sistemas de información y orientación específicos del título

La Facultad enmarca sus actividades de orientación dentro del esquema general de la UAB. Pero se ha esbozado una vía de orientación específica mediante el programa ARGÓ, en virtud del cual el profesorado universitario colabora en el asesoramiento de los trabajos de investigación del alumnado de bachillerato. Aunque su interés es evidente, a medio plazo el desarrollo sistemático de esta opción depende de que los departamentos dispongan de recursos suficientes. Por ahora, no es viable consolidar esta iniciativa.

En suma, las principales herramientas con las que cuenta el futuro estudiante a la hora de informarse / orientarse en los estudios universitarios son la información (personalizada, on-line, folletos, web) y la participación activa en numerosas actividades de orientación/información diseñadas especialmente para este público.

4.2 Vías y requisitos de acceso

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y de acuerdo con el calendario de implantación establecido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de

grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.

- **BACHILLERATO:** Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobada la Evaluación final de Bachillerato. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **MAYORES DE 25 AÑOS:** Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- **ACCESO POR EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL:** Anualmente la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre los estudios de grado aprobará el número de plazas de admisión por esta vía para cada centro de estudios.

Los procedimientos de acreditación de la experiencia laboral y profesional se regulan en el Capítulo IV: Acceso mediante acreditación de la experiencia laboral o profesional de los textos refundidos de la Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

La citada normativa establece los siguientes criterios de actuación:

1. **La Universidad aprueba anualmente la lista de estudios universitarios** con plazas reservadas mediante esta vía de acceso, que en ningún caso excederá el 1% de las plazas totales ofrecidas en dichos estudios.
2. Los requisitos para poder optar a las plazas reservadas para personas con experiencia laboral y profesional a los estudios de grado son los siguientes:
 - a) No disponer de ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad por otras vías.
 - b) Cumplir o haber cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año de inicio del curso académico.
 - c) Acreditar experiencia laboral y profesional respecto de una enseñanza universitaria en concreto.
 - d) Superar una entrevista personal.
3. La solicitud de acceso por esta vía de admisión, que sólo se puede formalizar para un único estudio y centro determinado por curso académico, está coordinada a nivel del sistema universitario catalán por la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, órgano dependiente del Consejo Interuniversitario de Catalunya.
4. El rector de la UAB resuelve las solicitudes, a propuesta de una comisión de evaluación que se constituye anualmente en aquellos centros con solicitudes de acceso, compuesta por las personas siguientes:
 - a) Decano/decana o director/directora del centro docente, que ocupa la presidencia de la comisión y tiene el voto de calidad.
 - b) Vicedecano/Vicedecana o Vicedirector/Vicedirectora del centro docente encargado de los estudios de grado, que ocupará la secretaría de la comisión.
 - c) Coordinador/a de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años.
5. En el caso de los centros adscritos a la UAB, la composición de esta comisión puede variar, adaptándose a los cargos establecidos en dicho centro.
6. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:
 - a) Valoración de la experiencia acreditada. En esta fase la comisión de evaluación comprueba que las personas candidatas cumplen los requisitos establecidos. A continuación, se evalúan los currículos. Esta

evaluación supone la obtención de una calificación numérica, basada en la experiencia laboral y en la idoneidad en relación a los estudios a los que se pretende acceder.

- b) Realización de una entrevista. En esta fase la comisión de evaluación entrevista a las personas candidatas que han superado la fase anterior, valorándolas como APTAS / NO APTAS.
7. El acta de las sesiones de la comisión de evaluación tiene que contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, y la propuesta individual de aceptación o denegación. A las personas aceptadas se les asigna una calificación numérica del 5 al 10, expresada con dos decimales.
- **MAYORES DE 45 AÑOS:** Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
 - **CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGS), la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3.** Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.
 - **Acceso desde una titulación universitaria:** Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

Ver normativa de admisión al final de la memoria (Anexo II).

4.3 Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes. Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad/Centro y la Administración de Centro.

Sesiones de acogida al inicio de curso que se realizan en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

International WelcomeDays son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

Web de la UAB: engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes. La **intranet** de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Punto de información (INFO UAB): ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.

International SupportService (ISS): ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de posgrado).

- **Servicios de alojamiento**
- **Servicios de orientación e inserción laboral**
- **Servicio asistencial de salud**
- **Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico**
- **Servicio en Psicología y Logopedia (SiPeP)**
- **Servicio de actividad física**
- **Servicio de Lenguas**
- **Fundación Autónoma Solidaria (discapacidad y voluntariado)**
- **Promoción cultural**
- **Unidad de Dinamización Comunitaria**

Específicos del título

La Facultad está implantando un sistema de apoyo al estudiante una vez matriculado. De hecho, el *Acord Intern de Planificació* de la Facultad con la UAB para el período 2007-10 prevé establecer un Plan de Tutorías que experimente fórmulas de tutoría generalizada en primer curso y garantice una oferta de vía lenta congruente por medio de revisiones periódicas.

4.4. Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos

Consultar Títol III. Transferència i reconeixement de crèdits

Reconocimiento de experiencia profesional/laboral

Puede ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al grado. La actividad profesional es susceptible de ser reconocida siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- a) Informe favorable del tutor/a.
- b) Valoración de la acreditación de la empresa que describa las tareas realizadas, certificación de la vida laboral del interesado/da, y memoria justificativa en la que se expongan las competencias alcanzadas mediante esta actividad laboral.
- c) Prueba de evaluación adicional cuando lo solicite el tutor/ra.

El número de créditos máximos que se podrían reconocer por la vía del Reconocimiento por Experiencia Profesional es de 12 créditos, correspondientes a la asignatura de "Prácticas externas".

Criterios para el reconocimiento de créditos de prácticas externas:

1. La experiencia laboral que se desee reconocer tiene que haberse desarrollado mediante vinculación contractual, excluyendo, por tanto, otras vinculaciones como prácticas, becas, etc.
2. Dicha relación contractual deberá haber existido por un tiempo superior a 6 meses a tiempo completo.
3. Para que el vicedecanato de Profesionalización o el tutor/a asignado por la Facultad pueda emitir el informe prescrito del punto (a), será necesario que el estudiante haya presentado una Memoria. En esta Memoria el estudiante deberá incluir la descripción de las funciones realizadas durante su experiencia laboral, seguida de la evaluación correspondiente con las reflexiones que esta intervención le haya suscitado, así como las competencias logradas con la actividad laboral y la justificación del reconocimiento de los créditos.
4. Esta Memoria deberá entregarse al vicedecano/a de Profesionalización antes de finales de mayo del curso académico para el que se solicita el reconocimiento, y a efectos académicos tendrá la calificación de Apto, sin contar en la nota media del expediente académico.

5. Planificación de las enseñanzas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60.0	Obligatorias	120.0
Optativas	48.0	Prácticas externas	0.0
Trabajo de fin de grado		12.0	

Estructura de la enseñanza

El Grado en Sociología de la UAB se estructurará en materias, distribuidas entre la formación básica, obligatoria y optativa. Asimismo, desembocará en dos menciones avanzadas. Por último, sus funciones orgánicas de gestión académica se repartirán entre la Comisión de Ordenación Académica y la Coordinación del Grado.

El mapa de las materias responde a las siguientes líneas maestras. De una parte, un subconjunto de materias introductorias articula un primer curso interdisciplinario, en el cual se presentan dos de los principales ejes formativos del grado, la teoría sociológica y los métodos y técnicas de investigación. Un segundo tipo de materias perfila los principales conceptos y métodos propios de la sociología, los cuales a su vez, se aplican a varios estudios, proyectos de intervención y actividades profesionales. Finalmente, otras materias ofrecen una visión panorámica de varios campos a los que la investigación sociológica se ha dedicado.

- A. La formación básica de un/a graduado/a en sociología de la UAB se apoya en tres pilares:
 - la introducción a la teoría y los métodos de investigación, plasmada en las materias de Fundamentos de Sociología (teoría sociológica) y Metodología y Diseño de la Investigación Social (métodos y técnicas de investigación social);
 - una visión panorámica de las ciencias sociales, recogida en las materias Ciencia Política, Economía Política, Relaciones Internacionales e Historia;
 - los conocimientos básicos de lengua inglesa aplicada a las ciencias sociales introducidos de forma transversal en diferentes materias.

- B. El bagaje científico y profesional de la sociología alimenta el segundo tipo de materias vertebrales y aplicadas. Las unas dibujan la columna vertebral de la sociología, mientras que las otras proponen a los estudiantes varios modos de utilizar este conocimiento.
 - Materias vertebrales.
 - Teoría sociológica.- Presenta las líneas maestras de la historia del pensamiento sociológico, profundiza dos temas centrales (micro y macrosociología), y culmina con una reflexión epistemológica sobre las ciencias sociales.
 - Estructura social.- Presta una atención especial a las desigualdades entre clases sociales, entre géneros y entre grupos étnicos, a los análisis de la globalización y el desarrollo socioeconómico entendidos como cambios sociales, y a los fenómenos y cambios demográficos de fondo.
 - Métodos y técnicas de investigación social.- El objeto de esta materia es enseñar el diseño y el desarrollo de proyectos de investigación, es decir, el utillaje básico de la profesión de sociólogo/a. Se hará un énfasis sistemático en una variedad de técnicas, pero el hilo conductor siempre será la referencia a proyectos de investigación (reales o simulados).

- Materias aplicadas.
 - Gestión de proyectos.- La profesionalización de un título universitario pretende transmitir una identidad profesional a sus estudiantes. Este objetivo consiste en establecer puentes entre su formación académica y las posibles prácticas de trabajo, de tal modo que empiecen a elaborar su propia lógica de formación. Sin duda, la materia de métodos y técnicas persigue un efecto parecido para el perfil de investigación social, pero es necesario hacer un hincapié especial en las actividades comprendidas bajo los perfiles “intervención social y gestión de políticas públicas” y “gestión de políticas laborales”. Estos últimos enlazan con varias especialidades, pero se pueden beneficiar notablemente de una preparación específica, la cual se pueda traducir eventualmente en proyectos de trabajo de fin de grado.
 - Prácticas externas y movilidad internacional.- Los estudiantes ensayarán sus conocimientos mediante una breve colaboración con una empresa, administración pública o entidad del tercer sector durante un cuatrimestre. Contarán para ello con un/a tutor/a de la Facultad y de la institución. Este programa de prácticas externas, que ya se ha puesto en práctica con la licenciatura, cumple también una cierta función de observatorio, ya que permite detectar vías potenciales de profesionalización (en estos momentos, los proyectos de practicum vigentes se clasifican estos epígrafes: participación en estudios y programas de intervención social, colaboración y apoyo en actividades de una entidad, y actividades de documentación en apoyo de un programa de acción). Alternativamente, un/a estudiante puede trasladarse a otro país durante un cuatrimestre para cursar una parte de sus estudios, de tal modo que la mayor parte de graduados/as haya tenido una experiencia profesional o una experiencia internacional al terminar su carrera. Prevemos mantener en el grado este plan de trabajo, que ya ha demostrado sus buenos resultados en la licenciatura.

C. El Grado en Sociología introducirá a sus estudiantes en los siguientes campos:

- Cultura.- El análisis sociológico de los fenómenos culturales descifra las relaciones sociales que se establecen a través de las cosmovisiones, de los estilos de vida, del conocimiento o de las identidades colectivas.
- Educación.- La sociología de la educación estudia las estrategias formativas, la interacción pedagógica y las políticas educativas.
- Política social.- Esta materia agrupa asignaturas que, además de analizar determinados fenómenos sociales, comparten un interés por las políticas públicas específicas que pueden contribuir al bienestar de las personas, con una atención especial al fenómeno migratorio.
- Sociedad y medio ambiente.- La sociología ha hecho aportaciones muy relevantes al estudio de los impactos ambientales, de la ciencia y el riesgo tecnológico y de los movimientos ecologistas.
- Trabajo.- En este ámbito, las investigaciones sociológicas contribuyen significativamente a conocer el sentido cotidiano del empleo, las fronteras entre los trabajos remunerado y doméstico, las implicaciones de los conflictos laborales, la innovación tecnológica o los determinantes de la salud laboral.

D. El TFG (trabajo de fin de grado) será el punto final de los proyectos desarrollados en Métodos y Técnicas o bien en Gestión de Proyectos. Se tratará, por tanto, de precisar una reflexión teórica, completar un trabajo de campo, afinar un análisis estadístico, dar un paso más en el despliegue de un proyecto, iniciar la evaluación sistemática de un programa social, etcétera. Por supuesto, estas iniciativas pueden enlazar con cualquiera de las especialidades (materias C).

El plan de estudios se organizará de acuerdo con una **secuencia** de formación básica, obligatoria y optativa con los pesos específicos señalados en la tabla 1. La formación básica consistirá en las materias mencionadas anteriormente. El núcleo de las materias que serán obligatorias en el plan de estudios surge de las materias vertebrales y aplicadas así como de las contribuciones sociológicas a varios campos. Asimismo, el Trabajo de Fin de Grado ocupará 12 créditos ECTS.

Es necesario señalar varias características del **cuarto curso** del Grado en Sociología de la UAB. En primer lugar, incluye un Trabajo de Fin de Grado obligatorio. Este trabajo puede responder a un proyecto de investigación académica o bien de intervención social. Todos los estudiantes se familiarizarán con ambos tipos de proyectos en las materias de Métodos y Técnicas y de Gestión de Proyectos, y elegirán una línea de trabajo para ejercitar un desarrollo más avanzado en el último curso. En este proceso recibirán el apoyo de un/a tutor/a con experiencia docente en Métodos y Técnicas o en Gestión de Proyectos, al mismo tiempo que el de un/a co-tutor/a especialista en el ámbito temático en que se inscriba el proyecto. Estas dos materias programarán periódicamente los proyectos- modelo que se ofrecen a los estudiantes, y contarán para ello con el asesoramiento del profesorado encargado de la docencia especializada.

En segundo lugar, apuesta por mantener la tradición de la Facultad en cuanto a las Prácticas Externas y a la movilidad internacional. Estos dos programas se han consolidado durante los últimos años, en que todos los estudiantes han participado en uno o en el otro, incluso algunos en ambos. Este bagaje se ofrecerá como 12 ECTS optativos, pero muy importantes, a los estudiantes del grado.

En tercer lugar, conduce a dos menciones, una en cultura y otra en políticas laborales y sociales, enriquecidas por dos asignaturas optativas sobre género. Se ha diseñado la Mención en Cultura revisando las asignaturas de un anterior itinerario análogo y añadiéndoles un componente antropológico. Este itinerario da respuesta a una opción que ha sido muy común entre los estudiantes de la licenciatura, surge de la observación de un ámbito profesional a partir de la oferta de las instituciones implicadas en el prácticum, y se fundamenta en el objeto de estudio de varios grupos investigadores radicados en el Departamento de Sociología de la UAB. La Mención en Políticas Laborales y Sociales reagrupa las especialidades de educación, política social, sociedad y medio ambiente y trabajo con respecto a su anterior reflejo en el plan de estudios de la licenciatura. Asimismo, subraya la importancia de combinarlas con conocimientos demográficos y económicos avanzados para obtener una visión suficiente de estos temas. De este modo, apuesta por reforzar la consistencia de estas especialidades (solventando anteriores lagunas y desajustes), por prestar atención a una variedad de oportunidades que se han detectado en el prácticum profesional, y por dar una formación avalada por las investigaciones de varios grupos del Departamento. Las dos asignaturas dedicadas al género, si bien parten de unas especialidades concretas, presentan una perspectiva transversal de este fenómeno que puede interesar a cualquier estudiante. Cabe decir que también dan una respuesta académica, complementaria con proyectos de Trabajo de Fin de Grado y de Prácticas Externas, a una necesidad social creciente de profesionales con experiencia en la igualdad entre hombres y mujeres.

Por último, la oferta de cuarto curso se complementará con los minors. La universidad programará una oferta de minors por ámbitos de estudio, facilitando así que el estudiante elabore su curriculum en función de sus intereses y proyectos de futuro.

Con la programación de los minors, la Universidad pretende favorecer y facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades tanto transversales como

pluridisciplinarios. El menor complementa la formación del estudiante en un ámbito distinto al del título de grado que cursa. Si se completa un mínimo de 30 créditos, se acreditará en el Suplemento Europeo del Título.

Además se podrán reconocer hasta 6 ECTS por participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, según lo previsto en el artículo 12.8 del RD 1393/2007.

Tabla 1. Resumen de materias y distribución en ECTS a cursar por el estudiante

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60 ECTS
Obligatorias	120 ECTS
Optativas (incluyen 12 ECTS de Prácticas Externas)	48 ECTS
Trabajo de fin de grado	12 ECTS
CRÉDITOS TOTALES	240 ECTS

FORMACIÓN BÁSICA				
Ámbitos del conocimiento	Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Curso
Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales	Ciencia Política	Ciencia política	12	1º
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo.	Economía	Economía Política	12	1º
Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales	Relaciones Internacionales	Relaciones Internacionales	12	1º
Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales	Sociología	Fundamentos de sociología	12	1º
		Metodología y diseño de la investigación social	6	1º
Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades.	Historia	Historia contemporánea	6	1º

Tabla 2. Resumen de asignaturas por materias

MATERIA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER*
Sociología	18	Fundamentos de Sociología	12	FB
		Metodología y diseño de la investigación social	6	FB
Ciencia Política	12	Ciencia Política	12	FB
Relaciones Internacionales	12	Relaciones Internacionales	12	FB
Economía	12	Economía Política	12	FB
Historia	6	Historia Contemporánea	6	FB
Teoría Sociológica	24	Pensamiento sociológico contemporáneo	6	OB
		Teoría sociológica micro	6	OB
		Teoría sociológica macro	6	OB
		Epistemología de las ciencias sociales	6	OB
Estructura Social	18	Las clases sociales y la estratificación	6	OB
		El género y la etnicidad	6	OB
		El cambio social y la globalización	6	OB
Métodos y técnicas de Investigación social	30	Métodos cuantitativos de investigación social	6	OB
		Métodos cualitativos de investigación social	6	OB
		Métodos de análisis	6	OB
		Análisis multivariado de datos	6	OB
		Análisis cualitativo	6	OB
Gestión de Proyectos	12	Gestión de proyectos de investigación social I	6	OB
		Gestión de proyectos de investigación social II	6	OB
Cultura	42	Sociología de la religión	6	OB
		Análisis de organizaciones religiosas	6	OT
		Sociología de la cultura	6	OT
		Sociología del conocimiento	6	OT
		Sociología de la comunicación	6	OT
		Sociología de las identidades	6	OT
		Antropología social	6	OT
Educación	18	Sociología de la educación	6	OB
		Política educativa	6	OT
		Educación, escuela y territorio	6	OT
Política social	30	Política social, familia y migraciones	12	OB
		Demografía	6	OT
		Economía de las políticas sociales	6	OT
		Sociología del género	6	OT
Trabajo	24	Sociología del trabajo	6	OB
		Relaciones laborales	6	OT
		Sociología de la empresa y de las organizaciones	6	OT
		Trabajo doméstico y vida cotidiana	6	OT
Sociedad y medio ambiente	12	Sociología ambiental	6	OB
		Consumo y sostenibilidad	6	OT
Prácticas Externas	12	Prácticas externas	12	OT
Trabajo de fin de grado	12	Trabajo de fin de grado	12	OB

Curso	Semestre	Asignatura	Carácter	ECTS	Materia
1	1 y 2	Fundamentos de sociología	FB	12	Sociología

	Ciencia política	FB	12	Ciencia Política
	Economía política	FB	12	Economía
	Relaciones internacionales	FB	12	Relaciones Internacionales
1	Historia contemporánea	FB	6	Historia
2	Metodología y diseño de la investigación social	FB	6	Sociología
Total primer curso			60	

Tabla 3. Cuadro de secuenciación

Curso	Semestre	Asignatura	Carácter	ECTS	Materia
1	1 y 2	Fundamentos de sociología	FB	12	Sociología
		Ciencia política	FB	12	Ciencia Política
		Economía política	FB	12	Economía
		Relaciones internacionales	FB	12	Relaciones Internacionales
	1	Historia contemporánea	FB	6	Historia
2	Metodología y diseño de la investigación social	FB	6	Sociología	

Total primer curso

60

2	1 y 2	Política social, familia i migraciones	OB	12	Política social
	1	Métodos cuantitativos de investigación social	OB	6	Métodos y técnicas de investigación social
		Pensamiento sociológico contemporáneo	OB	6	Teoría sociológica
		Métodos cualitativos de investigación social	OB	6	Métodos y técnicas de investigación social
		Las clases sociales y la estratificación	OB	6	Estructura social
	2	Teoría sociológica micro	OB	6	Teoría sociológica
		Métodos de análisis	OB	6	Métodos y técnicas de investigación social
		El género y la etnicidad	OB	6	Estructura social
		Gestión de proyectos de intervención social I	OB	6	Gestión de proyectos

Total segundo curso

60

3	1	El cambio social y la globalización	OB	6	Estructura social
		Análisis multivariado de datos	OB	6	Mét. y técni. Investigación social
		Sociología de la educación	OB	6	Educación
		Sociología de la religión	OB	6	Cultura
		Teoría sociológica macro	OB	6	Teoría sociológica
	2	Epistemología de las ciencias sociales	OB	6	Teoría sociológica
		Análisis cualitativo	OB	6	Mét. y técni. Investigación social
		Sociología del trabajo	OB	6	Trabajo
		Sociología ambiental	OB	6	Sociedad y medio ambiente
		Gestión de proyectos de intervención social II	OB	6	Gestión de proyectos

Total tercer curso

60

4	Trabajo de fin de grado	OB	12	Trabajo de fin de grado
	Prácticas externas	OT	12	Prácticas externas

OPTATIVIDAD

4	Trabajo doméstico y vida cotidiana	OT	6	Trabajo
	Sociología del género	OT	6	Política social

MENCIÓN EN CULTURA

4	Antropología social	OT(*)	6	Cultura
	Análisis de organizaciones religiosas	OT	6	Cultura
	Sociología de la cultura	OT(*)	6	Cultura
	Sociología de la comunicación	OT(*)	6	Cultura
	Sociología del conocimiento	OT	6	Cultura
	Sociología de las identidades	OT	6	Cultura

MENCIÓN EN POLÍTICAS LABORALES Y SOCIALES

4	Demografía	OT(*)	6	Política social
	Política educativa	OT(*)	6	Educación
	Educación, escuela y territorio	OT	6	Educación
	Economía de las Políticas Sociales	OT	6	Política social
	Relaciones laborales	OT(*)	6	Trabajo
	Sociología de la empresa y de las organizaciones	OT	6	Trabajo
	Consumo y sostenibilidad	OT	6	Sociedad y medio ambiente

Carácter:

FB – Formación básica OB – Obligatoria OT – Optativa OT(*) optativa necesaria para la mención

Coordinación de la titulación

La **coordinación docente** del Grado en Sociología de la UAB correrá a cargo del Coordinador/a de la Titulación y de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad. El Coordinador/a se encargará de aplicar los criterios generales de gestión académica, de buscar fórmulas de cooperación docente, de establecer los marcos interdepartamentales apropiados, de articular los mecanismos de cooperación con las distintas áreas de especialidad definidas dentro del Departamento de Sociología, y de resolver los eventuales problemas que puedan surgir en la relación con los estudiantes.

De acuerdo con los estatutos de la Facultad, la Comisión de Ordenación Académica está compuesta por el/a vicedecano/a responsable de esta área, por el profesorado encargado de coordinar las titulaciones, por la Jefa/e de la Gestión Académica de la Facultad, y por un número de estudiantes igual al número de profesores.

De momento se encarga de aprobar directivas sobre los sistemas de evaluación, los horarios, las convalidaciones y la interacción entre docentes y estudiantes, evalúa el desarrollo de los cursos y recoge las inquietudes de los estudiantes. Al poner el Grado en práctica deberá también responsabilizarse de la faceta académica del Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Evaluación y sistema de calificación

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009 y por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011 y el 10 de mayo de 2016), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en su sesión del 4 de julio de 2019 el “Cuarto Plan de acción para la igualdad de género en la Universitat Autònoma de Barcelona. Cuadrienio 2019-2023”

El IV Plan de Acción para la Igualdad de Género (IV PAG) de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) prevé un conjunto de medidas estructuradas según cinco ejes de actuación. Son los siguientes:

- Eje 1. Promoción de la cultura y las políticas de igualdad
- Eje 2. Igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y del estudio
- Eje 3. Promoción de la perspectiva de género en la docencia y la investigación
- Eje 4. Participación y representación paritaria en la comunidad universitaria
- Eje 5. Promoción de una organización libre de sexismo y violencias de género

Las medidas previstas se fundamentan en los resultados del diagnóstico diseñado y elaborado por el Observatorio para la Igualdad y en el proceso participativo con la comunidad universitaria. Las medidas que forman el IV PAG mantienen cierta continuidad respecto de las medidas que ya figuraban en el III PAG. Sin embargo, se han reforzado las medidas vinculadas con el sexismo, la discriminación y el acoso por razón de género y se han incorporado los derechos LGTBI+. Por otra parte, se han definido nuevas medidas que responden a los cambios normativos y a las principales necesidades demandadas por la comunidad UAB. Así pues, el IV PAG contempla 38 medidas que se concretan en objetivos operativos.

El eje 3 del PAG está dedicado a la promoción de la perspectiva de género en la docencia, dedicando dos objetivos estratégicos a este ámbito: la “Introducción de la perspectiva de género en la docencia” (objetivo estratégico 3.1.) y “Reconocer la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y en la investigación” (objetivo estratégico 3.3.). Estos objetivos estratégicos agrupan un total de 6 medidas y 20 objetivos operativos específicamente orientados al fortalecimiento de la perspectiva de género en la docencia, contribuyendo así a la consolidación y el avance de inclusión de la perspectiva de género en los planes de estudio establecida por la Ley Catalana de Igualdad, 17/2015, de 21 de julio, en su artículo 28,1.

Son las siguientes medidas y objetivos operativos del IV PAG:

Objetivo estratégico 3.1. “Introducción de la perspectiva de género en la docencia”

Medidas	Objetivos operativos
3.1.1. Impulsar la incorporación de la competencia general de la UAB de género en todas las memorias de grado. Órganos responsables: Decanatos y Direcciones de Escuela y Vicegerente/a de Ordenación Académica.	1. Programar la revisión de todas las memorias de planes de estudio de grado. 2. Difundir las guías de ejemplos de cómo incorporar las competencias generales de la UAB. 3. Incluir en la aplicación informática de las guías docentes información relativa a la incorporación de la perspectiva de género.

	4. Incorporar la perspectiva de género en el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UAB y de los centros docentes.
3.1.2. Hacer seguimiento de la incorporación de la competencia general de la UAB de género en los planes de estudios de grado. Órgano responsable: Vicegerencia de Ordenación Académica.	1. Hacer seguimiento del plan de revisión de los planes de estudios de grado. 2. Publicar el grado de incorporación de la perspectiva de género en los planes de estudios a través del vaciado de la aplicación informática de las guías docentes. 3. Analizar la percepción del alumnado sobre el grado de incorporación de la perspectiva de género en los estudios a través de sus órganos de participación en los centros docentes. 4. Hacer una encuesta al alumnado para valorar aspectos sobre la igualdad en el aula y en la práctica docente.
3.1.3. Ofrecer recursos y formación de soporte al profesorado para incorporar la perspectiva de género y LGBTIQ en la docencia. Órgano responsable: Vicegerencia de Ordenación Académica.	1. Mantener como línea prioritaria la introducción de la perspectiva de género en la docencia en la convocatoria de ayudas para proyectos de innovación y mejora de la calidad docente de la UAB. 2. Crear una red interdisciplinaria para facilitar el intercambio de metodologías, prácticas y estrategias para incorporar la perspectiva de género en la docencia. 3. Elaborar un banco de recursos (web) de bibliografía y material docente producido por mujeres según disciplinas y ámbito de conocimiento. 4. Ofrecer formación al PDI sobre la incorporación de la perspectiva de género y LGBTIQ en el contenido de la docencia y las metodologías docentes.

Objetivo estratégico 3.2. “Reconocer la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y en la investigación”

Medidas	Objetivos operativos
3.3.1. Difundir la docencia y la investigación con perspectiva de género y LGBTIQ. Órgano responsable: Vicegerencia de Ordenación Académica.	1. Crear un banco de buenas prácticas de docencia e investigación con perspectiva de género y LGBTIQ. 2. Hacer difusión del grado de Estudios de Género, del Mínor de Estudios de Género, del máster Interuniversitario de Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía, y del doctorado interuniversitario en Estudios de Género: Cultura, Sociedades y Políticas. 3. Organizar una primera jornada para presentar iniciativas y buenas prácticas en la incorporación de la perspectiva de género y LGBTIQ en la docencia y la investigación.
3.3.2. Diseñar materiales divulgativos sobre la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y la investigación	1. Diseñar una estrategia comunicativa y de difusión de la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y la investigación.

<p>Órgano responsable: Vicerrectorado de Alumnado y Ocupabilidad</p>	<p>2. Elaborar materiales divulgativos sobre la incorporación de la perspectiva de género y LGBTIQ en la docencia y la investigación.</p>
<p>3.3.3. Potenciar el reconocimiento académico de la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y la investigación.</p> <p>Órganos responsables: Área de Personal Académico y de Nóminas, Oficina de Calidad Docente e Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la UAB</p>	<p>1. Instar a los organismos competentes que incorporen la perspectiva de género en los criterios de evaluación.</p> <p>2. Recomendar al profesorado que incluya las iniciativas llevadas a cabo para incorporar la perspectiva de género en la docencia e investigación en los informes para solicitar tramos de docencia e investigación.</p> <p>3. Incluir un premio de buenas prácticas en la incorporación de la perspectiva de género en la docencia en la convocatoria del premio a la excelencia docente.</p>

Si bien la formación al PDI sobre la incorporación de la perspectiva de género y LGBTIQ en el contenido de la docencia y las metodologías docentes, es uno de los objetivos operativos contemplados en el IV PAG (4, de la medida 3.1.3), cabe destacar que desde el 2006 el Observatorio para la Igualdad impulsa y ofrece formación al profesorado en este ámbito. Concretamente, en la actualidad, se ofrecen cursos dirigidos al personal docente e investigador sobre perspectiva de género en la docencia y la investigación y sobre el uso no sexista del lenguaje, a través del programa de formación e innovación del profesorado de la UAB.

Además, desde el 2008 y con el objetivo de reforzar e implementar las políticas de igualdad de género, la UAB crea a través del Observatorio para la Igualdad, dos instrumentos que contribuyen a la implementación de dichos planes en las Facultades y Escuelas, y que se han incluido también como acciones del IV PAG. Son los siguientes:

El cargo de gestión académica del o la Representante de Políticas de Igualdad en los centros docentes. La persona que ocupa este cargo es propuesta por el Decano o Decana de cada Facultad o Director/a de Escuelas, y ejecutan sus funciones en coordinación con el Observatorio para la Igualdad. Su función es velar y dar seguimiento a la aplicación de las medidas de los planes de acción cuya ejecución corresponde a los departamentos y centros docentes, siendo así mismo miembros de la Comisión de Seguimiento del IV Plan de Acción para la Igualdad de Género de la UAB y dando impulso y coordinando en cada centro docente las Comisiones de Igualdad.

La Comisión de Igualdad de las Juntas Permanentes de los centros docentes. El impulso a la creación de este órgano formado por el profesorado, personal de administración y alumnado de cada Facultad o Escuela, (Medida 1.3.5. Mejorar la gobernanza de las políticas de igualdad en la Universidad, Objetivo operativo 4. Impulsar la creación de comisiones de igualdad en los centros docentes y de investigación, con participación de PAS, PDI y alumnado.)

Minor en estudios de género

La Universitat Autònoma de Barcelona impulsa el desarrollo de la formación sobre igualdad entre hombres y mujeres y perspectiva de género en la docencia y la

investigación a través de la creación de un Minor de Estudios de Género, de carácter interdisciplinario y transversal, coordinado por la Facultad de Filosofía y Letras.

Este Minor interdisciplinario es fruto del Plan de Igualdad de la UAB, eje 4, página 26, que hace referencia a la “Promoción de la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y de la investigación”, en consonancia con los objetivos de las directrices del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE del 30.10.2007.pg. 44037) por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (29-10-2007), conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En la actualidad la oferta preparada consta de 13 asignaturas específicas de la Facultad de Filosofía y Letras que abordan las desigualdades entre hombres y mujeres y desarrollan una perspectiva de género a partir de todas las disciplinas que se incluyen en la Facultad (Antropología Social, Geografía, Historia, Humanidades, Filosofía, Estudios Culturales y de Lengua y Literatura específicas). Así mismo, se incluyen asignaturas con contenidos de género en su descriptor, aunque el título de las asignaturas no contenga tal especificación. Por último, la coordinación de este Minor está impulsando asignaturas específicas sobre desigualdades y perspectivas de género en los nuevos grados de otras Facultades e incorporando las que se proponen en las mismas como parte de estos estudios (Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Traducción e Interpretación, Psicología, etc.).

Para reflejar las líneas de investigación y los avances en el conocimiento que los grupos de investigación de la UAB especializados en este ámbito están llevando a cabo, se incorpora al Minor en Estudios de Género una asignatura transversal basada en conferencias y talleres a cargo de las y los especialistas en la materia. El Minor en Estudios de Género será coordinado desde la Facultad de Filosofía y Letras y desarrollado en el marco del Observatorio para la Igualdad de la UAB.

Atención al alumnado con discapacidad y/o necesidades educativas específicas en la Universidad Autónoma de Barcelona.

- Introducción

El Real decreto 1791/2010 de 30 de diciembre, por el cual se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, establece en el capítulo V, el derecho del alumnado a recibir orientación y seguimiento a lo largo de todos los estudios.

En este sentido, el Plan de Acción Tutorial de la Universidad Autónoma de Barcelona (PAT-UAB) representa un documento elaborado a partir de los Planes de Acción Tutorial específicos de todos los centros docentes. Este documento incluye la definición de objetivos, los mecanismos de coordinación, las acciones de tutoría, el seguimiento y la evaluación.

El diseño del PAT-UAB sitúa al estudiante en el centro de la acción tutorial. Desde esta perspectiva, la UAB, define el PAT como el conjunto de acciones dirigidas al alumnado con la finalidad de proporcionarle un acompañamiento integral y de calidad antes de acceder a la Universidad, mientras cursa sus estudios y al finalizar su estancia en la Universidad. En concreto, el objetivo general del PAT-UAB es:

“Orientar, asesorar y dar apoyo al alumnado de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y desarrollo profesional inicial, siendo la acción tutorial la principal herramienta de seguimiento”.

De acuerdo con esta finalidad el PAT-UAB define sus objetivos específicos siguiendo el recorrido de los estudiantes en lo que concierne a la orientación académica, la acogida universitaria, el acompañamiento académico y el desarrollo profesional inicial. De entre los objetivos específicos cabe destacar el que hace mención a las siguientes acciones:

De acompañamiento a las necesidades específicas de supervisión:

- Detectar necesidades específicas del alumnado y derivarlas a las unidades especializadas
- Acompañar y dar respuesta a las necesidades específicas del alumnado para facilitar el proceso de aprendizaje, su desarrollo profesional inicial y la mejora de su empleabilidad.

Y el Segundo Plan de acción sobre discapacidad e inclusión de la UAB para el 2018-2023 (II PAD) responde al compromiso político de la Universidad con la garantía de los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad aprobado por el Consejo de Gobierno en la sesión el día 14 de marzo de 2018. Está formado por 32 medidas agrupadas en 4 ejes o ámbitos de actuación. Para cada medida se especifican los órganos responsables y ejecutores, los instrumentos y los objetivos que deben llevar a cabo, así como el calendario para su aplicación.

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

El **PIUNE, Servei Per a la Inclusió a la UAB**. Suport a estudiants amb Necessitats Educatives Específiques, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad y/o necesidades educativas de apoyo al estudio.

La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión.

El PAT-UAB incluye acciones de orientación universitaria, promoción y transición a la Universidad en las que el PIUNE participa y se coordina con las unidades o servicios que organizan estas acciones como son las Jornadas de Puertas Abiertas, garantizando la igualdad de oportunidades a los alumnos con discapacidad y/o necesidades educativas especiales que asisten.

En las acciones de acogida, información y asesoramiento, PIUNE participa en las sesiones de bienvenida organizadas por las facultades para dar a conocer los servicios y apoyos que ofrece a los alumnos matriculados. Y también se organiza un sesión informativa específica del PIUNE en la que se ofrece información sobre el protocolo de atención y de coordinación con la persona tutora que hay en cada facultad o centro, así como las medidas de acompañamiento y apoyo que están a su disposición.

La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación, detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece el Reglamento General de Protección de Datos o la ley de protección de datos europea de 25 de mayo de 2018, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autónoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensúa con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio
- Elaboración de un Informe de Recomendaciones que incluye las adaptaciones y las medidas necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades y que es

enviado al tutor o tutora de los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas para que esta información sea comunicada al profesorado del alumno.

- Asesoramiento y formación tanto al profesorado como al tutor o tutora en caso que sea preciso.
- Coordinación y seguimiento con organismos o profesionales externos a la UAB (ONCE, Servicio de intérprete de lengua de signos, profesionales de la red de salud pública o ámbito privado, entidades y asociaciones del ámbito de la discapacidad e inclusión).
- Derivación cuando se valore necesario al alumno a otras unidades o servicios de atención (Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico, Observatorio para la Igualdad, Servicio Asistencial de Salud, Servicio de Psicología y Logopedia, etc).
- Información sobre ayudas y becas para los estudiantes con discapacidad.
- Orientación y asesoramiento de programas de movilidad internacional y/o estudios de tercer ciclo (postgrados, master, programas de doctorado).
- Orientación laboral e itinerario profesional (Programa UABImpuls)

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con abertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.
- Apoyo puntual en necesidades de la vida diaria (cafetería, baño, etc).

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Adaptación de materiales para garantizar la accesibilidad.
- Información al profesorado sobre materiales accesibles y TIC.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Programa UABImpuls

El objetivo es facilitar la inserción laboral en el mercado de trabajo a los estudiantes o titulados de la UAB con discapacidad, necesidades educativas o en situación de riesgo de exclusión social.

Con esta finalidad, ofrece servicios tanto a los estudiantes y titulados con discapacidad como con las empresas. Se realiza en coordinación con el Servei d'Ocupabilitat de la UAB.

Servicios a los estudiantes y titulados con discapacidad:

- Acompañar en la definición de objetivos a corto y largo plazo.
- Asesorar en la confección de las diferentes herramientas de búsqueda de trabajo (Currículum Vitae, Carta de presentación, etc).
- Informar sobre diferentes canales de búsqueda de empleo.
- Recomendar actividades para desarrollar competencias clave
- Orientar para afrontar los procesos de selección.

Servicios a las empresas:

- Asesoramiento sobre bonificaciones y desgravaciones fiscales.
- Difusión de las ofertas y preselección de las personas candidatas.
- Asesoramiento en la adaptación al lugar de trabajo y seguimiento de la contratación.
- Acciones de sensibilización i/o acciones de formación.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensúa con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado. Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- UAB Exchange Programme

Estructura de gestión de la movilidad

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Programas de intercambio. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+, UAB Exchange Programme, SICUE y Drac y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

International Support Service. El International Support Service (ISS) es una oficina del Área de Relaciones Internacionales concebida para ofrecer servicios al estudiantado, PDI y PAS internacional, así como a sus familiares. Esta atención incluye, además de temas de extranjería y protocolo de emergencias internacionales, aspectos prácticos para mejorar la calidad de la estancia en la UAB.

2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

Movilidad que se contempla en el título (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología)

La Facultad de Ciencias Políticas y de Sociología ha considerado siempre muy relevante la participación de sus estudiantes en todos los programas de movilidad disponibles. Este interés se concreta en el hecho que ha destinado un vicedecano a impulsar y a implementar dichos programas.

Los estudiantes de la Facultad pueden participar en los programas de intercambio Erasmus, Séneca/ Sicue y el programa propio UAB. El mencionado vicedecano de intercambio y relaciones externas coordina toda su aplicación a través de la Oficina de Intercambios de la Facultad (telf. 93.581.3824; intercanvis.politiques@uab.cat), que mantienen su espacio en la página web de la Facultad.

La Comisión de Relaciones Institucionales organiza y supervisa el programa de movilidad. Está compuesta por los vicedecanos/as de profesionalización y de relaciones institucionales, los/as responsables de la administración del centro y de la gestión académica, así como por un número de estudiantes equivalente al de profesores.

Hasta el momento la institución ha evaluado satisfactoriamente el creciente número de estudiantes que llegan a sus cursos y también que hacen una estancia en otras universidades del mundo. Sin embargo, considera que debe reforzar algunas cualidades de su programa de internacionalización que van más allá de un balance cuantitativo. Por ello, ha firmado un acuerdo de doble titulación con la Universidad de Florencia que permite obtener fácilmente los títulos español e italiano de sociología. Asimismo, el Acuerdo Interno de Planificación 2007-11, establecido entre la UAB y la Facultad, prevé dos acciones específicas de internacionalización, a saber: el fomento de la movilidad docente y el diagnóstico del potencial de colaboración con otras universidades europeas. Por otro lado, este mismo Acuerdo prevé la definición de un Plan de Tutorías que, entre otras cosas, facilitará una orientación proactiva de la movilidad estudiantil.

Finalmente, en la medida en que se ha previsto orientar a los estudiantes a cursar las Prácticas Externas o partir en un programa de Movilidad Internacional, se esta última actividad se relaciona con las mismas competencias que aquella, que son las siguientes: C1, C8, C9, G1, G2, G3, G4, T1, T5

Programa ERASMUS

Criterios para la Comisión de Adjudicación de becas Erasmus.

En el proceso de selección de los candidatos se pedirán los requisitos establecidos por la UAB, y se seguirán los criterios siguientes:

1. Expediente académico
 - Nota media del expediente académico
 - Número de créditos superados y matriculados: es imprescindible haber superado 60 crédito.
 - La Facultad recomienda tener los dos primeros cursos completos.
2. Nivel de idioma: tener un conocimiento suficiente de la lengua académica de la universidad de destino. El nivel de idioma mínimo que se requiere es el equivalente a un nivel 3 del SIM (Serveid'IdiomesModerns, UAB), es decir, un dominio del idioma intermedio.

También se podrá optar a una plaza de intercambio con un nivel 2 del SIM (dominio del idioma intermedio-bajo), siempre que se siga un curso intensivo de verano antes de marchar a la universidad de destino (se tendrá que justificar la realización de este curso). En caso que durante el proceso de adjudicación de todas las opciones señaladas estén agotadas o el/la estudiante no cumpliera el requisito del idioma y siempre que sea posible, el centro pondrá a su disposición otras destinaciones. La relación de las universidades con las que la Facultad tiene firmados acuerdos de cooperación en el marco del programa ERASMUS, así como las plazas disponibles y la duración de la estancia en meses.

Relación de universidades con las cuales la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología tiene firmados acuerdos de cooperación en el marco del programa ERASMUS de la Unión Europea, vigentes para el curso 2008/09

CÓDIGO UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD	Places	Mesos
B BRUXEL04	<u>UNIVERSITE LIBRE DE BRUXELLES</u>	1	6
B LOUVAIN01	<u>UNIVERSITE CATHOLIQUE DE LOUVAIN</u>	2	5
CH GENEVE01	<u>UNIVERSITÉ DE GENÈVE</u>	1	9
CZ PRAHA07	<u>UNIVERZITA KARLOVA V PRAZE</u>	1	5
D BIELEFE01	<u>UNIVERSITÄT BIELEFELD</u>	2	5
D CHEMNIT01	<u>TECHNISCHE UNIVERSITÄT CHEMNITZ</u>	2	5
D HAMBURG01	<u>UNIVERSITÄT HAMBURG</u>	2	4
D JENA01	<u>FRIEDRICH-SCHILLER-UNIVERSITÄT JENA</u>	2	6
D JENA01	<u>FRIEDRICH-SCHILLER-UNIVERSITÄT JENA</u>	2	6
D LEIPZIG01	<u>UNIVERSITÄT LEIPZIG</u>	1	10
D SIEGEN01	<u>UNIVERSITÄT SIEGEN</u>	2	5
DK KOBENHA01	<u>KØBENHAVNS UNIVERSITET</u>	2	9
EE TALLINN05	<u>TALLINNA PEDAGOOGIKAÜLIKOOL</u>	2	6
F BORDEAU02	<u>UNIVERSITÉ VICTOR SEGALEN BORDEAUX 2</u>	2	9
F GRENOBL02	<u>UNIVERSITÉ PIERRE MENDÈS FRANCE GRENOBLE 2</u>	3	9
F LILLE01	<u>UNIVERSITÉ DES SCIENCES ET TECHNOLOGIES DE LILLE</u>	2	6
F LYON02	<u>UNIVERSITÉ LUMIÈRE (LYON II)</u>	3	9
F PARIS005	<u>UNIVERSITÉ RENÉ DESCARTES (PARIS V)</u>	2	5
F PARIS007	<u>UNIVERSITÉ DE PARIS VII</u>	2	9
F PARIS010	<u>UNIVERSITÉ DE PARIS-NANTERRE (PARIS X)</u>	1	10
F RENNES02	<u>UNIVERSITE DE HAUTE-BRETAGNE (RENNES II)</u>	1	10
HU MISKOLC01	<u>MISKOLCI EGYETEM</u>	1	5
I BOLOGNA01	<u>UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA - SSLMIT</u>	3	6
I CHIETI01	<u>UNIVERSITÀ DEGLI STUDI 'G. D'ANNUNZIO' DI CHIETI</u>	2	6
I FIRENZE01	<u>UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE</u>	3	9
I GENOVA01	<u>UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI GENOVA</u>	2	9
I NAPOLI01	<u>UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI NAPOLI FEDERICO II</u>	3	6
I TORINO01	<u>UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TORINO</u>	2	6

I TRENTO01	<u>UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TRENTO</u>	3	10
N TRONDHE01	<u>NORGES TEKNISK-NATURVITENSKAPELIGE UNIVERSITET</u>	1	10
NL UTRECHT01 - UNIVERSITEIT UTRECHT	<u>UNIVERSITEIT UTRECHT</u>	2	5
P COIMBRA01	<u>UNIVERSIDADE DE COIMBRA</u>	2	9
P LISBOA07	<u>INSTITUTO SUPERIOR DE CIÊNCIAS DO TRABALHO E EMPRESA</u>	3	6
PL TORUN01	<u>UNIWERSYTET MIKOLAJA KOPERNIKA</u>	2	5
SF TAMPERE01	<u>TAMPEREEN YLIOPISTO</u>	1	5
SF TAMPERE01	<u>TAMPEREEN YLIOPISTO</u>	1	10
SI LJUBLJA01	<u>UNIVERZA V LJUBLJANI</u>	2	6
SI LJUBLJA01 - UNIVERZA V LJUBLJANA	<u>UNIVERZA V LJUBLJANI</u>	2	6
TR ISTANBU17	<u>KOÇ UNIVERSITY</u>	1	5
UK CANTERB01	<u>UNIVERSITY OF KENT AT CANTERBURY</u>	1	10
UK COVENTR01	<u>UNIVERSITY OF WARWICK</u>	1	9
UK LONDON064	<u>UNIVERSITY OF EAST LONDON</u>	1	10

Programa SENECA/SICUE

Los/las estudiantes de la Facultad de Políticas tienen también la posibilidad de acogerse al programa de intercambio SÉNECA/SICUE, que les permite cursar parte de sus estudios en distintas universidades españolas. El funcionamiento de este programa creado por el Ministerio de Educación i Ciencia es similar al programa ERASMUS, con la particularidad que el procedimiento de adjudicación de las becas es único y centralizado para toda España en la Secretaría de Estado de Educación, Universidades, Investigación y Desarrollo. La resolución de las solicitudes de ayudas no corresponde, pues, a las universidades.

El programa Séneca permite a los estudiantes matriculados en estudios oficiales en universidades españolas realizar una estancia académica en otra universidad española, obteniendo el reconocimiento automático en su universidad de origen de los resultados obtenidos. Este reconocimiento se hará siempre en la UAB según un acuerdo académico (tabla de equiparaciones) que el alumno habrá firmado previamente con la persona coordinadora responsable del intercambio.

Se tienen que tener superados 90 créditos en el momento de la solicitud (mes de Febrero) y haber superado 120 créditos antes de empezar el intercambio. El período de solicitudes es en Febrero.

Plazas propuestas por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (Sociología)

Universidad de destino	Plazas	Meses
EuskalHerrikoUnibertsitatea /Universidad del País Vasco	1	9
Universidad Carlos III de Madrid	2	9
Universidad Complutense de Madrid	2	9
Universidad de Granada	3	9
Universidad de La Laguna	1	9
Universidad de Salamanca	1	9
Universidad Pablo de Olavide	1	9

Universidade da Coruña	1	4
Universidade da Coruña	1	9
Universitat de València	1	4
Universitat de València	1	9

Programa propio de la UAB

El programa propio de la UAB facilita a su alumnado una estancia académica de un curso en otra universidad no europea. Garantiza el posterior reconocimiento de estos estudios cursados en el extranjero, de acuerdo con una tabla de equiparaciones, acordada antes de su partida entre el estudiante y el coordinador responsable del intercambio. El alumno abona el importe de su matrícula en la universidad de origen, y disfruta de una matrícula gratuita en la universidad receptora.

Períodos de solicitud: la primera convocatoria en octubre y segunda en febrero.

Requisitos:

- Estar matriculado en la UAB durante el curso en que se hace la solicitud y matricularse en el curso del intercambio.
- Haber superado el número de créditos equivalente al primer curso de la licenciatura antes de partir.
- Tener un conocimiento suficiente de la lengua académica de la universidad de destino.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su "LearningAgreement", donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del "LearningAgreement" para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

Descripción de los módulos o materias

Descripción de la materia principal 1

Denominación de la materia	SOCIOLOGIA	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	1er CURSO		Requisitos previos		
Lengua/s: Castellano/Catalán					
Sistemas de evaluación					
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones</p> <p>Teniendo en cuenta que esta materia prima la adquisición y aplicación de conocimientos, se usarán varias combinaciones de los siguientes instrumentos de evaluación dentro de los márgenes mencionados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las preguntas de contenido y el desarrollo de temas son dos herramientas muy adecuadas para obtener evidencias de la adquisición de estas competencias específicas. Del mismo modo, el profesorado incluirá evaluaciones a partir de experiencias de aprendizaje basado en problemas o de ejercicios de aplicación. Estas actividades definirán entre el 50 y el 70% de la nota final. El comentario de lecturas permite observar una cierta aplicación de estos conocimientos. Estas actividades definirán entre el 30 y el 50% de la nota final. <p>Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar el 50% de la calificación final.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividades formativas	ECTS (%)	Metodología		Competencias	
DIRIGIDAS	33				
Clases magistrales	25	Exposición. Debate.		C1, C2, C9, G1, G6	
Estudio de casos.	8	Presentación de textos. Valoración crítica. Debates entre perspectivas distintas. Crítica y revisión de diseños de investigación. Aprendizaje basado en problemas		C1, C2, C9, G1, G2, G3, T1, T4	
SUPERVISADAS	12				
Tutorías	12	Orientación académica. Reuniones individuales o en grupos muy reducidos para resolver dudas y evaluar borradores.		C1, C2, C8, G1, G2, T3, T5, T6	
AUTÓNOMAS	50				
Lectura de textos	15	Lectura comprensiva		C1, C2, G1, T1, T3	
Estudio	15	Realizar esquemas, mapas conceptuales, resúmenes		C1, C2, C9, G1, G2, G6	
Trabajos en grupo	15	Diseño y desarrollo de proyectos de investigación		C1, C9, G1, G2, T3, T4, T5, T6	
Redacción de trabajos	5	Recensiones, ensayos		G1, T3, T5	
EVALUACIÓN	5	Pruebas escritas de contenido		C1, C2, G1, G6	
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
<p>Breve descripción de contenidos de la materia.</p> <p>Fundamentos de Sociología.- Introducción a la sociología, sus orígenes y su significado histórico. Concepciones de la sociología y de su rol social (ciencia social, disciplina humanística, crítica social). Conceptos fundamentales de la disciplina. Instituciones y procesos sociales básicos. Las principales tradiciones de la disciplina. Los grandes autores clásicos de la sociología: Marx, Durkheim, Weber. Se estudiarán sus principales aportaciones en relación con su contexto social e histórico, los principios básicos de sus teorías, los principales debates a que han dado lugar en la ciencia social, o sus relaciones con otras aportaciones de pensadores clásicos (Freud, Simmel, Pareto, Tocqueville, Veblen, etc.)</p> <p>Metodología y diseño de la investigación social.- La problemática del método científico en las ciencias sociales. Investigar en sociología. El proceso de la investigación. La construcción teórica del objeto de estudio. La concreción del modelo de análisis. Las hipótesis de la investigación. De los conceptos a magnitudes observables.</p>					
Descripción de las competencias					
<p>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</p> <ul style="list-style-type: none"> C1: Describir los fenómenos sociales de forma teóricamente relevante y teniendo en cuenta la complejidad de los factores implicados, de sus causas y de sus efectos. <ol style="list-style-type: none"> definir los principales conceptos sociológicos, distinguir sus supuestos teóricos y metodológicos. C2: Demostrar que comprende los enfoques de la teoría sociológica en sus diversas vertientes, sus interpretaciones y su contexto histórico. <ol style="list-style-type: none"> identificar estos enfoques (funcionalismo, interaccionismo, sociologías de la acción, etcétera) contextualizarlos en su época identificar su validez, u obsolescencia, en otras épocas C3: Enumerar la metodología y las técnicas de investigación que apoyan las principales hipótesis sobre las relaciones sociales, las posiciones y prácticas de los individuos en la estructura social y los cambios sociales. 					

<p>3.1: Distinguir los principales métodos y técnicas cualitativos, y 3.2: expresar su base metodológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • C9: Analizar problemas derivados de la aplicación de políticas públicas y de situaciones de conflicto reconociendo la complejidad de los fenómenos sociales y de las decisiones políticas que afectan a la democracia, los derechos humanos, la justicia social y al desarrollo sostenible <p>9.1: distinguir claramente entre juicios de hecho y juicios de valor, 9.2: distinguir entre una hipótesis sociológica y un juicio de valor sobre la democracia, los derechos humanos, la justicia social o el desarrollo sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> • G1: Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua. • G2: Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. • G3: Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos. • G6: Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género. • T1: Demostrar que comprendes los análisis de los fenómenos sociales presentados en lengua inglesa, así como observar sus puntos fuertes y débiles.. • T3: Gestionar el propio tiempo, planificando el estudio propio, gestionando la relación con un tutor/a o asesor/a, así como estableciendo y cumpliendo los plazos adecuados para un proyecto de trabajo. • T4: Buscar fuentes documentales a partir de conceptos. • T5: Evaluar la calidad del propio trabajo. • T6: Trabajar en equipo y en red en situaciones diversas.
--

Descripción de la asignatura 1.1

Denominación de la asignatura			
Fundamentos de sociología			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica

Descripción la asignatura 1.2

Denominación de la asignatura			
Metodología y diseño de la investigación social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 2

Denominación de la materia	CIENCIA POLÍTICA	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	1er CURSO		Requisitos previos		
Lengua/s: Castellano/Catalán					
Sistemas de evaluación					
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</p> <p>Esta materia básica prima la adquisición y tiende puentes para su aplicación y la evaluación de fenómenos sociales mediante juicios especializados. Su sistema de evaluación usará sobre todo las preguntas, temas, comentarios de texto y estudios de caso como instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las preguntas de contenido y el desarrollo de temas, ambas dos herramientas muy adecuadas para obtener evidencias de la adquisición de estas competencias específicas, proporcionarán una calificación cuyo valor oscilará entre el 40 y el 60% de la nota final. El comentario de lecturas permite observar una cierta aplicación de estos conocimientos. Su valor variará entre el 20 y el 40% de la nota final. Los estudios de caso, en ocasiones organizados como un aprendizaje basado en problemas, harán referencia a España y Cataluña (economía productiva, gobierno y estado, sociedad civil, familia, trabajo doméstico, régimen mediterráneo de bienestar, etcétera) y en ocasiones a otros países. Su valor variará entre el 20 y el 40% de la nota final. <p>Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar el 50% de la calificación final.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividades formativas	ECTS (%)	Metodología		Competencias	
DIRIGIDAS	33				
Clases magistrales	15	Exposición. Debate.		C1, C5, C9, G1	
Comentario de textos. Resolución de problemas.	10	Presentación de textos. Valoración crítica. Debates entre perspectivas distintas.		C1, C5, C9, G1, G2, G3	
Estudio de casos aplicados. Presentaciones orales.	8	Estudios exploratorios a partir de fuentes secundarias (estadísticas, sobre todo). Aprendizaje basado en problemas		C1, C5, C9, G1, G2, G3, T3, T4	
SUPERVISADAS	12				
Tutorías	12	Reuniones individuales o en grupos muy reducidos para resolver dudas y evaluar borradores.		C1, C5, C9, G2, T1	
AUTÓNOMAS	50				
Lectura de textos	20	Lectura comprensiva		C1, C5, C9, G1, G2, T3	
Estudio	20	Realizar esquemas, mapas conceptuales, resúmenes		C1, C5, C9, G1, G2, T3, T5	
Redacción de trabajos	10	Recensiones, ensayos		C1, C5, C9, G1, T1	
EVALUACIÓN	5	Pruebas escritas de contenido		C1, C5, C9, G1	
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
<p>Breve descripción de contenidos de la materia.</p> <p>Esta materia presenta las principales elaboraciones conceptuales sobre la política. Define los conceptos fundamentales para el análisis de los procesos y las estructuras políticas y administrativas. Introduce a los estudiantes en las teorías sobre la relación política, el poder y su evolución histórica. Aborda también las teorías sobre el estado a partir de un repaso histórico de esta forma moderna de político. Analiza asimismo la acción política, tanto individual como colectiva, institucional como no institucional. Apunta los principales procesos de selección y de transformación de las élites políticas. Estudia la elaboración de las políticas públicas. Esboza finalmente los elementos fundamentales del sistema político español contemporáneo.</p>					
Descripción de las competencias					
<p>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</p> <ul style="list-style-type: none"> C1: Describir los fenómenos sociales de forma teóricamente relevante y teniendo en cuenta la complejidad de los factores implicados, de sus causas y de sus efectos. 1.3: definir los conceptos de la ciencia política que dan cuenta de estos fenómenos. C5: Aplicar los conceptos y enfoques de la ciencia política, especialmente las explicaciones de las desigualdades sociales entre clases, entre géneros y entre grupos étnicos, a la puesta en práctica de las políticas públicas y a la resolución de las situaciones de conflicto. 5.1: demostrar si estas políticas provocan conflictos o responden a un consenso, 5.2: utilizar esta demostración para interpretar cómo se pone en práctica una decisión política. C9: Analizar problemas derivados de la aplicación de políticas públicas y de situaciones de conflicto reconociendo la complejidad de los fenómenos sociales y de las decisiones políticas que afectan a la democracia, los derechos humanos, la justicia social y al desarrollo sostenible. 9.3: distinguir los conceptos de la ciencia política relacionados con estos problemas, 9.4: distinguir entre los análisis de la ciencia política y los juicios de valor sobre la democracia, los derechos humanos, la justicia social y el desarrollo sostenible. 					

- G1: Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- G2: Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- G3: Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- T3: Gestionar el propio tiempo, planificando el estudio propio, gestionando la relación con un tutor/a o asesor/a, así como estableciendo y cumpliendo los plazos adecuados para un proyecto de trabajo.
- T5: Evaluar la calidad del propio trabajo.

Descripción de la asignatura 2.1

Denominación de la asignatura			
Ciencia política			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 3

Denominación de la materia	ECONOMÍA	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	1er CURSO		Requisitos previos		
Lengua/s: Castellano/Catalán					
Sistemas de evaluación					
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.					
<p>Esta materia básica prima la adquisición y tiende puentes para su aplicación y la evaluación de fenómenos sociales mediante juicios especializados. Su sistema de evaluación usará sobre todo las preguntas, temas, comentarios de texto y estudios de caso como instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las preguntas de contenido y el desarrollo de temas, ambas dos herramientas muy adecuadas para obtener evidencias de la adquisición de estas competencias específicas, proporcionarán una calificación cuyo valor oscilará entre el 40 y el 60% de la nota final. El comentario de lecturas permite observar una cierta aplicación de estos conocimientos. Su valor variará entre el 20 y el 40% de la nota final. Los estudios de caso, en ocasiones organizados como un aprendizaje basado en problemas, harán referencia a España y Cataluña (economía productiva, gobierno y estado, sociedad civil, familia, trabajo doméstico, régimen mediterráneo de bienestar, etcétera) y en ocasiones a otros países. Su valor variará entre el 20 y el 40% de la nota final. <p>Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar el 50% de la calificación final.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividades formativas	ECTS (%)	Metodología		Competencias	
DIRIGIDAS	33				
Clases magistrales	15	Exposición. Debate.		C1, C5, C9, G1, G5	
Comentario de textos. Resolución de problemas.	10	Presentación de textos. Valoración crítica. Debates entre perspectivas distintas.		C1, C5, C9, G1, G2, G3	
Estudio de casos aplicados. . Presentaciones orales.	8	Estudios exploratorios a partir de fuentes secundarias (estadísticas, sobre todo) Aprendizaje basado en problemas		C1, C5, C9, G1, G2, G3, T3, G5	
SUPERVISADAS	12				
Tutorías	12	Reuniones individuales o en grupos muy reducidos para resolver dudas y evaluar borradores.		C1, C5, C9, G2, T1	
AUTÓNOMAS	50				
Lectura de textos	20	Lectura comprensiva		C1, C5, C9, G1,G2, T3	
Estudio	20	Realizar esquemas, mapas conceptuales, resúmenes		C1, C5, C9, G1,G2, T3, T5, G5	
Redacción de trabajos	10	Recensiones, ensayos		C1, C5, C9, G1, T1,	
EVALUACIÓN	5	Pruebas escritas de contenido		C1, C5, C9, G1	
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
<p>Breve descripción de contenidos de la materia. Elementos básicos de la realidad económica actual (principios, instituciones, actores, objetivos e instrumentos). Funcionamiento de los mercados y del sistema económico capitalista: competencia, consumo, producción y distribución. Variantes y alternativas. El mercado de trabajo y sus instituciones. Economía, externalidades y sostenibilidad. La racionalidad económica de la intervención pública y sus consecuencias en la distribución de la renta y de la riqueza, a escala local, regional o global. Consecuencias políticas de la globalización económica sobre la gestión de los recursos, la equidad social y la justicia ecológica.</p>					
Descripción de las competencias					
<p>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</p> <ul style="list-style-type: none"> C1: Describir los fenómenos sociales de forma teóricamente relevante y teniendo en cuenta la complejidad de los factores implicados, de sus causas y de sus efectos. 1.4: definir los conceptos de la economía que dan cuenta de estos fenómenos, 1.5: Distinguir sus principales indicadores estadísticos. C5: Aplicar los conceptos y enfoques de la economía, especialmente las explicaciones de las desigualdades sociales entre clases, entre géneros y entre grupos étnicos, a la puesta en práctica de las políticas públicas y a la resolución de las situaciones de conflicto. 5.3: utilizar los conceptos económicos para entender unas políticas o unos conflictos determinados, 5.4: demostrar hasta qué punto los conflictos sociales influyen en las decisiones económicas. 					

- C9: Analizar problemas derivados de la aplicación de políticas públicas y de situaciones de conflicto reconociendo la complejidad de los fenómenos sociales y de las decisiones políticas que afectan a la democracia, los derechos humanos, la justicia social y al desarrollo sostenible.
9.5: distinguir los conceptos de la economía relacionados con estos problemas,
9.6: contrastar la justicia social y el desarrollo sostenible con los indicadores económicos apropiados.
- G1: Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- G2: Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- G3: Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- G5: Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- T3: Gestionar el propio tiempo, planificando el estudio propio, gestionando la relación con un tutor/a o asesor/a, así como estableciendo y cumpliendo los plazos adecuados para un proyecto de trabajo.
- T5: Evaluar la calidad del propio trabajo.

Descripción de la asignatura 3.1

Denominación de la asignatura			
Economía Política			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 4

Denominación de la materia	HISTORIA	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		1er CURSO	Requisitos previos		
Lengua/s: Castellano/Catalán					
Sistemas de evaluación					
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</p> <p>Esta materia básica prima la adquisición y tiende puentes para su aplicación y la evaluación de fenómenos sociales mediante juicios especializados. Su sistema de evaluación usará sobre todo las preguntas, temas, comentarios de texto y estudios de caso como instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las preguntas de contenido y el desarrollo de temas, ambas dos herramientas muy adecuadas para obtener evidencias de la adquisición de estas competencias específicas, proporcionarán una calificación cuyo valor oscilará entre el 40 y el 60% de la nota final. El comentario de lecturas permite observar una cierta aplicación de estos conocimientos. Su valor variará entre el 20 y el 40% de la nota final. Los estudios de caso, en ocasiones organizados como un aprendizaje basado en problemas, harán referencia a España y Cataluña (economía productiva, gobierno y estado, sociedad civil, familia, trabajo doméstico, régimen mediterráneo de bienestar, etcétera) y en ocasiones a otros países. Su valor variará entre el 20 y el 40% de la nota final. <p>Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar el 50% de la calificación final.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividades formativas	ECTS (%)	Metodología	Competencias		
DIRIGIDAS	33				
Clases magistrales	15	Exposición. Debate.	C1, C5, C9, G1		
Comentario de textos. Resolución de problemas.	10	Presentación de textos. Valoración crítica. Debates entre perspectivas distintas.	C1, C5, C9, G1, G2, G3		
Estudio de casos aplicados. Presentaciones orales.	8	Estudios exploratorios a partir de fuentes secundarias (estadísticas, sobre todo) Aprendizaje basado en problemas	C1, C5, C9, G1, G2, G3, T3,		
SUPERVISADAS	12				
Tutorías	12	Reuniones individuales o en grupos muy reducidos para resolver dudas y evaluar borradores.	C1, C5, C9, G2, T3, T5,		
AUTÓNOMAS	50				
Lectura de textos	20	Lectura comprensiva	C1, C5, C9, G2, G3, T3,		
Estudio	20	Realizar esquemas, mapas conceptuales, resúmenes	C1, C5, C9, G2		
Redacción de trabajos	10	Recensiones, ensayos	C1, C5, C9, G1, G2, T3		
EVALUACIÓN	5	Pruebas escritas de contenido	C1, C5, C9, G1		
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
<p>Breve descripción de contenidos de la materia.</p> <p>El curso presenta la historia política y económica del mundo entre 1880 y 1990 aproximadamente. Concede una importancia especial a las transformaciones del estado en general, y especialmente del estado del bienestar, Estudia la interacción entre las élites y los movimientos sociales en distintas épocas dentro de este periodo. Ofrece una perspectiva general de la colonización y la descolonización, Revisa las relaciones internacionales durante este periodo.</p>					
Descripción de las competencias					
<p>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</p> <ul style="list-style-type: none"> C1: Describir los fenómenos sociales de forma teóricamente relevante y teniendo en cuenta la complejidad de los factores implicados, de sus causas y de sus efectos. 1.6: describir los cambios sociales que han experimentado estos fenómenos en el siglo XX, 1.7: discutir sus causas y efectos desde distintas perspectivas historiográficas C5: Aplicar los conceptos y enfoques de la historiografía, especialmente las explicaciones de las desigualdades sociales entre clases, entre géneros y entre grupos étnicos, a la puesta en práctica de las políticas públicas y a la resolución de las situaciones de conflicto. 5.5: distinguir los precedentes históricos de unas políticas o de unos conflictos determinados. C9: Analizar problemas derivados de la aplicación de políticas públicas y de situaciones de conflicto reconociendo la complejidad de los fenómenos sociales y de las decisiones políticas que afectan a la democracia, los derechos humanos, la justicia social y al desarrollo sostenible. 9.7: distinguir los procesos históricos en que se han formulado estos principios, 9.8: discriminar los eventuales progresos o regresiones de estos principios en los principales cambios históricos del siglo XX. G1: Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua. G2: Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. 					

- G3: Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- T3: Gestionar el propio tiempo, planificando el estudio propio, gestionando la relación con un tutor/a o asesor/a, así como estableciendo y cumpliendo los plazos adecuados para un proyecto de trabajo.
- T5: Evaluar la calidad del propio trabajo.

Descripción de la asignatura 4.1

Denominación de la asignatura			
Historia Contemporánea			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 5

Denominación de la materia	RELACIONES INTERNACIONALES	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación Básica
Unidad temporal		1er CURSO	Requisitos previos		
Lengua/s: Castellano/Catalán					
Sistemas de evaluación					
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. Se llevará a cabo una evaluación continuadistribuida en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades dirigidas dentro del aula (clases magistrales, debates en gran grupo, seminarios de discusión de las lecturas obligatorias en grupos reducidos, sesiones prácticas de análisis de casos, problemas, etc.). Se acompañan de lecturas previas obligatorias anunciadas por el profesorado con antelación. • Actividades supervisadas realizadas por el estudiante fuera del aula de acuerdo con un plan de trabajo diseñado y posteriormente tutorizado y evaluado por el profesor/a. Incluyen: lectura y preparación de textos; redacción de dos trabajos grupales; participación en los seminarios; documentación sobre un tema de relaciones internacionales, redacción de un breve informe, presentación dentro del aula; análisis e interpretación de una película en su contexto internacional; lectura de artículos breves sobre los que hacer un comentario de texto y participación activa en debates sobre éstos. • Actividades autónomas que realiza el alumnado por su cuenta y de acuerdo con las exigencias de la asignatura tales como lecturas básicas y complementarias, estudio de los apuntes de clase y otras actividades que complementan la formación del curso. • Cada cuatrimestre incluye cinco controles parciales sobre las lecturas del temario. La nota del semestre será la media de estos controles. Para aprobar la asignatura, la media de cada cuatrimestre debe ser superior a 5 (50% de la nota final). • Cinco seminarios, de los cuales cuatro serán evaluables (dos por semestre). Cada seminario vale el 12,5 % de la nota final (el 50% en conjunto). 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividades formativas	ECTS (%)	Metodología	Competencias		
DIRIGIDAS	33				
Clases teóricas	18	Clases magistrales con uso de TIC y debate en grupo.	C1, C5, C9, G1, G3,		
Seminarios	15	Debates en grupos reducidos sobre las lecturas obligatorias, complementarias, casos prácticos.	C1, C5, C9, T1, T3, T5, G1, G2, G3		
SUPERVISADAS	12				
Lectura y preparación de textos	6	Preparación y presentación oral.	C1, C5, C9, T1, T3, G1, G2		
Tutorías	6	Orientación al inicio de cuatrimestre, comentarios de exámenes y trabajos.	T1, T3, T5, G3		
AUTÓNOMAS	50				
Estudio del temario	25	Esquemas, mapas conceptuales, lectura comprensiva.	C1, C5, C9, T1, T3, G1, G2		
Lectura textos obligatorios y complementarios	25	Comprensión de textos.	C1, C5, C9, T3, G1, G2		
EVALUACIÓN	5	Redacción pruebas escritas de contenido	C1, C5, C9, T1, T3, G1		
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
<p>Breve descripción de contenidos de la materia. Esta materia introduce al alumnado a los conceptos fundamentales de las relaciones internacionales, a sus principales enfoques teóricos y meta-teóricos. Le proporciona información básica que le capacite para el análisis en este campo de estudio y para que sea capaz de expresar y defender documentadamente sus puntos de vista sobre las diversas cuestiones relevantes en el sistema internacional y en los marcos y enfoques teóricos. Para ello el programa de la asignatura contiene una introducción general a los diferentes actores y procesos que conforman las distintas dimensiones las relaciones internacionales contemporáneas, y enfatiza cómo analizar y entender el impacto del cambiante entorno global en las actividades de las empresas y de las sociedades de todo el mundo.</p>					
Descripción de las competencias					
<p>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia C1: Describir los fenómenos sociales de forma teóricamente relevante y teniendo en cuenta la complejidad de los factores implicados, de sus causas y de sus efectos. Un estudiante debería tener la capacidad de: 1.6: describir los cambios sociales que han experimentado estos fenómenos en el siglo XX, 1.8: mencionar las principales definiciones de la acción social, de la estructura social y del conflicto.</p>					

C5: Aplicar los conceptos y enfoques de las ciencias sociales, especialmente las explicaciones de las desigualdades sociales entre clases, entre géneros y entre grupos étnicos, a la puesta en práctica de las políticas públicas y a la resolución de las situaciones de conflicto. Un estudiante debería tener la capacidad de:

- 5.1: demostrar si estas políticas provocan conflictos o responden a un consenso,
- 5.2: utilizar esta demostración para interpretar cómo se pone en práctica una decisión política.
- 5.5: distinguir los precedentes históricos de unas políticas o de unos conflictos determinados.

C9: Analizar problemas derivados de la aplicación de políticas públicas y de situaciones de conflicto reconociendo la complejidad de los fenómenos sociales y de las decisiones políticas que afectan a la democracia, los derechos humanos, la justicia social y al desarrollo sostenible. Un estudiante debería tener la capacidad de:

- 9.4: distinguir entre los análisis científicos y los juicios de valor sobre la democracia, los derechos humanos, la justicia social y el desarrollo sostenible.
- 9.7: distinguir los procesos históricos en que se han formulado estos principios,
- 9.8: discriminar los eventuales progresos o regresiones de estos principios en los principales cambios históricos del siglo XX.

C10. Diferenciar las principales teorías de las Relaciones Internacionales y sus diferentes campos (teoría internacional, conflictos y seguridad, organizaciones internacionales, economía política internacional, etc.), para aplicarlos en la práctica profesional.

- 10.28: Valorar los aspectos distintivos e instrumentales propios, desde un enfoque conceptual y metodológico, de las diversas tendencias y aproximaciones analíticas de las Relaciones internacionales.
- 10.29: Utilizar adecuadamente la teoría y conceptos de las relaciones internacionales, (tradiciones de pensamiento hobbesiana, grociana y kantiana).
- 10.30: Exponer las grandes aproximaciones a las relaciones internacionales (realismo, transnacionalismo, estructuralismo).
- 10.31: Demostrar que se conocen las tendencias teóricas y aproximaciones analíticas clásicas y recientes de las Relaciones internacionales.

C11. Analizar la sociedad internacional y su estructura, así como entender su relevancia para problemas de la vida real y la práctica profesional.

- 11.4: Describir el orden internacional: anarquía versus orden, sociedad de estados y sociedad transnacional.
- 11.5: Describir los principales elementos que caracterizan la sociedad internacional global (1945-2000).

C12. Aprender y analizar los impactos del proceso de globalización en los sistemas políticos domésticos y en el comportamiento de los actores políticos y los ciudadanos.

- 12.1: Valorar críticamente los impactos de la globalización en distintos ámbitos: seguridad, medio ambiente, derechos humanos, migraciones y paz.
- 12.2: Aplicar el conocimiento teórico y analítico de las relaciones internacionales a casos prácticos y profesionales, en particular en la esfera del conflicto y cooperación entre actores.

G1: Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.

G2: Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

G3: Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.

T1: Demostrar que comprende los análisis de los fenómenos sociales presentados en lengua inglesa, así como observar sus puntos fuertes y débiles.

T3: Gestionar el propio tiempo, planificando el estudio propio, gestionando la relación con un tutor/a o asesor/a, así como estableciendo y cumpliendo los plazos adecuados para un proyecto de trabajo.

T5: Evaluar la calidad del propio trabajo.

Descripción de la asignatura 5.1

Denominación de la asignatura			
Relaciones			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 6

Denominación de la materia	TEORÍA SOCIOLOGICA	Créditos ECTS	24.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	2º Y 3er CURSO		Requisitos previos		
Lengua/s: Castellano/Catalán					
Sistemas de evaluación					
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</p> <p>Teniendo en cuenta que esta materia prima la adquisición y aplicación de conocimientos, se usarán varias combinaciones de los siguientes instrumentos de evaluación dentro de los márgenes mencionados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las preguntas de contenido y el desarrollo de temas son dos herramientas muy adecuadas para obtener evidencias de la adquisición de estas competencias específicas, proporcionarán una calificación cuyo valor no será superior al 60% de la nota final. El comentario de lecturas permite observar una cierta aplicación de estos conocimientos. Del mismo modo, el profesorado incluirá evaluaciones a partir de experiencias de aprendizaje basado en problemas o de ejercicios de aplicación. Su valor no será superior al 40% de la nota final. <p>Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar el 50% de la calificación final.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividades formativas	ECTS (%)	Metodología		Competencias	
DIRIGIDAS	33				
Clases magistrales	25	Exposición. Debate.		C1, C2, G1, G3,	
Comentario de textos. Estudio de casos.	8	Presentación de textos. Valoración crítica. Debates entre perspectivas distintas.		C1, C2, C5, C9, G1, G2, G3	
SUPERVISADAS	12				
Tutorías	12	Reuniones individuales o en grupos muy reducidos para resolver dudas y evaluar borradores.		C1, C2, G3, T1, T3, T5	
AUTÓNOMAS	50				
Lectura de textos	20	Lectura comprensiva		C1, C2, C5, C9, G1, G2,	
Estudio	20	Realizar esquemas, mapas conceptuales, resúmenes		C1, C2, C5, C9, T3, T5	
Redacción de trabajos	10	Recensiones, ensayos		C1, C2, C5, C9, G1, G4	
EVALUACIÓN	5	Pruebas escritas de contenido		C1, C2, G1, T5	
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
<p>Breve descripción de contenidos de la materia.</p> <p>Tal como revela el énfasis en las competencias de adquisición de conocimientos la teoría sociológica debería contribuir significativamente a perfilar mapa conceptual básico de los estudiantes. Para ello articula dos criterios pedagógicos distintos, que esperan surtir este efecto en estudiantes que se inclinen más por unos u otros estilos de aprendizaje. De este modo, una asignatura introduce las teorías contextualizando los principales debates de la sociología en su época, mientras que otras concentran una atención sistemática en los temas microsociológicos, macrosociológicos y epistemológicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Pensamiento sociológico contemporáneo.- En esta asignatura se estudiarán desde un punto de vista histórico las principales aportaciones al pensamiento sociológico posteriores a los clásicos, centrandose preferentemente la atención en corrientes teóricas como el funcionalismo y el estructuralismo, los neomarxismos, el interaccionismo simbólico, la fenomenología, la etnometodología, la teoría crítica, la tradición analítica, y otras teorías sociales y autores recientes. Se estudiarán sus principales aportaciones en relación con su contexto social e histórico, los principios básicos de cada orientación teórica, y cuestiones tales como los principales debates a que dan lugar en la ciencia social, las diferentes interpretaciones de su obra, su incardinación dentro del clima intelectual de su época, sus relaciones con otras aportaciones de contemporáneos suyos, etc. Teoría sociológica micro.- Tipos de acción social. Acción, intencionalidad y agencia. Individuo y sociedad: tipos de relaciones sociales. Conciencia práctica y acción. La explicación y la interpretación de las acciones. Acción racional e interacción estratégica. Acción colectiva y dilemas sociales. Teorías de la racionalidad. Acción social y pluralismo motivacional. Teoría sociológica macro.- El problema del orden social. Fenómenos y propiedades macrosociales. Consecuencias no intencionadas de la acción. Normas sociales. Creencias y valores colectivos. Influencia social y difusión social de creencias y valores. Confianza social y capital social. Emociones, normas y sociedad. Narrativas sociales; identidad social y cultural. Sistemas de interacción y roles sociales. Funciones sociales. Diferenciación social. Instituciones y organizaciones sociales. Poder y dominación. Autoridad y sistemas de autoridad. Explotación. Conflicto y resistencia. Legitimación social. Formas de decisión social. 					

- Epistemología de las ciencias sociales.- Debates epistemológicos: relativismo, realismo, teorías del conocimiento. Epistemología de la sociología: paradigmas de las ciencias sociales, problemas sociales y sociológicos, la reflexividad, comprender y explicar el comportamiento humano.

Descripción de las competencias

Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

C1: Describir los fenómenos sociales de forma teóricamente relevante y teniendo en cuenta la complejidad de los factores implicados, de sus causas y de sus efectos.

1.10: definir los principales conceptos micro- y macro- sociológicos.,

1.11: comparar los enfoques teóricos sobre los fenómenos macro- y micro- sociológicos, y

1.12: reconocer las implicaciones sociológicas de varios debates intelectuales (sobre el sujeto, la acción, el orden social, el lenguaje, etc).

C2: Demostrar que comprende los enfoques de la teoría sociológica en sus diversas vertientes, sus interpretaciones y su contexto histórico.

2.4: identificar el uso de estos enfoques en distintos momentos de la teoría sociológica

2.5: expresar los debates sobre estos enfoques en distintos momentos, y

2.6: de relacionarlos su uso y su crítica con el contexto histórico en que han surgido.

C5: Aplicar los conceptos y enfoques de la teoría sociológica, especialmente las explicaciones de las desigualdades sociales entre clases, entre géneros y entre grupos étnicos, a la puesta en práctica de las políticas públicas y a la resolución de las situaciones de conflicto. Los resultados de aprendizaje correspondientes a esta competencia se cifran en la capacidad de

5.6: distinguir los fenómenos sociales subyacentes a unas políticas o a unos conflictos determinados;

5.7: utilizar los enfoques de la sociología para observar el efecto de estas políticas o el desenlace de estos conflictos.

C9: Analizar problemas derivados de la aplicación de políticas públicas y de situaciones de conflicto reconociendo la complejidad de los fenómenos sociales y de las decisiones políticas que afectan a la democracia, los derechos humanos, la justicia social y al desarrollo sostenible

9.11: reordenar las distintas acepciones de los problemas derivados de la aplicación de políticas públicas y de situaciones de conflicto,

9.12: documentar sus conexiones con varias hipótesis sociológicas, observando la distinción epistemológica entre los juicios de hecho y los juicios de valor.

G1: Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.

G2: Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

G3: Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.

T1: Demostrar que comprende los análisis de los fenómenos sociales presentados en lengua inglesa, así como observar sus puntos fuertes y débiles.

T3: Gestionar el propio tiempo, planificando el estudio propio, gestionando la relación con un tutor/a o asesor/a, así como estableciendo y cumpliendo los plazos adecuados para un proyecto de trabajo.

T5: Evaluar la calidad del propio trabajo.

Descripción de la asignatura 6.1

Denominación de la asignatura			
Pensamiento sociológico contemporáneo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la asignatura 6.2

Denominación de la asignatura			
Teoría sociológica micro			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la asignatura 6.3

Denominación de la asignatura			
Teoría sociológica macro			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la asignatura 6.4

Denominación de la asignatura			
Epistemología de las ciencias sociales			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 7

Denominación de la materia	ESTRUCTURA SOCIAL	Créditos ECTS	18.0	Carácter: Obligatorias
Unidad temporal	2º y 3er CURSO		Requisitos previos	
Lengua/s:Inglés/Castellano/Catalán				
Sistemas de evaluación				
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</p> <p>Esta materia básica prima la adquisición y tiende puentes para su aplicación y la evaluación de fenómenos sociales mediante juicios especializados. Su sistema de evaluación usará sobre todo las preguntas, temas, comentarios de texto y estudios de caso como instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las preguntas de contenido y el desarrollo de temas, ambas dos herramientas muy adecuadas para obtener evidencias de la adquisición de estas competencias específicas, proporcionarán una calificación cuyo valor no será superior al 60% de la nota final. El comentario de lecturas permite observar una cierta aplicación de estos conocimientos. Los estudios de caso, en ocasiones organizados como un aprendizaje basado en problemas, se utilizarán en algunas asignaturas. Harán referencia a los principales aspectos de la estructura social de España y Cataluña (economía productiva, gobierno y estado, sociedad civil, familia, trabajo doméstico, régimen mediterráneo de bienestar, etcétera). Su valor no será superior al 40% de la nota final. <p>Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar el 50% de la calificación final.</p>				
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante				
Actividades formativas	ECTS (%)	Metodología	Competencias	
DIRIGIDAS	33			
Clases magistrales	15	Exposición. Debate.	C1, C2, C4, G1,G6	
Comentario de textos.	10	Presentación de textos. Valoración crítica. Debates entre perspectivas distintas. Resolución de problemas.	C1, C2, C4, C5, C9, G1, G2, G3,G6, T1	
Estudio de casos aplicados.	8	Aprendizaje basado en problemas. Presentaciones orales. Estudios exploratorios a partir de fuentes secundarias (estadísticas, sobre todo)	C1, C2, C4, C5, C9, G1, G2, G3, T1, T3, T4, G6	
SUPERVISADAS	12			
Tutorías	12	Reuniones individuales o en grupos muy reducidos para resolver dudas y evaluar borradores.	C1, C2, C4, G3, T1, T3, T5	
AUTÓNOMAS	50			
Lectura de textos	20	Lectura comprensiva	C1, C2, C4, C5, C9, G1, G6, T3	
Estudio	20	Realizar esquemas, mapas conceptuales, resúmenes	C1, C2, C4, C5, C9, G1, G6, T3	
Redacción de trabajos	10	Recensiones, ensayos	C1, C2, C4, C5, C9, G1, G2, G3, G6, T1, T3, T4, T5	
EVALUACIÓN	5	Pruebas escritas de contenido	C1, C2, C4, C5, C9, G1,G6, T5	
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia				
<p>Breve descripción de contenidos de la materia.</p> <p>Esta materia se concentra cuatro temas sistemáticos, dedicados a explicar las desigualdades, el cambio social y las bases de la demografía al mismo tiempo que se exploran sus aplicaciones a los casos de España y Cataluña (generalmente) y de otros países de la OCDE o del Tercer Mundo (al menos, en una asignatura).</p> <ul style="list-style-type: none"> Clases sociales y estratificación.- Estructura social y desigualdad social: ejes de análisis. Principales modelos de análisis de la desigualdad social según clase social. Estratificación social. Movilidad social y trayectorias. Aplicación de los modelos de análisis. Principales hallazgos empíricos para España y Cataluña. La estructura social en las diversas fases del capitalismo. Las tendencias actuales a la exclusión social: el caso de España y de Cataluña. La desigualdad social según la clase social y su relación con el género, la edad i la etnicidad. Género y etnicidad.- Principales modelos de análisis de la desigualdad social según sexo y género. Principales modelos de análisis de la desigualdad social según etnia. La construcción social de la "raza". Aplicación de los modelos de análisis. Principales hallazgos empíricos para España y Cataluña La desigualdad social según género y etnicidad y su relación con la clase social y la edad. Cambio social y globalización.- Principales modelos de análisis sobre el cambio social y la globalización. Aplicación de los modelos de análisis. Principales hallazgos empíricos para distintas regiones del mundo. Relación entre los ejes de clase social, género, etnia y edad. 				

Descripción de las competencias			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
C1: Describir los fenómenos sociales de forma teóricamente relevante y teniendo en cuenta la complejidad de los factores implicados, de sus causas y de sus efectos.			
1.13: definir los conceptos necesarios para entender la estructura social,			
1.14: comparar los distintos enfoques teóricos sobre la estructura social,			
1.15: Definir las implicaciones de los principales debates sociológicos sobre la estructura social.			
C2: Demostrar que comprender los enfoques de la teoría sociológica en sus diversas vertientes, sus interpretaciones y su contexto histórico.			
2.7: identificar las implicaciones de estos enfoques para entender la estructura social,			
2.8: expresar los debates en torno a estos enfoques, referidos a la estructura social, y			
2.9: de relacionar los debates en torno a estos enfoques, referidos a la estructura social, con el contexto histórico en que han surgido.			
C4: Demostrar que comprende los análisis de la estructura social, especialmente las explicaciones de las desigualdades entre clases sociales, géneros y mayorías- minorías étnicas más comunes en las ciencias sociales.			
4.1: definir los conceptos más comunes utilizados para explicar las desigualdades,			
4.2: Identificar su validez para explicar la realidad social de España y Cataluña, y			
4.3: comparar estas explicaciones en distintos países.			
C5: Aplicar los conceptos y enfoques de la teoría sociológica, especialmente las explicaciones de las desigualdades sociales entre clases, entre géneros y entre grupos étnicos, a la puesta en práctica de las políticas públicas y a la resolución de las situaciones de conflicto.			
5.8: identificar las desigualdades subyacentes a unas políticas o a unos conflictos determinados,			
5.9: comparar distintas lecturas ideológicas de las desigualdades en España y Cataluña, y			
5.10: aplicar la variedad de lecturas ideológicas de la desigualdad a un país que no sea España.			
C9: Analizar problemas derivados de la aplicación de políticas públicas y de situaciones de conflicto reconociendo la complejidad de los fenómenos sociales y de las decisiones políticas que afectan a la democracia, los derechos humanos, la justicia social y al desarrollo sostenible.			
9.13: relacionar las definiciones y las explicaciones de la desigualdad con los debates teóricos y metodológicos generales,			
9.14: relacionar estos debates generales con sus supuestos epistemológicos y metodológicos.			
G1: Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.			
G2: Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.			
G3: Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.			
G6: Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.			
T1: Demostrar que comprendes los análisis de los fenómenos sociales presentados en lengua inglesa, así como observar sus puntos fuertes y débiles.			
T2: Comunicar de manera efectiva, mediante un nivel básico de lengua inglesa, los análisis básicos de los fenómenos sociales.			
T3: Gestionar el propio tiempo, planificando el estudio propio, gestionando la relación con un tutor/a o asesor/a, así como estableciendo y cumpliendo los plazos adecuados para un proyecto de trabajo.			
T4: Buscar fuentes documentales a partir de conceptos.			
T5: Evaluar la calidad del propio trabajo.			

Descripción de la asignatura 7.1

Denominación de la asignatura			
Las clases sociales y la estratificación			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la asignatura 7.2

Denominación de la asignatura			
El género y la etnicidad			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la asignatura 7.3

Denominación de la asignatura			
El cambio social y la globalización			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 8

Denominación de la materia	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	Créditos ECTS	30.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		2º Y 3er CURSO		Requisitos previos	
Lengua/s: Castellano/Catalán					
Sistemas de evaluación					
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</p> <p>Preguntas de contenido y ejercicios de vario tipo proporcionarán entre un 50 y un 70% de la nota final. De este modo en las asignaturas cuantitativas se puede, el análisis e interpretación de datos y el manejo del software estadístico. En las asignaturas cualitativas se puede evaluar por esta vía la interpretación de textos o de observaciones, etcétera.</p> <p>Los proyectos de investigación, realizados normalmente en grupo, aportarán entre un 30 y un 50% de la nota. De este modo en las asignaturas cuantitativas se puede evaluar, ante todo, la precisión y operacionalización de los conceptos o el diseño de un proceso de investigación. En las asignaturas cualitativas se puede evaluar principalmente el diseño de la investigación y la recogida de información por sus procedimientos propios, o bien la interpretación de textos y de observaciones.</p> <p>Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar el 50% de la calificación final.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividades formativas	ECTS (%)	Metodología	Competencias		
DIRIGIDAS	33				
Clases teóricas	10	Exposición. Debate.	C1, C3, C6, C7, G1, G2,		
Resolución de problemas.	10	Problemas matemáticos. Análisis de contenido.	C3, C6, C7, G1, T3, T4, T5		
Estudio de casos	13	Crítica y revisión de diseños de investigación	C1, C3, C6, C7, G1, G2, T4		
SUPERVISADAS	12				
Tutorías	12	Reuniones individuales o en grupos muy reducidos para resolver dudas y evaluar borradores.	C3, C6, C7, T3, T5, T6		
AUTÓNOMAS	50				
Trabajos en grupo	30	Diseño y desarrollo de proyectos de investigación	C1, C3, C6, C7, G1, G2, G3, T3, T4, T5, T6		
Estudio	10	Realizar esquemas, mapas conceptuales, resúmenes	C3, G4, T1		
Redacción de trabajos	10	Informes de investigación	C3, C6, C7, G1, T5, T6		
EVALUACIÓN	5	Pruebas escritas	C3, G1, T5		
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
<p>Breve descripción de contenidos de la materia.</p> <p>El objeto de esta materia es enseñar el diseño y el desarrollo de proyectos de investigación, es decir, el utillaje básico de la profesión de sociólogo/a. Se hará un énfasis sistemático en una variedad de técnicas, pero el hilo conductor siempre será la referencia a proyectos de investigación (reales o simulados).</p> <p>Los principales contenidos son los siguientes</p> <ul style="list-style-type: none"> Métodos cuantitativos de investigación.- La estadística en las ciencias sociales. Estadística descriptiva. Estudio descriptivo de la relación entre variables. Fundamentos de la estadística inferencial. Inferencia estadística. El análisis univariado y bivariado. Métodos cualitativos de investigación.- Introducción a las perspectivas metodológicas cualitativas. Investigar con técnicas cualitativas. La investigación documental. Las técnicas de conversación y narración: la entrevista. El método biográfico. Métodos cuantitativos y cualitativos avanzados.- La encuesta. Los diferentes tipos de muestreo estadístico. La preparación de los datos para el análisis. Las técnicas de observación. Los grupos de discusión. Análisis multivariado de datos.- Del análisis bivariado al multivariado. El análisis de la varianza. El análisis de la regresión. El análisis factorial. El análisis de clasificación. Análisis cualitativo.- Las tradiciones metodológicas en investigación cualitativa. La especificidad del diseño de la investigación cualitativa. La investigación etnográfica paso a paso, sus métodos e interpretación. Análisis cualitativo de textos y del discurso: la variedad de orientaciones. Los procedimientos informáticos para el tratamiento de textos y de imágenes. 					
Descripción de las competencias					
<p>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</p> <p>C1: Describir los fenómenos sociales de forma teóricamente relevante y teniendo en cuenta la complejidad de los factores implicados, de sus causas y de sus efectos.</p> <p>1.16: mencionar los principales conceptos de la sociología,</p>					

<p>1.17: indicar sus dimensiones, sus posibles indicadores cuantitativos y la evidencia cualitativa relevante para observarlos empíricamente.</p> <p>C3: Enumerar la metodología y las técnicas de investigación que apoyan las principales hipótesis sobre las relaciones sociales, las posiciones y prácticas de los individuos en la estructura social y los cambios sociales.</p> <p>3.3: Identificar los principales métodos y técnicas cuantitativos y cualitativos,</p> <p>3.4: Explicar la base metodológica de estos métodos y técnicas cuantitativos y cualitativos, y</p> <p>3.5: relacionarlos con los distintos enfoques de la sociología.</p> <p>C6: Aplicar los principales métodos y técnicas de investigación social a un tema concreto. En esta competencia el resultado esperado consiste en que cualquier estudiante sea capaz de</p> <p>6.1: utilizar los instrumentos estadísticos univariados,</p> <p>6.2: utilizar el software apropiado para los instrumentos estadísticos univariados,</p> <p>6.3: medir un fenómeno social con estos instrumentos a partir de un marco teórico de análisis,</p> <p>6.4: utilizar los instrumentos estadísticos multivariados básicos,</p> <p>6.5: utilizar el software apropiado para los instrumentos estadísticos multivariados básicos,</p> <p>6.6: medir un fenómeno social con estos instrumentos a partir de un marco teórico de análisis,</p> <p>6.7: utilizar los instrumentos estadísticos multivariados avanzados,</p> <p>6.8: utilizar el software apropiado para los instrumentos estadísticos multivariados avanzados, y</p> <p>6.9: medir un fenómeno social con estos instrumentos a partir de un marco teórico de análisis.</p> <p>6.10: elaborar un guión de entrevista o de un grupo de discusión,</p> <p>6.11: elaborar un plan de observación,</p> <p>6.12: utilizar el software apropiado para analizar una entrevista o una observación,</p> <p>6.13: analizar una muestra de entrevistas, y</p> <p>6.14: analizar los resultados de una observación.</p> <p>C7: Diseñar un proyecto de investigación social definiendo un marco teórico exhaustivo con unos conceptos claros, formulando hipótesis coherentes y significativas, eligiendo las técnicas de investigación apropiadas para los conceptos adoptados, y analizando los resultados empíricos obtenidos con ellas.</p> <p>7.1: definir conceptos de análisis,</p> <p>7.2: formular una hipótesis con estos conceptos,</p> <p>7.3: elaborar un instrumento de análisis significativo para esta hipótesis,</p> <p>7.4: obtener conclusiones a partir de la información recogida con este instrumento</p> <p>G1: Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.</p> <p>G2: Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.</p> <p>T3: Gestionar el propio tiempo, planificando el estudio propio, gestionando la relación con un tutor/a o asesor/a, así como estableciendo y cumpliendo los plazos adecuados para un proyecto de trabajo.</p> <p>T4: Buscar fuentes documentales a partir de conceptos.</p> <p>T5: Evaluar la calidad del propio trabajo.</p> <p>T6: Trabajar en equipo y en red en situaciones diversas</p>
--

Descripción de la asignatura 8.1

Denominación de la asignatura			
Métodos cuantitativos de investigación social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la asignatura 8.2

Denominación de la asignatura			
Métodos cualitativos de investigación social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la asignatura 8.3

Denominación de la asignatura			
Métodos de análisis			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la asignatura 8.4

Denominación de la asignatura			
Análisis multivariado de datos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la asignatura 8.5

Denominación de la asignatura			
Análisis cualitativo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 9

Denominación de la materia	GESTIÓN DE PROYECTOS	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	2º CURSO		Requisitos previos		
Lengua/s: Castellano/Catalán					
Sistemas de evaluación					
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudios de caso (30-50%). Realizados individualmente por norma, estos estudios observarán programas sociales, cambios organizativos, desenlace de conflictos o bien otras circunstancias donde la intervención social sea relevante. Proyectos de trabajo (50-70%). Los proyectos pueden incluirse dentro de la intervención social propiamente dicha, pero también de la gestión de las políticas laborales. <p>Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar el 50% de la calificación final.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividades formativas	ECTS (%)	Metodología	Competencias		
DIRIGIDAS	33				
Clases teóricas	13	Exposición. Debate.	C5, C9, G3, G4		
Estudio de casos	20	Crítica y revisión de diseños de investigación	C5, C9, G1, G3, G4, T1, T4		
SUPERVISADAS	12				
Tutorías	12	Reuniones individuales o en grupos muy reducidos para resolver dudas y evaluar borradores.	C5, C9, G1, G4, T3		
AUTÓNOMAS	50				
Trabajos en grupo	30	Diseño de proyectos de intervención social	C5, C9, G1, G3, G4, T3, T4		
Redacción de trabajos	20	Informes de investigación			
EVALUACIÓN	5	Proyectos de trabajo y estudios de caso	C5, C9, G1, G4		
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
<p>Breve descripción de contenidos de la materia.</p> <p>La profesionalización de un título universitario pretende transmitir una identidad profesional a sus estudiantes. Este objetivo consiste, ni más ni menos, en establecer puentes entre su formación académica y las posibles prácticas de trabajo, de tal modo que empiecen a elaborar su propia lógica de formación a lo largo de su trayectoria de ejercicio. Sin duda, la materia de métodos y técnicas persigue un efecto parecido para el perfil de investigación social, y otras aportan sugerencias sobre la gestión de políticas laborales y los estudios laborales, pero es necesario hacer un hincapié especial en las actividades comprendidas en el perfil de "intervención social y gestión de políticas públicas" Estos últimos enlazan con varias especialidades, pero se pueden beneficiar notablemente de un preparación específica, la cual se pueda traducir eventualmente en proyectos de trabajo de fin de grado.</p> <ul style="list-style-type: none"> Gestión de proyectos de intervención social I.- Descripción panorámica de las funciones y actividades de las administraciones públicas en la Unión Europea, España y Cataluña. Cómo organizar una intervención. Saber identificar los actores implicados. La planificación como metodología de trabajo: el plan, el programa y el proyecto. Análisis de contextos y diagnosis: metodologías y técnicas para la diagnosis de contextos sociales. Diseño de proyectos de intervención social: origen, objetivos y medios Gestión de proyectos de intervención social II.- Gestión y organización de proyectos. Del diseño a la Implementación: análisis de la situación inicial, contexto territorial, contexto de la organización. Los métodos para la gestión de proyectos. Las fases fundamentales de los mismos. La presentación. Seguimiento y evaluación de proyectos de intervención social: sistemas e indicadores. Evaluación final y evaluación intermedia. La evaluación en proceso. 					
Descripción de las competencias					
<p>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</p> <p>C5: Aplicar los conceptos y enfoques de la teoría sociológica, especialmente las explicaciones de las desigualdades sociales entre clases, entre géneros y entre grupos étnicos, a la puesta en práctica de las políticas públicas y a la resolución de las situaciones de conflicto.</p> <p>5.11: distinguir las desigualdades subyacentes a unas políticas o a unos conflictos determinados,</p> <p>5.12: demostrar hasta qué punto su influencia es importante para el diseño o la evaluación de un proyecto de intervención social.</p> <p>C9: Analizar problemas derivados de la aplicación de políticas públicas y de situaciones de conflicto reconociendo la complejidad de los fenómenos sociales y de las decisiones políticas que afectan a la democracia, los derechos humanos, la justicia social y al desarrollo sostenible.</p> <p>9.15: relacionar los conceptos, métodos y técnicas utilizados para analizar la cultura con los debates teóricos y metodológicos generales,</p> <p>9.16: relacionar estos conceptos, métodos y técnicas con los debates teóricos y metodológicos generales.</p>					

G1: Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
 G3: Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
 G4: Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
 T3: Gestionar el propio tiempo, planificando el estudio propio, gestionando la relación con un tutor/a o asesor/a, así como estableciendo y cumpliendo los plazos adecuados para un proyecto de trabajo.
 T4: Buscar fuentes documentales a partir de conceptos.

Descripción de la asignatura 9.1

Denominación de la asignatura			
Gestión de proyectos de intervención social I			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la asignatura 9.2

Denominación de la asignatura			
Gestión de proyectos de intervención social II			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 10

Denominación de la materia	CULTURA	Créditos ECTS	42.0	Carácter
Unidad temporal	3er Y 4º CURSO		Requisitos previos	
Lengua/s: Castellano/Catalán				
Sistemas de evaluación				
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. La evaluación de esta materia combinará varios sistemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> La adquisición de conceptos básicos se evaluará mediante pruebas de contenidos. El valor de este tipo de ejercicios ascenderá a un 10-25% de la nota final. Asimismo, se evaluará la capacidad de ordenar e interpretar estos conceptos mediante la elaboración de estados de la cuestión avanzados. Estos ejercicios, además de una adquisición suficiente de los contenidos, deben demostrar la capacidad de realizar búsquedas significativas en bases de datos bibliográficas especializadas. En la medida de lo posible se promoverá la evaluación mediante estados de la cuestión transversales a varias asignaturas. El valor de este tipo de ejercicios oscilará entre un 30-55% de la nota final. El comentario de casos prácticos (p.ej. estudios, artículos de divulgación, etc) requiere emitir juicios especializados sobre temas en que la sociología tiene que establecer un diálogo con el derecho, las políticas públicas o la economía. Este tipo de ejercicios también se tendrán en cuenta en la evaluación. El valor de este tipo de ejercicios oscilará entre 35 y 60% de la nota final. <p>Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar el 50% de la calificación final.</p>				
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante				
Actividades formativas	ECTS (%)	Metodología	Competencias	
DIRIGIDAS	25			
Clases teóricas	15	Exposición. Debate.	C1, C2, C5, C8, C9, G1, G2, G3	
Comentario de textos. Estudio de casos.	10	Discusión de textos. Aplicaciones de la sociología.	C1, C2, C5, C8, C9, G1, G2, G3, G4, T1, T2	
SUPERVISADAS	20			
Tutorías	20	Reuniones individuales o en grupos muy reducidos para resolver dudas y evaluar borradores.	C1, C2, C5, C8, C9, G1, G2, G3, T3	
AUTÓNOMAS	50			
Lectura de textos	20	Lectura comprensiva	C1, C2, G1, G2, T1, T2, T3	
Estudio	20	Realizar esquemas, mapas conceptuales, resúmenes,	C1, C2, C5, C8, C9, G1, G2, G4	
Redacción de trabajos	10	Recensiones, ensayos	C1, C2, C5, C8, C9, G1, G2, G3, G4, T1, T3	
EVALUACIÓN	5	Pruebas escritas de contenido	C1, C2, C5, C12, G1, T3	
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia				
<p>Breve descripción de contenidos de la materia. El análisis sociológico de los fenómenos culturales observa las relaciones sociales establecidas a través de las cosmovisiones, de los estilos de vida, del conocimiento o de las identidades colectivas. Proporciona razones teóricas y empíricas para prevenir la esencialización de estos fenómenos o su reducción a textos e imágenes. Asimismo, asienta una base muy acreditada para discutir sus manifestaciones y para pensar en las políticas públicas que los interpelan.</p> <ul style="list-style-type: none"> Sociología de la religión. - El problema de las definiciones. La universalidad del fenómeno religioso y la occidentalidad del discurso científico sobre el fenómeno religioso. La perspectiva sociológica de análisis del hecho religioso. Recordatorio: los grandes autores clásicos de la sociología y el análisis del hecho religioso. Los grandes ejes actuales de la investigación en sociología de la religión. El proceso de secularización. El fenómeno del pluralismo religioso. Los fundamentalismos religiosos Análisis de organizaciones religiosas.- Los modelos de análisis de las organizaciones religiosas. La literatura sociológica sobre organizaciones religiosas: Weber, Troeltsch, Niebuhr, etc. La dicotomía iglesia-secta y sus aplicaciones. Crítica de esta dicotomía. Las tipologías de las organizaciones religiosas. La obra de Bryan Wilson. La posible utilidad de la noción de secta en sociología. Hacia un nuevo modelo de análisis de las organizaciones religiosas. Contrastación empírica: aplicación a la Catalunya actual. Sociología de la cultura.- Cultura y sociedad. Conceptos de cultura en las ciencias sociales. La invención del arte y la construcción social de los niveles culturales. Recepción cultural. Sociología del gusto y del consumo cultural: identidad, alteridad, diferencia, distinción, comunión. Producción cultural: Arte, artesanía, industria cultural. Creación individual, creación colectiva. Reproductibilidad técnica del arte. Mercado de los bienes simbólicos. Administración de la cultura. Políticas culturales. Cultura, innovación, reproducción. Cultura y estratificación. Cultura y dominación. Culturas subalternas: aislamiento, integración, hibridez, resistencia. El dinamismo de la sociología de la cultura: una fuente de cambio para la sociología como disciplina Sociología de las identidades. - El proceso de formación de los grupos sociales. Relatos y relaciones. Identidad y alteridad. Comunidad y asociación. La nación: centralidad social y marginalidad sociológica. Rutina nacional: la nación como realidad cotidiana. La nacionalización del tiempo y del espacio. La nación y el estado: un caso 				

<p>particular de nación sin estado. El transnacionalismo: sus efectos sobre las relaciones étnicas. Políticas lingüísticas. Edad e identidad. Identidad y cuerpo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sociología del conocimiento.- Antecedentes epistemológicos de la sociología del conocimiento. Especificidad y territorios conexos. Orígenes y antecedentes teóricos: los clásicos de la teoría sociológica, la fenomenología y la sociología de la ciencia de R. K. Merton. Temáticas y tradiciones constituyentes de la sociología del conocimiento: la tradición europea (Scheler, Mannheim, Schütz); los marxismos (la Escuela de Frankfurt, Lukacs); la tradición USA (Veblen, Mills); el intento de refundación de Berger y Luckmann y La construcción social de la realidad. El estado actual de la cuestión. • Sociología de la comunicación.- Las teorías de la comunicación en Europa y los EEUU. Antecedentes europeos: redes y multitudes. La Escuela de Chicago: de la masa al público. La MassCommunicationResearch: Guerra, industria y propaganda. La Teoría Crítica: La cultura como mercancía. La Escuela de Palo Alto: "Todo comunica". El Estructuralismo y los Cultural Studies: La apariencia, el mito y las culturas populares. Sociología de los medios de comunicación de masa. Medios de comunicación y realidad social. Prensa y poder. La televisión: Mediafobia, orden social e identidad. El espacio catalán de comunicación a principios del siglo XXI. • Antropología social.- El difusionismo y la antropología social. Sistemas de parentesco y descendencia. La antropología política: la política sin Estado. La organización social de la producción: la división del trabajo. La organización del trabajo. La religión: la religión como sistema de creencias. El totemismo. La religión como hecho social La religión y la magia. Los ritos.
--

Descripción de las competencias

<p>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</p> <p>C1: Describir los fenómenos sociales de forma teóricamente relevante y teniendo en cuenta la complejidad de los factores implicados, de sus causas y de sus efectos.</p> <p>1.18: definir los conceptos sociológicos que interpretan los fenómenos culturales, 1.19: comparar los distintos enfoques teóricos sobre la cultura, 1.20: relacionar los enfoques teóricos con los debates sobre el orden social y la acción.</p> <p>C2: Demostrar que comprende los enfoques de la teoría sociológica en sus diversas vertientes, sus interpretaciones y su contexto histórico.</p> <p>2.10: Explicar las interpretaciones sociales de la cultura de acuerdo con estos enfoques, 2.11: expresar los debates en torno a estos enfoques, referidos a la cultura, y 2.12: relacionar los debates en torno a estos enfoques, referidos a la cultura, con el contexto histórico en que han surgido.</p> <p>C5: Aplicar los conceptos y enfoques de la teoría sociológica, especialmente las explicaciones de las desigualdades sociales entre clases, entre géneros y entre grupos étnicos, a la puesta en práctica de las políticas culturales y a los conflictos surgidos en torno a la cultura.</p> <p>5.13: Definir los fenómenos sociales subyacentes a las políticas y conflictos culturales, 5.14: comparar la lectura de los fenómenos culturales desde distintas ideologías presentes en la realidad social de España y Cataluña, 5.15: distinguir los fenómenos culturales subyacentes a unas políticas o a unos conflictos determinados.</p> <p>C8: Evaluar las aportaciones de los enfoques sociológicos al estudio de la cultura, la educación, la interacción entre sociedad y medio ambiente, la política social y el trabajo.</p> <p>8.1: distinguir los conceptos sociológicos, así como los métodos y las técnicas de investigación social comúnmente utilizados para analizar la cultura, 8.2: relacionar los conceptos, métodos y técnicas utilizados para analizar la cultura con los debates teóricos y metodológicos generales.</p> <p>C9: Analizar problemas derivados de la aplicación de políticas y conflictos culturales la complejidad de los fenómenos sociales y de las decisiones políticas que afectan a la democracia, los derechos humanos, la justicia social y al desarrollo sostenible.</p> <p>9.17: distinguir los conceptos sociológicos sobre la cultura que adoptan los actores implicados en estas políticas y conflictos, 9.18: discriminar las explicaciones de las desigualdades culturales entre clases, entre géneros y entre grupos étnicos que estos actores dan por descontadas, 9.19: relacionar las explicaciones de las desigualdades culturales con los debates teóricos y metodológicos generales.</p> <p>G1: Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua. G2: Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. G3: Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos. G4: Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional. T1: Demostrar que comprende los análisis de los fenómenos sociales presentados en lengua inglesa, así como observar sus puntos fuertes y débiles. T2: Comunicar de manera efectiva, mediante un nivel básico de lengua inglesa, los análisis básicos de los fenómenos sociales. T3: Gestionar el propio tiempo, planificando el estudio propio, gestionando la relación con un tutor/a o asesor/a, así como estableciendo y cumpliendo los plazos adecuados para un proyecto de trabajo. T4: Buscar fuentes documentales a partir de conceptos. T5: Evaluar la calidad del propio trabajo.</p>

Descripción de la asignatura 10.1

Denominación de la asignatura

Sociología de la religión

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
---------------	-----	----------	--------------

Descripción de la asignatura 10.2

Denominación de la asignatura

Análisis de organizaciones religiosas

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
---------------	-----	----------	-----------

Descripción de la asignatura 10.3

Denominación de la asignatura

Sociología de la cultura

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
---------------	-----	----------	-----------

Descripción de la asignatura 10.4

Denominación de la asignatura

Sociología del conocimiento

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
---------------	-----	----------	-----------

Descripción de la asignatura 10.5

Denominación de la asignatura

Sociología de las identidades

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
---------------	-----	----------	-----------

Descripción de la asignatura 10.6

Denominación de la asignatura

Antropología social

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
---------------	-----	----------	-----------

Descripción de la asignatura 10.7

Denominación de la asignatura

Sociología de la Comunicación

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
---------------	-----	----------	-----------

Descripción de la materia principal 11

Denominación de la materia	EDUCACIÓN	Créditos ECTS	18.0	Carácter
Unidad temporal	3er Y 4º CURSO		Requisitos previos	
Lengua/s: Inglés/Castellano/Catalán				
Sistemas de evaluación				
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. La evaluación de esta materia combinará varios sistemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La adquisición de conceptos básicos se evaluará mediante pruebas de contenidos. El valor de este tipo de ejercicios ascenderá a un 10-25% de la nota final. • Asimismo, se evaluará la capacidad de ordenar e interpretar estos conceptos mediante la elaboración de estados de la cuestión avanzados. Estos ejercicios, además de una adquisición suficiente de los contenidos, deben demostrar la capacidad de realizar búsquedas significativas en bases de datos bibliográficas especializadas. En la medida de lo posible se promoverá la evaluación mediante estados de la cuestión transversales a varias asignaturas. El valor de este tipo de ejercicios oscilará entre un 30-55% de la nota final. • El comentario de casos prácticos (p.ej. estudios, artículos de divulgación, etc) requiere emitir juicios especializados sobre temas en que la sociología tiene que establecer un diálogo con el derecho, las políticas públicas o la economía. Este tipo de ejercicios también se tendrán en cuenta en la evaluación. El valor de este tipo de ejercicios oscilará entre 35 y 60% de la nota final. <p>Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar el 50% de la calificación final.</p>				
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante				
Actividades formativas	ECTS (%)	Metodología	Competencias	
DIRIGIDAS	25			
Clases teóricas	15	Exposición. Debate.	C1, C2, C5, C8, C9, G1, G2, G3	
Comentario de textos. Estudio de casos.	10	Discusión de textos. Aplicaciones de la sociología.	C1, C2, C5, C8, C9, G1, G2, G3, G4, T1, T2	
SUPERVISADAS	20			
Tutorías	20	Reuniones individuales o en grupos muy reducidos para resolver dudas y evaluar borradores.	C1, C2, C5, C8, C9, G1, G2, G3, T3	
AUTÓNOMAS	50			
Lectura de textos	20	Lectura comprensiva	C1, C2, G1, G2, T1, T2, T3	
Estudio	20	Realizar esquemas, mapas conceptuales, resúmenes	C1, C2, C5, C8, C9, G1, G2, G4	
Redacción de trabajos	10	Recensiones, ensayos	C1, C2, C5, C8, C9, G1, G2, G3, G4, T1, T3	
EVALUACIÓN	5	Pruebas escritas de contenido	C1, C2, C5, C12, G1, T3	
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia				
<p>Breve descripción de contenidos de la materia. En la literatura especializada la educación se investiga desde las perspectivas antropológica, económica, pedagógica, psicológica y sociológica. Esta última aporta a la formación de los/as profesionales una preparación específica para observar cómo las estrategias de futuro y las interacciones pedagógicas reproducen las desigualdades sociales, cómo las políticas educativas seleccionan una parte del conocimiento para que las escuelas lo transmitan, cómo se configura una agenda política de la educación, y también cómo se articulan los programas educativos con programas sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sociología de la educación.- La problemática de la sociología de la educación. Desarrollo histórico y elementos teóricos. Igualdad de oportunidades y reproducción de éstas. Las estrategias docentes, estudiantiles y familiares. La escuela como organización. El currículo escolar como selección de conocimientos. • Política educativa.- Estado y sistema educativo. Dinámica de las decisiones políticas. El papel de los agentes: estado, empresas, sociedad civil, alumnos, profesores, padres,... Los efectos de la globalización en las reformas educativas. Análisis sociológico de la política educativa. Política educativa en España (1970-2000). Retos actuales de la política educativa. • Educación, Escuela y Territorio.- Etnografía escolar. Análisis y diseño de programas socio-educativos. Investigación acción educativa. 				
Descripción de las competencias				
<p>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</p> <p>C1: Describir los fenómenos sociales de forma teóricamente relevante y teniendo en cuenta la complejidad de los factores implicados, de sus causas y de sus efectos. 1.21: definir los conceptos sociológicos adecuados para interpretar los fenómenos educativos y escolares, 1.22: comparar los distintos enfoques teóricos sobre la educación, y</p>				

1.23: relacionar los enfoques teóricos con los debates sobre el orden social, la desigualdad y las estrategias sociales.

C2: Demostrar que comprende los enfoques de la teoría sociológica en sus diversas vertientes, sus interpretaciones y su contexto histórico.

2.13: Distinguir las interpretaciones sociales de la educación de acuerdo con estos enfoques,

2.14: expresar los debates en torno a estos enfoques, referidos a la educación, y

2.15: relacionar los debates en torno a estos enfoques, referidos a la educación, con el contexto histórico en que han surgido.

C5: Aplicar los conceptos y enfoques de la teoría sociológica, especialmente las explicaciones de las desigualdades sociales entre clases, entre géneros y entre grupos étnicos, a la puesta en práctica de las políticas educativas y a los conflictos surgidos en torno a la educación.

5.16: distinguir los fenómenos sociales subyacentes a las políticas y conflictos educativos,

5.17: comparar la lectura de los fenómenos educativos desde distintas ideologías presentes en la realidad social de España y Cataluña, y

5.18: distinguir los fenómenos educativos subyacentes a unas políticas o a unos conflictos determinados,

C8: Evaluar las aportaciones de los enfoques sociológicos al estudio de la cultura, la educación, la interacción entre sociedad y medio ambiente, la política social y el trabajo.

8.3: distinguir los conceptos sociológicos, así como los métodos y las técnicas de investigación social comúnmente utilizados para analizar la educación,

8.4: relacionar los conceptos, métodos y técnicas utilizados para analizar la educación con los debates teóricos y metodológicos generales.

C9: Analizar problemas derivados de la aplicación de políticas y conflictos educativos, la complejidad de los fenómenos sociales y de las decisiones políticas que afectan a la democracia, los derechos humanos, la justicia social y al desarrollo sostenible.

9.20: distinguir los conceptos sociológicos sobre la educación que adoptan los actores implicados en el sistema educativo,

9.21: discriminar las explicaciones de las desigualdades educativas entre clases, entre géneros y entre grupos étnicos que estos actores dan por descontadas,

9.22: relacionar las explicaciones de las desigualdades educativas con los debates teóricos y metodológicos generales.

G1: Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.

G2: Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

G3: Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.

G4: Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.

T1: Demostrar que comprende los análisis de los fenómenos sociales presentados en lengua inglesa, así como observar sus puntos fuertes y débiles.

T2: Comunicar de manera efectiva, mediante un nivel básico de lengua inglesa, los análisis básicos de los fenómenos sociales.

T3: Gestionar el propio tiempo, planificando el estudio propio, gestionando la relación con un tutor/a o asesor/a, así como estableciendo y cumpliendo los plazos adecuados para un proyecto de trabajo.

T4: Buscar fuentes documentales a partir de conceptos.

T5: Evaluar la calidad del propio trabajo.

Descripción de la asignatura 11.1

Denominación de la asignatura			
Sociología de la educación			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la asignatura 11.2

Denominación de la asignatura			
Política educativa			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la asignatura 11.3

Denominación de la asignatura			
Educación, escuela y territorio			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la materia principal 12

Denominación de la materia	POLÍTICA SOCIAL	Créditos ECTS	30.0	Carácter	Mixta
Unidad temporal	2º Y 4º CURSO		Requisitos previos		
Lengua/s: Castellano/Catalán					
Sistemas de evaluación					
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</p> <p>La evaluación de esta materia combinará varios sistemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> La adquisición de conceptos básicos se evaluará mediante pruebas de contenidos. El valor de este tipo de ejercicios ascenderá a un 10-25% de la nota final. Asimismo, se evaluará la capacidad de ordenar e interpretar estos conceptos mediante la elaboración de estados de la cuestión avanzados. Estos ejercicios, además de una adquisición suficiente de los contenidos, deben demostrar la capacidad de realizar búsquedas significativas en bases de datos bibliográficas especializadas. En la medida de lo posible se promoverá la evaluación mediante estados de la cuestión transversales a varias asignaturas. El valor de este tipo de ejercicios oscilará entre un 30-55% de la nota final. El comentario de casos prácticos (p.ej. estudios, artículos de divulgación, etc) requiere emitir juicios especializados sobre temas en que la sociología tiene que establecer un diálogo con el derecho, las políticas públicas o la economía. Este tipo de ejercicios también se tendrán en cuenta en la evaluación. El valor de este tipo de ejercicios oscilará entre 35 y 60% de la nota final. <p>Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar el 50% de la calificación final.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividades formativas	ECTS (%)	Metodología	Competencias		
DIRIGIDAS	25				
Clases teóricas	15	Exposición. Debate.	C1, C2, C5, C8, C9, G1, G2, G3, G6		
Comentario de textos. Estudio de casos.	10	Discusión de textos. Aplicaciones de la sociología.	C1, C2, C5, C8, C9, G1, G2, G3, G4, G6, T1, T2		
SUPERVISADAS	20				
Tutorías	20	Reuniones individuales o en grupos muy reducidos para resolver dudas y evaluar borradores.	C1, C2, C5, C8, C9, G1, G2, G3, T3		
AUTÓNOMAS	50				
Lectura de textos	20	Lectura comprensiva	C1, C2, G1, G2, T1, T2, T3		
Estudio	20	Realizar esquemas, mapas conceptuales, resúmenes	C1, C2, C5, C8, C9, G1, G2, G4		
Redacción de trabajos	10	Recensiones, ensayos	C1, C2, C5, C8, C9, G1, G2, G3, G4, G6, T1, T3		
EVALUACIÓN	5	Pruebas escritas de contenido	C1, C2, C5, C12, G1, T3		
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
<p>Breve descripción de contenidos de la materia.</p> <p>Entre otras muchas cuestiones, la sociología estudia las condiciones sociales que favorecen o dificultan la satisfacción de los derechos de ciudadanía. Esta materia agrupa asignaturas que, además de analizar determinados fenómenos sociales, comparten un interés por las políticas públicas específicas que pueden contribuir al bienestar de las personas (entendido en términos de necesidades o de capacidades básicas), la organización de varios servicios públicos destinados a este fin, y el impacto de estos programas sociales. Esta especialidad engloba asimismo una aproximación demográfica y otra económica a los recursos sociales vinculados con las políticas sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Política Social, familia y migraciones.- Esta asignatura cubre el eje vertebral de la especialidad articulando varios focos o temas. Hace hincapié en la política social, entendida en el sentido más general, en la medida en que aborda la historia de ésta y la comparación internacional de los regímenes de bienestar. El foco se fija en la familia al centrar el tema en los cambios postindustriales de esta institución, estrechamente relacionados con las relaciones de género, la estratificación social y la transmisión de las identidades. Este segundo aspecto enlaza con el primero en el punto de las políticas familiares. Por último, el tercer foco consiste en las corrientes migratorias, el asentamiento de la población inmigrante. Trata asimismo de factores legales y políticos, vinculados en parte con la política social, que intervienen la inserción laboral de la población inmigrada, la etnoestratificación y el asociacionismo de las minorías. En la misma intersección de los tres temas se aborda la triple discriminación de la mujer inmigrante. Demografía. Bases del análisis de la población. Crecimiento demográfico natural y migratorio. Mortalidad. Fecundidad. Análisis transversal y longitudinal. Introducción a la historia de la población. Análisis de los stocks y flujos demográficos. Economía de las Políticas Sociales.- La financiación de las Administraciones Públicas. El gasto público. La redistribución del ingreso. Sociología del género.- Sistema de sexo/ género. Identidad personal y género. Género y cultura, economía y política. 					

Descripción de las competencias			
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
C1: Describir los fenómenos sociales de forma teóricamente relevante y teniendo en cuenta la complejidad de los factores implicados, de sus causas y de sus efectos.			
1.24: definir los conceptos sociológicos que interpretan la política social,			
1.25: comparar los distintos enfoques teóricos sobre la política social,			
1.26: relacionarlos con los debates sobre el estado, el cambio social y la desigualdad.			
C2: Demostrar que comprende los enfoques de la teoría sociológica en sus diversas vertientes, sus interpretaciones y su contexto histórico.			
2.16: comprender las interpretaciones sociales de la política social de acuerdo con estos enfoques,			
2.17: expresar los debates en torno a estos enfoques, referidos a la política social			
2.18: relacionar los debates en torno a estos enfoques, referidos a la política social, con el contexto histórico en que han surgido.			
C5: Aplicar los conceptos y enfoques de la teoría sociológica, especialmente las explicaciones de las desigualdades sociales entre clases, entre géneros y entre grupos étnicos, a la puesta en práctica de las políticas culturales y a los conflictos surgidos en torno a la cultura.			
5.19: Definir los fenómenos sociales subyacentes a las políticas sociales y los conflictos acerca de las necesidades sociales,			
5.20: comparar la lectura de las políticas sociales desde distintas ideologías presentes en la realidad social de España y Cataluña			
5.21: distinguir las políticas sociales subyacentes a unos conflictos determinados.			
C8: Evaluar las aportaciones de los enfoques sociológicos al estudio de la cultura, la educación, la interacción entre sociedad y medio ambiente, la política social y el trabajo.			
8.5: distinguir los conceptos sociológicos, así como los métodos y las técnicas de investigación social comúnmente utilizados para analizar la política social,			
8.6: relacionar los conceptos, métodos y técnicas utilizados para analizar la política social con los debates teóricos y metodológicos generales.			
C9: Analizar problemas derivados de la aplicación de políticas sociales, la complejidad de los fenómenos sociales y de las decisiones políticas que afectan a la democracia, los derechos humanos, la justicia social y al desarrollo sostenible.			
9.22: distinguir los conceptos sociológicos sobre la política social,			
9.24: discriminar las explicaciones de las desigualdades de acceso e impacto de las políticas sociales entre clases, entre géneros y entre grupos étnicos que estos actores dan por descontadas,			
9.25: relacionar las explicaciones de las desigualdades de acceso e impacto de las políticas sociales con los debates teóricos y metodológicos generales.			
G1: Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.			
G2: Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.			
G3: Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.			
G4: Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.			
G6: Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.			
T1: Demostrar que comprende los análisis de los fenómenos sociales presentados en lengua inglesa, así como observar sus puntos fuertes y débiles.			
T2: Comunicar de manera efectiva, mediante un nivel básico de lengua inglesa, los análisis básicos de los fenómenos sociales.			
T3: Gestionar el propio tiempo, planificando el estudio propio, gestionando la relación con un tutor/a o asesor/a, así como estableciendo y cumpliendo los plazos adecuados para un proyecto de trabajo.			
T4: Buscar fuentes documentales a partir de conceptos.			
T5: Evaluar la calidad del propio trabajo.			

Descripción de la asignatura 12.1

Denominación de la asignatura			
Política social, familia y migraciones			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la asignatura 12.2

Denominación de la asignatura			
Demografía			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la asignatura 12.3

Denominación de la asignatura			
Economía de las Políticas Sociales			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la asignatura 12.4

Denominación de la asignatura			
Sociología del género			

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
---------------	-----	----------	-----------

Descripción de la materia principal 13

Denominación de la materia	TRABAJO	Créditos ECTS	24.0	Carácter
Unidad temporal	3er y 4º CURSO		Requisitos previos	
Lengua/s: Castellano/Catalán				
Sistemas de evaluación				
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</p> <p>Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante exámenes, trabajos individuales y en grupo, análisis y comentarios de textos o documentos y presentaciones públicas.</p> <p>El sistema de evaluación recomendado se organiza en 3 módulos, con una asignación específica cada uno de ellos en la calificación final:</p> <ul style="list-style-type: none"> Módulo de entrega de trabajos, con un peso global de entre el 20% y 60%. Módulo de presentaciones públicas, participación en seminarios y en trabajos en el aula, con un peso global de entre el 20% y 40%. Módulo de pruebas escritas, con un peso global de entre el 20% y 60%. <p>Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar el 50% de la calificación final.</p>				
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante				
Actividades formativas	ECTS (%)	Metodología	Competencias	
DIRIGIDAS	25			
Clases teóricas	15	Exposición. Debate.	C1, C2, C5, C8, C9, G1, G3, G6	
Comentario de textos. Estudio de casos.	10	Discusión de textos. Aplicaciones de la sociología. Presentaciones públicas	C1, C2, C5, C8, C9, G1, G3, G4, T1, T2, G6	
SUPERVISADAS	20			
Tutorías	20	Reuniones individuales o en grupos muy reducidos para resolver dudas, evaluar borradores y preparar las presentaciones públicas.	C1, C2, C5, C8, C9, G1, G2, G3, T3	
AUTÓNOMAS	50			
Lectura de textos	20	Lectura comprensiva	C1, C2, G1, G2, T1, T2, T3	
Estudio	20	Realizar esquemas, mapas conceptuales, resúmenes	C1, C2, C5, C8, C9, G1, G2, G4, G6	
Redacción de trabajos	10	Recensiones, ensayos	C1, C2, C5, C8, C9, G1, G2, G3, G4, T1, T3, G6	
EVALUACIÓN	5	Pruebas escritas de contenido	C1, C2, C5, C12, G1, T3, G6	
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia				
Breve descripción de contenidos de la materia.				
<p>Trabajo y empleo. Formación y cualificación. Organización y empresa. Políticas laborales. Relaciones laborales. Género, trabajo productivo y trabajo reproductivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Sociología del trabajo.- Significados de trabajo y de empleo. El trabajo en los autores clásicos. División del trabajo, técnica y social. Viejas y nuevas divisiones del trabajo: internacional, de género, étnica. Viejas y nuevas formas de empleo. La institución del mercado laboral y sus teorías. Formación, cualificación, competencias y empleo. Flexibilidad y seguridad en el empleo. La subjetividad en el empleo. Las políticas públicas de empleo. Organización del trabajo y salud laboral. Relaciones laborales.- Teorías de las relaciones laborales, actores sociales y procedimientos de interrelación. Negociación colectiva y concertación social. El conflicto laboral. Los modelos comparados de relaciones laborales y la europeización de sistemas de relaciones laborales. La gestión de recursos humanos. La relación entre individuo y colectivo en las relaciones sociales en la empresa. Sociología de la empresa y de las organizaciones.- Las organizaciones en el mundo moderno. Elementos constitutivos de las organizaciones. Organización y entorno. La empresa como organización. Organización formal e informal. Jerarquía, poder, control en la organización. Modelos de organización productiva. Estrategias empresariales en los contextos actuales. La empresa como institución social. La cultura de empresa. Trabajo doméstico y vida cotidiana.- El trabajo desde la perspectiva de género y la reconceptualización del trabajo. Las desigualdades de género en el mercado laboral: la segregación ocupacional femenina. La doble presencia. El tiempo y la medición del trabajo doméstico. El trabajo y la vida cotidiana: la estructura sexuada de la vida cotidiana. El tiempo de trabajo y el bienestar cotidiano. Las políticas públicas de igualdad. La revisión de las relaciones de género. 				
Descripción de las competencias				
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia				

<p>C1: Describir los fenómenos sociales de forma teóricamente relevante y teniendo en cuenta la complejidad de los factores implicados, de sus causas y de sus efectos.</p> <p>1.27: definir los conceptos sociológicos que interpretan el trabajo, el empleo y las relaciones laborales,, 1.28: comparar las acepciones para distintos enfoques teóricos sobre el trabajo, el empleo y las relaciones laborales, 1.29: relacionarlos con los debates sobre el capitalismo, el poder y la desigualdad.</p> <p>C2: Demostrar que comprende los enfoques de la teoría sociológica en sus diversas vertientes, sus interpretaciones y su contexto histórico.</p> <p>2.19: Identificar las interpretaciones sociales del trabajo de acuerdo con estos enfoques, 2.20: expresar los debates en torno a estos enfoques, referidos al trabajo, 2.21: relacionar los debates en torno a estos enfoques, referidos al trabajo, con el contexto histórico en que han surgido.</p> <p>C5: Aplicar los conceptos y enfoques de la teoría sociológica, especialmente las explicaciones de las desigualdades sociales entre clases, entre géneros y entre grupos étnicos, a la puesta en práctica de las políticas culturales y a los conflictos surgidos en torno a la cultura.</p> <p>5.22: Identificar los fenómenos sociales subyacentes a las políticas y conflictos laborales, 5.23: comparar la lectura del trabajo, del empleo y de las relaciones laborales desde distintas ideologías presentes en la realidad social de España y Cataluña, 5.24: distinguir las relaciones de empleo, trabajo y negociación colectiva subyacentes a unas políticas o a unos conflictos determinados.</p> <p>C8: Evaluar las aportaciones de los enfoques sociológicos al estudio de la cultura, la educación, la interacción entre sociedad y medio ambiente, la política social y el trabajo.</p> <p>8.7: distinguir los conceptos sociológicos, así como los métodos y las técnicas de investigación social comúnmente utilizados para analizar el trabajo, 8.8: relacionar los conceptos, métodos y técnicas utilizados para analizar el trabajo con los debates teóricos y metodológicos generales.</p> <p>C9: Analizar problemas derivados de la aplicación de políticas y conflictos laborales. la complejidad de los fenómenos sociales y de las decisiones políticas que afectan a la democracia, los derechos humanos, la justicia social y al desarrollo sostenible.</p> <p>9.25: distinguir los conceptos sociológicos sobre el trabajo, el empleo y las relaciones laborales que adoptan los actores implicados en estas políticas y conflictos, 9.26: discriminar las explicaciones de las desigualdades laborales entre clases, entre géneros y entre grupos étnicos que estos actores dan por descontadas, 9.27: relacionar las explicaciones de las desigualdades laborales con los debates teóricos y metodológicos generales.</p> <p>G1: Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua. G2: Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. G3: Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos. G4: Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional. G6: Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género. T1: Demostrar que comprende los análisis de los fenómenos sociales presentados en lengua inglesa, así como observar sus puntos fuertes y débiles. T2: Comunicar de manera efectiva, mediante un nivel básico de lengua inglesa, los análisis básicos de los fenómenos sociales. T3: Gestionar el propio tiempo, planificando el estudio propio, gestionando la relación con un tutor/a o asesor/a, así como estableciendo y cumpliendo los plazos adecuados para un proyecto de trabajo. T4: Buscar fuentes documentales a partir de conceptos. T5: Evaluar la calidad del propio trabajo.</p>			
---	--	--	--

Descripción de la asignatura 13.1

Denominación de la asignatura			
Sociología del trabajo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la asignatura 13.2

Denominación de la asignatura			
Relaciones laborales			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la asignatura 13.3

Denominación de la asignatura			
Sociología de la empresa y de las organizaciones			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la asignatura 13.4

Denominación de la asignatura			
Trabajo doméstico y vida cotidiana			

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas
---------------	-----	----------	-----------

Descripción de la materia principal 14

Denominación de la materia	SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE	Créditos ECTS	12.0	Carácter
Unidad temporal	3er y 4º CURSO		Requisitos previos	
Lengua/s: Castellano/Catalán				
Sistemas de evaluación				
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</p> <p>La evaluación de esta materia combinará varios sistemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> La adquisición de conceptos básicos se evaluará mediante pruebas de contenidos. El valor de este tipo de ejercicios ascenderá a un 10-25% de la nota final. Asimismo, se evaluará la capacidad de ordenar e interpretar estos conceptos mediante la elaboración de estados de la cuestión avanzados. Estos ejercicios, además de una adquisición suficiente de los contenidos, deben demostrar la capacidad de realizar búsquedas significativas en bases de datos bibliográficas especializadas. En la medida de lo posible se promoverá la evaluación mediante estados de la cuestión transversales a varias asignaturas. El valor de este tipo de ejercicios oscilará entre un 30-55% de la nota final. El comentario de casos prácticos (p.ej. estudios, artículos de divulgación, etc) requiere emitir juicios especializados sobre temas en que la sociología tiene que establecer un diálogo con el derecho, las políticas públicas o la economía. Este tipo de ejercicios también se tendrán en cuenta en la evaluación. El valor de este tipo de ejercicios oscilará entre 35 y 60% de la nota final. <p>Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar el 50% de la calificación final.</p>				
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante				
Actividades formativas	ECTS (%)	Metodología	Competencias	
DIRIGIDAS	25			
Clases teóricas	15	Exposición. Debate.	C1, C2, C5, C8, C9, G1, G3, G5	
Comentario de textos. Estudio de casos.	10	Discusión de textos. Aplicaciones de la sociología.	C1, C2, C5, C8, C9, G1, G3, G4, T1, T2	
SUPERVISADAS	20			
Tutorías	20	Reuniones individuales o en grupos muy reducidos para resolver dudas y evaluar borradores.	C1, C2, C5, C8, C9, G1, G2, G3, T3	
AUTÓNOMAS	50			
Lectura de textos	20	Lectura comprensiva	C1, C2, G1, G2, T1, T2, T3	
Estudio	20	Realizar esquemas, mapas conceptuales, resúmenes	C1, C2, C5, C8, C9, G1, G2, G4, G5	
Redacción de trabajos	10	Recensiones, ensayos	C1, C2, C5, C8, C9, G1, G2, G3, G4, T1, T3	
EVALUACIÓN	5	Pruebas escritas de contenido	C1, C2, C5, C12, G1, T3, G5	
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia				
<p>Breve descripción de contenidos de la materia.</p> <p>Teorías sociales y medio ambiente. La huella ecológica. Dimensiones sociales y políticas de los vectores ambientales: agua, energía y residuos. Participación y conflictos define un marco teórico general. Desarrollo local y/o consumo son dos de sus posibles aplicaciones concretas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Sociología Ambiental. - La sociología y las relaciones entre medio ambiente y sociedad: Perspectivas históricas. Teorías sociales y medio ambiente: La sociología ambiental. Población y medio ambiente: La huella ecológica. Dimensiones sociales y políticas de los vectores ambientales: agua, energía y residuos .Modernización ecológica, globalización y sociedad del riesgo. Respuestas sociales a los riesgos ambientales: del conservacionismo al ecologismo político. Consumo y sostenibilidad.- Desarrollo local en la sociedad global. Capital social y participación a nivel local. Urbanismo, ecología urbana y movilidad sostenible. Agenda 21 local: tipos y características. Diversificación económica, sistemas locales de producción y empleo sostenible. Desarrollo rural y medidas ambientales en las políticas agrarias. Mercado global y soberanía alimentaria. Gobernanza y gestión de riesgos ambientales. Agentes sociales y responsabilidades institucionales. Capital social, redes y participación comunitaria. El papel de los expertos en la toma de decisiones sobre riesgos ambientales. Mecanismos participativos para la toma de decisiones públicas. Métodos cualitativos y participativos aplicados a la gestión de conflictos socioambientales. Génesis, historia y constitución de la sociedad de consumo. Perspectivas teóricas del estudio del consumo. Las desigualdades sociales a través del consumo. Producción, consumo y sostenibilidad. Respuestas sociales a los riesgos de los modelos actuales de consumo. Políticas de consumo sostenible. 				
Descripción de las competencias				
<p>Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia</p> <p>C1: Describir los fenómenos sociales de forma teóricamente relevante y teniendo en cuenta la complejidad de los factores implicados, de sus causas y de sus efectos.</p> <p>1.30: definir los conceptos sociológicos que interpretan la interacción entre la sociedad y el medio ambiente,</p>				

<p>1.31: comparar los enfoques teóricos sobre la interacción entre la sociedad y el medio ambiente, y 1.32: relacionarlos con los debates sobre el orden, el cambio social y el capitalismo.</p> <p>C2: Demostrar que comprende los enfoques de la teoría sociológica en sus diversas vertientes, sus interpretaciones y su contexto histórico.</p> <p>2.22: Definir la interacción sociedad-medio ambiente desde estos enfoques, 2.23: expresar los supuestos epistemológicos desde los que se leído esta interacción, y 2.24: relacionar los enfoques de la teoría sociológica en sus diversas vertientes con la dimensión ecológica global.</p> <p>C5: Aplicar los conceptos y enfoques de la teoría sociológica, especialmente las explicaciones de las desigualdades sociales entre clases, entre géneros y entre grupos étnicos, a la puesta en práctica de las políticas culturales y a los conflictos surgidos en torno a la cultura. El objetivo operativo se cifra en que cualquier estudiante demuestre que es capaz de</p> <p>5.25: Identificar los fenómenos sociales por los que la sociedad y el medio ambiente interactúan, 5.26: utilizar su análisis para dar cuenta de la realidad social y ambiental de España y Cataluña, y 5.27: aplicar el mismo análisis social y ambiental a algún otro país.</p> <p>C8: Evaluar las aportaciones de los enfoques sociológicos a los estudios ambientales. Se requiere para ello que cualquier estudiante sea capaz de</p> <p>8.9: distinguir los conceptos sociológicos, así como los métodos y las técnicas de investigación social comúnmente utilizados por la sociología ambiental, 8.10: relacionar los conceptos, métodos y técnicas de la sociología ambiental con los debates teóricos y metodológicos generales.</p> <p>C9: Analizar los problemas medioambientales derivados de la aplicación de unas políticas públicas, y los conflictos socio-ecológicos que se abren en torno a ellos, teniendo en cuenta la complejidad de los fenómenos sociales y de las decisiones políticas que afectan al desarrollo sostenible. Al cabo, es necesario observar que un/a estudiante sabe</p> <p>9.28: distinguir los conceptos que adoptan los actores implicados en estas políticas y conflictos (productivistas, ambientalistas, sostenibilistas, etc), 9.29: discriminar las visión de la sociedad que estos actores dan por descontadas, 9.30: relacionar estos conceptos y estas visiones con los debates teóricos y metodológicos sobre la sociedad y el medio ambiente.</p> <p>G1: Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua. G2: Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. G3: Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos. G4: Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional. G5: Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.</p> <p>T1: Demostrar que comprende los análisis de los fenómenos sociales presentados en lengua inglesa, así como observar sus puntos fuertes y débiles. T2: Comunicar de manera efectiva, mediante un nivel básico de lengua inglesa, los análisis básicos de los fenómenos sociales. T3: Gestionar el propio tiempo, planificando el estudio propio, gestionando la relación con un tutor/a o asesor/a, así como estableciendo y cumpliendo los plazos adecuados para un proyecto de trabajo. T4: Buscar fuentes documentales a partir de conceptos. T5: Evaluar la calidad del propio trabajo.</p>

Descripción de la asignatura 14.1

Denominación de la asignatura			
Sociología Ambiental			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la asignatura 14.2

Denominación de la asignatura			
Consumo y sostenibilidad			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la materia principal 15

Denominación de la materia	PRÁCTICAS EXTERNAS	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal		4º CURSO	Requisitos previos		
Lengua/s: Castellano/Catalán					
Sistemas de evaluación					
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.					
Las prácticas profesionales tienen una duración aproximada de entre 180-200 horas de estancia en la entidad, institución o empresa. Cada alumno/a tendrá asignado un tutor/a de la empresa y un tutor/a de la Facultad que ejercerá funciones de orientación y seguimiento. El período de prácticas es flexible, pero en general se aconseja que se realicen entre octubre y febrero					
Elementos que forman parte de la evaluación:					
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento tutorial individual/grupal con el tutor de la Facultad a lo largo del curso (compromisos presenciales) 30% • Valoración que emite el Tutor de la entidad-empresa (si es negativa por falta de compromiso del estudiante, éste/a no supera esta materia) 20% • Entrega de la memoria escrita de prácticas, a partir del asesoramiento del tutor de Facultad 50%. 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividades formativas	ECTS (%)	Metodología	Competencias		
DIRIGIDAS	5				
Presentación y Jornadas de clausura	5	Exposición	C1		
SUPERVISADAS	35				
Tutorías	35	Acuerdo de tareas y seguimiento de las mismas	C1, C8, C9 G1, G2, G3, G4, T1, T5		
AUTÓNOMAS	55				
Realización de las tareas encomendadas	30	Según la institución requiere cumplir con un horario o bien desarrollar un proyecto con mayor autonomía	C1, G1, G2, G3, G4, T1		
Redacción del informe	25	Sistematizar información. Búsqueda de información complementaria. Redacción	C1, C8, C9, G1, G2, G3, G4, T1, T5		
EVALUACIÓN	5	En ocasiones, se requiere una entrevista específica de evaluación con los tutores.	G1, G2, T5		
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Breve descripción de contenidos de la materia.					
Las evaluaciones disponibles del Prácticum Profesional durante los últimos cursos permiten distinguir varias actividades que perfilan su contenido.					
<ul style="list-style-type: none"> • Participación en investigaciones amplias • Participación en investigaciones cortas • Participación en programas de desarrollo económico y social a medio plazo • Colaboración y apoyo en tareas de la entidad • Documentación y apoyo a programas de acción y difusión 					
Comentarios adicionales.					
Responsable					
La coordinación del practicum se ejerce desde el/os Vicedecanato/s de Relaciones Institucionales y de Profesionalización, que responde ante la Comisión de Relaciones Institucionales y de Profesionalización de la Facultad de Ciències Polítiques i de Sociologia de la UAB.					
Los proyectos de trabajo se seleccionan de acuerdo con su potencial formativo. Pueden clasificarse en los epígrafes siguientes:					
<ul style="list-style-type: none"> • Administración Pública: Gestión, Implantación / evaluación. Promoción Económica / DEL, Gestión Proyectos Europeos (captación recursos). Participación Ciudadana. Servicios Sociales (inmigración, igualdad, dependencia...). Planificación Estratégica • Empresa Privada: Gestión – Márketing. Recursos Humanos. Satisfacción Clientes - Planificación Estratégica, Consultoría • Tercer Sector: Gestión - Captación Recursos. Planificación Estratégica - Investigación Aplicada, Programas de Desarrollo) • Centros de investigación en la universidad: Investigación básica. Investigación aplicada. Gestión. 					

Estructura responsable y recursos internos dedicados a la gestión de las prácticas externas
 Las prácticas profesionales son promovidas y gestionadas por el Vicedecanato de Profesionalización

Descripción de las competencias

Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia

C1: Describir los fenómenos sociales de forma teóricamente relevante y teniendo en cuenta la complejidad de los factores implicados, de sus causas y de sus efectos.
 1.33: resumir los principales conceptos sociológicos que iluminan el diagnóstico de la situación de la entidad con la que colabora,
 1.34: traducir estos conceptos a unos términos significativos para cumplir con las responsabilidades que se le han encomendado.

C8: Evaluar las aportaciones de los enfoques sociológicos al estudio de la cultura, la educación, la interacción entre sociedad y medio ambiente, la política social y el trabajo.
 8.11: inferir la influencia de la entidad con que colabora sobre aspectos generales de la estructura social.
 8.12: relacionar los objetivos de sus responsabilidades con las aportaciones de la sociología a la cultura, la educación, la interacción entre la sociedad y el medio ambiente o bien al trabajo.

C9: Analizar problemas derivados de la aplicación de políticas públicas y de situaciones de conflicto reconociendo la complejidad de los fenómenos sociales y de las decisiones políticas que afectan a la democracia, los derechos humanos, la justicia social y al desarrollo sostenible
 9.31: inferir la interpretación de estos principios adoptada por la entidad con que colabora,
 9.32: discriminar entre su propia interpretación de estos principios y esta otra interpretación institucional,
 9.33: analizar los grados de coherencia y de contradicción entre ambas.

G1: Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
 G2: Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
 G3: Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
 G4: Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.
 T1: Demostrar que comprende los análisis de los fenómenos sociales presentados en lengua inglesa, así como observar sus puntos fuertes y débiles.
 T5: Evaluar la calidad del propio trabajo.

Descripción de la asignatura 15.1

Denominación de la asignatura

Prácticas externas

Créditos ECTS	12.0	Carácter	Optativas
---------------	------	----------	-----------

Descripción de la materia principal 16

Denominación de la materia	TRABAJO DE FIN DE GRADO	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	4º CURSO		Requisitos previos		
Lengua/s: Castellano/Catalán/Inglés					
Sistemas de evaluación					
<p>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del proyecto (10% de la nota) • Seguimiento riguroso de un plan de tutorías (30% de la nota) • Informe escrito (40% de la nota) • Presentación pública (20% de la nota) <p>La Comisión de Ordenación Académica decidirá periódicamente cada tres años la composición del tribunal que evaluará el informe y la presentación pública de estos trabajos. Cada estudiante contará, como mínimo, con la valoración de su tutor y de otro profesor sobre su trabajo.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Actividades formativas	ECTS (%)	Metodología	Competencias		
DIRIGIDAS	15				
Presentación del taller	15	Exposición	G1, G4, T3		
SUPERVISADAS	35				
Tutorías	35	Trabajo con dos tutores, uno metodológico y otro especialista	C1, C2, C3, C4, G1, G2, G4, T3, T4, T5		
AUTÓNOMAS	45				
Realización del proyecto	20	Según la institución requiere cumplir con un horario o bien desarrollar un proyecto con mayor autonomía	C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, G1, G2, G3, G4, T1, T2, T3, T4, T5		
Redacción del informe	25	Sistematizar información. Búsqueda de información complementaria. Redacción	C6, C7, C8, C9, G1, G2, G3, G4, T1, T2, T3, T4, T5		
EVALUACIÓN	5	Presentación pública	C1, C2, C3, C4, G1, G2, G3, G4, T5		
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Breve descripción de contenidos de la materia.					
<p>El trabajo puede consistir en una investigación sociológica (formulada a partir de los proyectos trabajados en Métodos y Técnicas de Investigación Social) o bien en un proyecto de intervención social (formulado a la partir de los proyectos trabajados en Profesionalización).</p> <p>Puede hacer referencia a las especialidades de Cultura, Educación, Política social, Trabajo y medio ambiente. Si el/a estudiante aspira a la Mención en Cultura, este tema deberá enmarcarse en las dos primeras especialidades; si aspira a la mención en Políticas laborales y sociales, deberá enmarcarse en las cuatro últimas.</p>					
Descripción de las competencias					
Competencias, resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia					
<p>C1: Describir los fenómenos sociales de forma teóricamente relevante y teniendo en cuenta la complejidad de los factores implicados, de sus causas y de sus efectos.</p> <p>1.35: mencionar los principales conceptos de la sociología relacionados con el tema del TFG,</p> <p>1.36: indicar las dimensiones de los conceptos de la sociología, sus posibles indicadores cuantitativos y la evidencia cualitativa relevante para observarlos empíricamente por medio del TFG.</p> <p>C3: Enumerar la metodología y las técnicas de investigación que apoyan las principales hipótesis sobre las relaciones sociales, las posiciones y prácticas de los individuos en la estructura social y los cambios sociales.</p> <p>3.6: discutir los métodos y técnicas de investigación adecuados para los objetivos del TFG,</p> <p>3.7: Identificar las ventajas y limitaciones de estos métodos y técnicas para el proyecto de TFG.</p> <p>C4: Comprender los análisis de la estructura social, especialmente las explicaciones de las desigualdades entre clases sociales, géneros y mayorías- minorías étnicas más comunes en las ciencias sociales.</p> <p>4.4: Identificar si las desigualdades influyen en el tema de su TFG,</p> <p>4.5: Identificar si el alcance de este tema se ve afectado por algún proceso de cambio social.</p> <p>C5: Aplicar los conceptos y enfoques de la teoría sociológica, especialmente las explicaciones de las desigualdades sociales entre clases, entre géneros y entre grupos étnicos, a la puesta en práctica de las políticas públicas y a la resolución de las situaciones de conflicto.</p> <p>5.25: utilizar conceptos sociológicos para discernir hasta qué punto unas políticas públicas afectan el tema del TFG,</p> <p>5.26: utilizar conceptos sociológicos para discernir el tema de su TFG suscita algún conflicto relevante.</p>					

<p>C6: Aplicar los principales métodos y técnicas de investigación social a un tema concreto.</p> <p>6.15: utilizar los instrumentos estadísticos univariados adecuados al tema del TFG,</p> <p>6.16: utilizar el software apropiado para utilizar estos instrumentos en el TFG,</p> <p>6.17: medir el fenómeno social objeto del TFG con estos instrumentos a partir de un marco teórico de análisis,</p> <p>6.18: utilizar los instrumentos estadísticos multivariados básicos adecuados al tema del TFG ,</p> <p>6.19: utilizar el software apropiado para utilizar estos instrumentos multivariados en el TFG,</p> <p>6.20: medir el fenómeno objeto del TFG con estos instrumentos multivariados a partir de un marco teórico de análisis,</p> <p>6.21: utilizar los instrumentos estadísticos multivariados avanzados adecuados al tema del TFG,</p> <p>6.22: utilizar el software apropiado para estos instrumentos avanzados en el TFG, y</p> <p>6.23: medir el fenómeno social objeto del TFG con estos instrumentos avanzados a partir de un marco teórico de análisis.</p> <p>6.24: elaborar un guión de entrevista o de un grupo de discusión adecuados al objeto del TFG,</p> <p>6.25: elaborar un plan de observación adecuado al objeto del TFG,</p> <p>6.26: utilizar el software apropiado para utilizar estos instrumentos cualitativos en el TFG,</p> <p>6.27: analizar una muestra de entrevistas adecuada al objeto del TFG, y</p> <p>6.28: analizar los resultados de una observación adecuados al objeto del TFG.</p> <p>C7: Diseñar un proyecto de investigación social definiendo un marco teórico exhaustivo con unos conceptos claros, formulando hipótesis coherentes y significativas, eligiendo las técnicas de investigación apropiadas para los conceptos aprobados, y analizando los resultados empíricos obtenidos con ellas.</p> <p>7.5: definir los conceptos necesarios para analizar el objeto de estudio del TFG,</p> <p>7.6: formular una hipótesis, adecuada al objeto de estudio del TFG, con estos conceptos,</p> <p>7.8: elaborar un instrumento de análisis del objeto del TFG significativo para esta hipótesis,</p> <p>7.9: obtener unas conclusiones relevantes para el objeto del TFG a partir de la información recogida con este instrumento.</p> <p>C8: Evaluar las aportaciones de los enfoques sociológicos a un campo específico. Se requiere para ello que cualquier estudiante sea capaz de</p> <p>8.13: distinguir los conceptos sociológicos, así como los métodos y las técnicas de investigación social, comúnmente utilizados para analizar la cultura, la educación, la interacción entre la sociedad y el medio ambiente o bien el trabajo,</p> <p>8.14: relacionar los conceptos, métodos y técnicas utilizados para analizar la cultura, la educación, la interacción entre la sociedad y el medio ambiente o bien el trabajo con los debates teóricos y metodológicos generales.</p> <p>C9: Analizar problemas derivados de la aplicación de políticas públicas y de situaciones de conflicto reconociendo la complejidad de los fenómenos sociales y de las decisiones políticas que afectan a la democracia, los derechos humanos, la justicia social y al desarrollo sostenible. En su TFG un/a estudiante acredita que ha desarrollado esta competencia si sabe:</p> <p>9.34: inferir si en los debates relevantes para su tema se interpela a estos principios,</p> <p>9.35: discriminar entre su propia interpretación de estos principios y otras interpretaciones vigentes,</p> <p>9.36: criticar (o defender) los eventuales supuestos fácticos de estas interpretaciones a la luz de la investigación social.</p> <p>G1: Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.</p> <p>G2: Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.</p> <p>G3: Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.</p> <p>G4: Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.</p> <p>T1: Demostrar que comprende los análisis de los fenómenos sociales presentados en lengua inglesa, así como observar sus puntos fuertes y débiles.</p> <p>T2: Comunicar de manera efectiva, mediante un nivel básico de lengua inglesa, los análisis básicos de los fenómenos sociales.</p> <p>T3: Gestionar el propio tiempo, planificando el estudio propio, gestionando la relación con un tutor/a o asesor/a, así como estableciendo y cumpliendo los plazos adecuados para un proyecto de trabajo.</p> <p>T4: Buscar fuentes documentales a partir de conceptos.</p> <p>T5: Evaluar la calidad del propio trabajo.</p>
--

Descripción de la asignatura 16.1

Denominación de la asignatura			
Trabajo de fin de grado			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias

6. Personal académico

Profesorado

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el Plan de estudios.

Personal académico:

Departamento de Sociología

Categoría académica	5 Catedráticos Universidad 19 Titulares de universidad 4 Titulares de Escuela Universitaria 5 Agregados: contratados doctores 8 lectores 4 Ayudantes 3 Asociados
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	DOCTORES: 41. EXPERIENCIA DOCENTE: > 20 años (25), 10-20 años (10), < 10 años (12) EXPERIENCIA PROFESIONAL PROF. ASOCIADO: inspector de trabajo, investigadora en empresa de estudios sociales, investigador autónomo. DOCTORADO El Departamento imparte también el Estudio de Doctorado en Sociología de la UAB (Mención de Calidad en 2007 y 2008). PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (2007-08). Programa I+D (GOB. ESPAÑA) <ul style="list-style-type: none">• SEJ2005-04078. Desarrollo local, social y sostenible con generación de ocupación. IP: Fausto Miguélez.• SEJ2005-04235/SOCI. Más allá de la focalización: Educación, desarrollo y lucha contra la pobreza en el Cono Sur. IP: Xavier Rambla.• SEJ2006-00959/SOCI. Normas sociales, racionalidad y estrategias de diseño institucional: modelos formales y aplicaciones de política social. IP: José Antonio Noguera.• SEJ2006-13210/SOCI. ESFOREM. Especialidad de formación, especialidad de empleo y resultados de inserción programa I+D+i del MEC. IP: Jordi Planas.• SEJ2007-66919/SOCI. Educación, trabajo e inclusión social de los jóvenes (2007-2010). IP: Maribel Garcia.• SEJ2007- 60734/SOCI. Transnacionalismo económico: remesas y empresas de los migrantes bolivianos en España. IP: Carlota Solé.• INSTITUTO DE LA MUJER. Las trayectorias sociales de las mujeres inmigrantes no comunitarias en España. IP: Carlota Solé.• DGUCAPES: La perspectiva transnacional en el estudio de las migraciones latinoamericanas en el Sur de Europa. IP: Carlota Solé.• EDU2008-00816/EDUC. Progresos y Limitaciones de la Educación para Todos: la Política de la Agenda Educativa, la Tendencia de las Desigualdades Educativas y la Calidad de la Democracia en América Latina. IP: Xavier Rambla. Comisión Europea: <ul style="list-style-type: none">• CiT4-028549. Resources, rights and capabilities; in search of social foundations. Investigador: Joan Miquel Verd (Equipo español).• Hi2007-0104. Flexicurity en Italia y España: trabajo, bienestar y calidad de vida. IP: Antonio Martín.• RTD-PP-L4-2007-1. Meta-analysis of research produced in the last 25 years on gender research. Sub-contract agreement. IP: Teresa Torns.• 06-3030-27. European Industrial Relations Observatory. IP: Antonio Martín.• EAC/10/2007. Cross curricular key competences. IP: Jerzy Winiewky. IP (Esp): Jordi Planas.• INCLUD-ED. Strategies for Social inclusion and social cohesion in Europe from education. VI Programa Marco. Teresa Sordé (partner). Organization for Security and Co-Operation in Europe

	<ul style="list-style-type: none"> Office for Democratic Institutions and Human Rights. Roma migrants in Spain. IP: Teresa Sordé. <p>Generalitat de Catalunya</p> <ul style="list-style-type: none"> AGAUR- ARCS. Nous reptes del transnacionalisme en l'estudi de les migracions. IP: Carlota Solé. ARAFIGENCAT (Ajuts de Suport a la Recerca Aplicada i a la Formació Universitària en Immigració). Xarxa formativa sobre transnacionalisme en l'estudi de les migracions. IP: Carlota Solé. Departament de Governació i Administració Pública. Moviment Associatiu Gitano a Catalunya. IP: Teresa Sordé. DG Afers Religiosos. La situació religiosa a Catalunya. IP: Joan Estruch. DG Formació Professional. Iniciatives per flexibilitzar la FP. IP: Jordi Planas. Serveid'Ocupació de Catalunya. Instruments de gestió dels fluxos migratoris. IP: Fausto Miguélez <p>Institut d'Estudis Catalans</p> <ul style="list-style-type: none"> L'impacte del nou empresari d'origen immigrant en els Països Catalans: l'empresariat bolivià, paraguaià i brasiler. IP: Leonardo Cavalcanti. Mobilitat laboral i trajectòries socials de les dones immigrades llatinoamericanes a Catalunya. IP: Sonia Parella. <p>Ajuntament de Terrassa.</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicios sociales y organizaciones religiosas en Terrassa. IP: Joan Estruch.
Vinculación con la Universidad	La vinculación de los profesores con la universidad es a través de: la relación laboral como docentes (asociados, titular, lector) la pertenencia a grupos de investigación de los departamentos desarrollando cargos de gestión en el espacio académico. Tiempo completo: 45 Tiempo parcial: 3
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	La experiencia profesional en el ámbito de la Sociología y la experiencia investigadora en líneas vinculadas en dicha área, es coherentes con la docencia impartida en la licenciatura.
Información adicional	

Departamentos de Antropología Social y Cultural, Ciencia Política y Derecho Público, Economía Aplicada, Economía e Historia Económica, Geografía, Historia Moderna y Contemporánea y Derecho Público y Ciencias Historicojurídicas.

Categoría académica	1 CU 6 TU 1 profesor agregado 1 profesor lector 1 profesor asociado
Experiencia docente, investigadora y/o profesional	Doctores: 9. Cuatro de estos profesores tienen una experiencia docente de más de diez años, algunos incluso de veinte. El profesor asociado (economista) es técnico estadístico de l' <i>Institut d'Estadística de Catalunya</i> . Los docentes mencionados son investigadores en temas relacionados con la sociología, como la desigualdad económica y la pobreza, la historia social, la población o los grupos de presión (en la decisión política). Algunos de ellos son también docentes del programas de doctorado de la UAB que han recibido una Mención de Calidad (por ejemplo, Ciencia Política o también Economía Aplicada).
Vinculación con la universidad	La vinculación de los profesores con la universidad es a través de: la relación laboral como docentes (asociados, titular, lector) la pertenencia a grupos de investigación de los departamentos desarrollando cargos de gestión en el espacio académico. Tiempo completo: 9 Tiempo parcial: 1
Adecuación a los ámbitos de conocimiento	La experiencia profesional en el ámbito de la Sociología y la experiencia investigadora en líneas vinculadas en dicha área, es coherentes con la docencia impartida en la diplomatura.
Información adicional	

6.2 Personal de soporte a la docencia

Otros recursos humanos disponibles

<i>Servicio de apoyo</i>	<i>Efectivos y vinculación con la universidad</i>	<i>Experiencia profesional</i>	<i>Finalidad del servicio</i>
Servicio de Informática Distribuida	Personal laboral: un técnico superior LG1K (jefe del servicio), tres técnicos medios (dos LG2Q y un LG2O) y tres técnicos especialistas LG3O.	El técnico responsable y los de apoyo con años de experiencia en la Universidad	Mantenimiento del hardware y software de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS...
Biblioteca de Ciencias Sociales	Personal funcionario: uno del cuerpo técnico A1 24.1 (jefe del servicio), tres bibliotecarios A2 23, un A2 22, dos A2 21 y cinco A2 20. Diez administrativos (tres C1 21, cuatro C1 18 y tres C1 16) y un auxiliar administrativo (C2 16). Un soporte auxiliar administrativo C2. Personal laboral: Un técnico superior (LG1Q) y cinco auxiliares de servicio (LG4P)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación.
Gestión Académica	Personal funcionario: tres del cuerpo de gestión (un A2 24 (jefe del servicio) y dos A2 22) y cuatro administrativos (dos C1 21 un C1 18 y un C1 16).	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas...
Gestión Económica	Personal funcionario: uno del cuerpo de gestión A2 23 (jefe del servicio) y dos administrativos (un C1 22 y un C1 18).	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios...
Administración del Centro	Un técnico superior laboral LG1B (jefe del servicio) y un funcionario administrativo (C1 22) y un gestor de Calidad funcionario A2.22	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario. Apoyo al seguimiento de los procesos de calidad del Centro.
Secretaría del Decanato	Un funcionario administrativo (C1 22)	Con años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad...
Servicio Logístico y Punto de Información	Personal laboral: un técnico medio LG3O (jefe del servicio) y cuatro auxiliares de servicio (LG4P)	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios...
Departamento de Sociología	Personal funcionario: uno del cuerpo de gestión A2 23 (jefe del servicio) y tres administrativos (dos C1 21 y un C1 18)	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte al equipo de dirección, al personal docente e investigador del departamento y alumnos

			vinculados con el departamento
Departamento de Ciencia Política y Derecho Público	Personal funcionario: uno del cuerpo de gestión A2 23 (jefe del servicio), un administrativo (C1 21, un auxiliar administrativo (C2 16) y un soporte auxiliar administrativo C2. Personal laboral: un técnico medio (LG2O)	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte al equipo de dirección, al personal docente e investigador del departamento y alumnos vinculados con el departamento
Departamento de Derecho Público y Ciencias Historicojuridicas	Personal funcionario: uno del cuerpo de gestión A2 22 (jefe del servicio) y dos administrativos (un C1 21 i un C1 18)	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte al equipo de dirección, al personal docente e investigador del departamento y alumnos vinculados con el departamento

La Administración de Centro y la Gestión Económica están compartidas con la Facultad de Derecho.

Por otra parte, el Servicio de Informática Distribuida y la Biblioteca de Ciencias Sociales también están compartidas con la Facultad de Economía y Empresa y con la Facultad de Derecho.

7. Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

Resumen

- Aulas de docencia con equipamiento docente fijo (ver anexo): 12
- Seminarios (ver anexo): 8
- Aulas de informática con equipamiento docente fijo (ver anexo): 4 Integradas en el Servicio de Informática de la UAB.
- Biblioteca (ver anexo): 1 – Integrada en el Servicio de Bibliotecas de la UAB
- Salas de estudio : Dos plantas de la Biblioteca de Ciencias Sociales destinadas a sala de estudio durante las 24 horas del día los 365 días del año(ver anexo Biblioteca)
- Equipamientos especiales (ver anexo) : 4
- Servicio de reprografía y fotocopias: En la propia Facultad por empresa concesionaria.

Todos estos espacios están compartidos con el Grado en Ciencia Política y Gestión Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UAB.

AULARIO Y SALAS						
Aula	Puerta	M ²	Capacidad	Cap. Ex.	Red	Equipos
01	B1-119/121	94	65	32	B1S103	Retroproyector, pantalla, cañón de proyección, PC, 2 altavoces pc
02	B1-123/125	94	66	33	B16/-104	Retroproyector, pantalla, pizarra vileda, cañón de proyección, PC, 2 altavoces pc
03	B1-127	94	85	42	B1S/-101	Retroproyector, pantalla, pizarra vileda, cañón de proyección, PC, 2 altavoces pc
04	B1-129	95	85	42	B16/-105	Retroproyector, pantalla, pizarra vileda, cañón de proyección, PC, 2 altavoces PC
05	B1-131	81	77	38	B16/-106	Retroproyector, pantalla, guía vileda, cañón de proyección, PC, 2 altavoces PC
06	B1-133/135	125	108	54	B1S102	Retroproyector, pantalla, 2 altavoces, amplificador, video, cañón de proyección, PC, guía vileda
07	B1-023	97	87	43	B1S004	Retroproyector, pantalla, pizarra vileda, cañón de proyección, PC, 2 altavoces PC
08	B1-025	124	120	60	B1S002	Retroproyector, pantalla, guía vileda, 4 altavoces, amplificador, video, cañón de proyección, PC, 2 altavoces pc, micrófono
09	B1-027	81	66	33	B1S005	Retroproyector, pantalla, televisor, video, pizarra vileda,

						cañón de proyección, PC, 2 altavoces pc
10	B1-029	107	101	50	B1S006	Retroproyector, pantalla, pizarra vileda, cañón de proyección, PC, 2 altavoces PC
11	B1-029	114	108	54	B1S007	Retroproyector, pantalla, guía vileda, cañón de proyección, PC, 2 altavoces PC
12	B1-033	145	144	72	B1S003	Retroproyector, pantalla, pizarra vileda, 2 altavoces PC, cañón de proyección, PC.
Sala Actos	B1/-105	284	286	143	B1-102	Cañón de proyección, video, amplificador, 4 Altavoces, retroproyector, 3 micrófonos, un micrófono portátil, pizarra vileda.
Sala grados	B1-021	64	40	20	B1S001	Retroproyector, Pantalla, trípode, 2 altavoces, torre (cañón de proyección, video, amplificador, 2 altavoces), ordenador portátil
Sala Juntas	B3-121	70	40	20	B3BS109	Retroproyector, trípode, torre (cañón de proyección; PC; video; amplificador; 2 altavoces)
Sala reuniones	B3-199	35	17	8	B3BS181	Pantalla, pizarra vileda, cañón de proyección, ordenador portátil,
Sem A	B3-111	69	40	20	B3BS-122	Retroproyector, 2 pizarras vileda, torre (cañón de proyección, PC, video, DVD, amplificador, 2 altavoces)
Sem B	B1-167	45	22	11	B1S109	Retroproyector, pizarra, pantalla, cañón de proyección; PC, 2 altavoces PC
Sem C	B1-169	43	22	11	B1S110	Retroproyector, pizarra, pantalla, cañón de proyección; PC, 2 altavoces PC
Sem D	B1-171	50	22	11	B1S111	Retroproyector, pizarra, pantalla, cañón de proyección; PC, 2 altavoces PC
Sem E	B1-173	45	22	11	B1S112	Retroproyector, pizarra, pantalla, cañón de proyección; PC
Sem F	B1-189	32	19	10	B1S121	Retroproyector, pizarra, pantalla, cañón de proyección
Sem G	B1-191	31	19	10	B1S120	Retroproyector, pizarra, pantalla, cañón de proyección; Ordenador portátil
Sem H	B1-157	52	40	20	B1S101	Retroproyector, pizarra, pantalla, torre (cañón de proyección, PC, video, DVD, amplificador, 2 altavoces

SERVICIOS INFORMÁTICOS DE SOPORTE A LA DOCENCIA

Servicios generales

- Acceso a internet desde cualquier punto de la red de la universidad.
- Acceso wifi a la red de la universidad. Acceso a internet para todos los usuarios y acceso a la red de la universidad para los usuarios de la UAB y de Eduroam (www.eduroam.es).
- Correo electrónico.

- Aplicaciones de soporte a la docencia
- Creación de la intranet de alumnos (intranet.uab.cat)
- Adaptación del campus virtual (cv2008.uab.cat).
- Creación de un depósito de documentos digitales (ddd.uab.cat).

AULAS DE INFORMÁTICA

Servidores: Todos Pentium IV

- 2 máquinas con sistema operativo Linux Debian + Samba. 1 Gb de memoria RAM. Disco duro: 2 x 70 Gb en RAID. Servidores de ficheros.
- 4 máquinas con sistema operativo Windows 2003 Server. 1 Gb de memoria RAM. Disco duro: 1 x 70 Gb. Servidores de imágenes con REMBO
- 3 máquinas con sistema operativo Linux Debian. 1 Gb de memoria RAM. Servidores WEB, aplicaciones y FTP

Aulas:

- SALA A: Capacidad: 108 alumnos. Puestos de trabajo: 54 equipos. Equipamiento: acceso a 9 impresoras laser (B/N y color) repartidas por el edificio. Cañón de proyección y retroproyector. Horario de acceso (uso dual docencia-libre): de 8:00 a 21:00.
- SALA B: Capacidad: 60 alumnos. Puestos de trabajo: 30 equipos. Equipamiento: acceso a 9 impresoras laser (B/N y color) repartidas por el edificio. Cañón de proyección. Horario de acceso: de 8:00 a 21:00.
- SALA C: Capacidad: 60 alumnos. Puestos de trabajo: 30 equipos. Equipamiento: acceso a 9 impresoras laser (B/N y color) repartidas por el edificio. Cañón de proyección. Horario de acceso: de 8:00 a 21:00.
- SALA LIAM: Capacidad: 30 alumnos + Profesor en puesto exclusivo. Puestos de trabajo: 31 equipos. Equipamiento: acceso a 9 impresoras laser (B/N y color) repartidas por el edificio. Cañón de proyección. Sistema digital de proyección de cuerpos opacos. Retroproyector. Video y TV por satélite con envío de la señal a los ordenadores de los alumnos. Circuito cerrado de audio para clases de idiomas. Cascos y micrófonos en cada puesto de trabajo. Horario de acceso para docencia: de 8:00 a 21:00. Horario de acceso libre: de 11:00 a 14:00 i de 15:00 a 18:00.

INFORMACIÓN SOBRE SOFTWARE INSTALADO EN LAS AULAS DE INFORMÁTICA

1. Todos los ordenadores de las aulas informáticas tienen sistema operativo Windows XP SP2. Mediante el empleo de VMWare, 84 de los equipos ejecutan una versión reducida de Windows XP con varios módulos de minería de datos de SAS en máquinas virtuales.

2. Software instalado: Adobe Acrobat 7.0.x, MS Office 2003, MS Project 2003, MS Frontpage 2003, OpenOffice 2.x, Emulador de terminal QvtNet 4, Atlas.ti v 5.0, Maple 10 (3 programas diferentes: Classic WorkSheet, Main y Calculator), Ds for Windows, EndNote, Eviews 6, GAMS, Gretl 1.7.x, SPAD v5.0, Lindo 6.1, Lingo 9.0, Marketing conceptos y estrategias v5, MarkStrat, NetLogo v3.1.x, SAS 9.1, SP ContaPlus, SPSS v15, StataSE v9, VMware player, WinQSB (engloba 20 programas distintos), UCINet, Soundsciber. Internet Explorer 7 y Mozilla Firefox 2, compresores y utilidades varias.

BIBLIOTECA DE CIENCIAS SOCIALES

CARTA DE SERVICIOS DE LAS BIBLIOTECAS DE LA UAB

Para dar soporte al estudio, a la docencia y a la investigación, en las bibliotecas de la Universitat Autònoma de Barcelona disponemos de una dotación importante de recursos documentales, materiales y de personal preparado adecuadamente.

Todos estos recursos (más de un millón de documentos, seiscientas bases de datos, cincuenta mil colecciones de publicaciones periódicas, también en formato electrónico, cerca de cinco mil puestos de lectura, etc.), los organizamos para ofrecer los servicios que solicitan nuestros usuarios. Esta carta de servicios es un compromiso formal para garantizar la prestación de estos servicios con un nivel de calidad elevado. Periódicamente revisamos la carta de servicios, así como sus indicadores de calidad. Regularmente nos sometemos a auditorias y a controles internos y externos. De esto, son una prueba las diferentes acreditaciones de calidad conseguidas (ISO 9001, evaluación de la AQU, certificación de la ANECA, etc.).

Qué ofrecemos

- Consulta del fondo documental necesario para el aprendizaje y la investigación.
- Espacios y equipamientos para el trabajo individual o en grupo, salas de formación y equipamientos para la reproducción del fondo documental.
- Atención a las consultas e información con personal especializado en cuestiones documentales.
- Préstamo domiciliario de la mayor parte del fondo documental.
- Obtención de documentos que no están en las bibliotecas de la UAB.
- Formación para conocer los servicios, los recursos y los espacios de las bibliotecas y sacar el mejor rendimiento.
- Adquisición de fondo bibliográfico y documental para las bibliotecas de la UAB, también a partir de vuestras peticiones.
- Acceso remoto a una amplia colección de recursos digitales.
<http://www.bib.uab.cat>

Estamos comprometidos con la calidad

La certificación ISO 9001, que el Servei de Biblioteques tiene desde el año 2000, marca los estándares de calidad de nuestro servicio y garantiza el logro de estos compromisos:

- Resolvemos de manera personalizada las consultas en el mostrador, por correo electrónico o por teléfono, sobre el fondo y los servicios de las bibliotecas.
- Garantizamos el acceso a la bibliografía básica que ha sido facilitada por los profesores y contestamos a vuestras propuestas de compras.
- Informamos mensualmente de las nuevas adquisiciones en nuestra web.

- Ponemos a vuestra disposición los documentos de bibliotecas de otros campus (Bellaterra, Sabadell o unidades docentes hospitalarias) que nos solicitéis.
- Respondemos a todas las quejas, consultas o sugerencias que nos formuléis en el buzón institucional, por teléfono o en UAB Digueu.
- Ofrecemos para todos cursos de formación personalizados a demanda. Los profesores podéis pedir a la biblioteca cursos a medida sobre recursos de información para vuestros alumnos.
- El material solicitado para préstamo interbibliotecario a las bibliotecas externas a la UAB estará disponible en once días de media.
- Avisamos de los cambios y de las novedades programadas en la prestación de los servicios mediante carteles y/o la web, con una antelación mínima de cinco días.
- Mantenemos nuestra web permanentemente actualizada con contenidos de interés para la comunidad universitaria.

BIBLIOTECA DE CIENCIAS SOCIALES

SOCIOLOGIA

Espacios y capacidad

Capacidad:	1025 Asientos
Total m2:	6369

Diferentes capacidades en m2:

Planta 0: Ciencias Sociales-Recerca	3350
Sala	2602
Sala para los profesores	185
Biblioteca Carandell	130
Área de trabajo interno	242
Fotocopias, conserjería y vestíbulo	87
Préstamo y consulta	44
Sala de catálogos	60
Planta -1: Estadística	545
Sala de videos	10
Sala de microfilms	18
Sala de formación	41
Unidad de estadística: Sala, despacho, etc.	476
Sala de Estudios	1744
Planta -2	1262
Planta -3	482
Depósito y compactus	730

6369

Fondo Bibliográfico

<i>Volúmenes fondo Biblioteca</i>	Total	202.120
	1 SOCIOLOGIA	63.930
	Percent.SOCIOLOGIA.(aprox)	31,63%
<i>Subscripciones papel</i>		
	Total	8.749
	Vivas	2.187
	1 SOCIOLOGIA(aprox)	1.849
	Percent.SOCIOLOGIA.(aprox)	21,13%
<i>Subscripciones digitales</i>	SOCIOLOGIA Total (Aprox.)	1200

- 1** Las cifras son muy aproximadas ya que la biblioteca es multidisciplinar y la mayor parte de los fondos bibliográficos sirven a todas las titulaciones
- Un mismo documento se recomienda y utiliza en diferentes asignaturas de distintas titulaciones
- Se han asignado los principales números de la clasificación vinculados a la temática de la titulación pero se utilizan de manera secundaria otros ámbitos por lo que se podría considerar que La mayor parte de los fondos son de utilidad a la titulación.
- Además otras bibliotecas del campus recogen fondos vinculados

Recursos Materiales

1 Cañón de proyección	1 Magnetoscopios(videos)
12 CCD Scanners (Pistolas y lápices ópticos)	2 Monitores (televisores)
2 CCD Escáneres (Pistolas para inventarios)	90 Ordenadores Pentium IV
2 Contadores de personas	2 Puertas detectoras
2 Escáneres	92 Reproductores de CD-ROM, DVD
6 Fotocopiadoras de las concesionarias	1 Fax
1 Impresora de chorro de tinta	
2 Impresoras láser esclavas	
2 Impresoras láser en red	
4 JukeBox	
1 Lector-reprod de microfilms/microfichas	
6 Magnetizadores i/o desmagnetizadores	

Recursos Humanos

Total PAS	27	Total Pers. UAB
	1	Técnico Superior
	11	Bibliotecarios
	9	Administrativos
	2	Aux.Administrativos
	4	Conserjes
Becas colaboración	9	

Criterios de accesibilidad en la UAB

Los Estatutos de la UAB especifican en el artículo 3.1 las aspiraciones que orientan al gobierno de nuestra universidad: "*Para desarrollar sus actividades, la Universidad Autónoma de Barcelona se inspira en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad*". Nuestra comunidad ha manifestado a lo largo de los años su sensibilidad por la situación de las personas con discapacidad, particularmente en relación con el alumnado. Por otra parte, se han llevado a cabo una serie de iniciativas orientadas a favorecer la inclusión en el caso del personal de administración y servicios y del personal académico.

La Junta de Gobierno de la UAB aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan. Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

Además, la UAB a través del Observatorio para la Igualdad, tiene establecido un Plan de acción para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad con el propósito de agrupar en un solo documento el conjunto de iniciativas que se llevan a cabo, a la vez que se asume como responsabilidad institucional la inclusión de las personas con discapacidad, con el objetivo de hacer la comunidad un espacio inclusivo.

Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

La revisión y mantenimiento del edificio, del material docente y servicios de la Facultad, incluyendo su actualización se realiza a varios niveles:

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología:

En los reglamentos correspondientes de la Facultad, del Servicio de Informática Distribuida de Ciencias Sociales, y de la Biblioteca de Ciencias Sociales, se establecen las siguientes comisiones que tienen encomendado todas las decisiones sobre adquisiciones de fondos bibliográficos, revisión y mantenimiento del edificio, mantenimiento y renovación informáticas y de nuevas tecnologías.

Comisión del Servicio de Informática Distribuida de Ciencias Sociales
<http://socials.uab.es/sid/>

Comisión de Biblioteca de Ciencias Sociales <http://www.bib.uab.es>

Comisiones delegadas de la Junta de Facultad:<http://selene.uab.es/fac-politiques-sociologia/>

Comisión de Economía y Servicios, que esta formada por:

- a. el vicedecano de Servicios i Finanzas, que la preside
- b. el administrador del centro
- c. el gestor académico, o la persona en que delegue
- d. un profesor, dos estudiantes i un miembro del personal de administración y servicios

Servicios Centrales de la Universidad:

La Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), queda compuesta por 10 técnicos, 7 de personal fijo laboral y 3 externos. Sus funciones principales son:

- Garantizar el funcionamiento correcto de las instalaciones, infraestructura y urbanización del campus.
- Dirección y supervisión de las mejoras a efectuar en las infraestructuras de la UAB.

Estas funciones descritas anteriormente, se desarrollan mediante las diversas empresas concesionarias de los servicios de mantenimiento con presencia permanente en el campus (5 empresas de 80 trabajadores), y otras con presencia puntual (25 empresas).

Entre las funciones de las empresas de mantenimiento con presencia permanente están:

- Mantenimiento de electricidad (baja tensión)
- Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas
- Mantenimiento de obra civil: albañil, carpintero, cerrajero y pintor
- Mantenimiento de jardinería
- Mantenimiento de teléfonos

Entre las funciones de las empresas de mantenimiento con presencia puntual están:

- Mantenimiento de instalaciones contra incendios
- Mantenimiento de pararrayos
- Mantenimiento de estaciones transformadoras (media tensión)
- Mantenimiento de aire comprimido
- Mantenimiento de grupos electrógenos
- Mantenimiento de barreras de parking
- Mantenimiento de cristales
- Mantenimiento de ascensores (80 unidades)
- Desratización y desinsectación
- Etc...

Previsión de recursos materiales y servicios necesarios

En estos momentos la Facultad dispone de todos los recursos materiales y servicios clave para la impartición del grado que se propone. No obstante, la Comisión de Economía, Infraestructuras y Servicios de la Facultad es la encargada de velar y proponer las actuaciones, a realizar en las infraestructuras, que pudieran ser necesarias en un futuro.

8. Resultados previstos

Justificación de los indicadores

Tasas

Tasa de graduación = 35%

Justificación:

De acuerdo con la información disponible en la Oficina de Gestión de la Información de la UAB, esta tasa ha oscilado entre el 17% y el 34% a lo largo del período transcurrido entre los cursos 1999-2000 y 2002-2003. El último dato precisamente es el más negativo. Por ello, proponemos consolidar la tendencia en la zona alta de esta franja.

Observamos dos factores que podrían explicar esta realidad. En primer lugar, para los estudiantes de bachillerato y de primer curso, es muy difícil predecir en qué consisten los estudios en sociología. Aunque se observa un cierto interés de estudiantes mayores de 25 años, éstos todavía son un colectivo muy reducido en la Facultad. Por tanto, este contexto propicia que muchos estudiantes revisen su primera elección después del primer curso. En segundo lugar, una gran parte del alumnado de sociología termina sus estudios en seis o siete años (en lugar de los cuatro o cinco que contempla la tasa) porque combina la carrera con un empleo.

Tasa de abandono= 30%

Justificación:

De acuerdo con la información disponible en la Oficina de Gestión de la Información de la UAB, el valor mínimo de esta tasa ha sido 33% y el máximo 55% entre los cursos 1999-2000 y 2002-2003. De nuevo, el último dato precisamente es el más negativo, y refleja en este caso una tendencia común a muchas titulaciones de la misma universidad. La propuesta apunta hacia la zona alta de este margen, y se aproxima de hecho a las tasas de abandono registradas en varias carreras de las facultades de Derecho y Economía de la UAB.

Tasa de eficiencia= 85%

Justificación:

Los datos de la OGID de la UAB señalan un estrecho margen de variación entre 83 y 86%. Proponemos esta meta, optimista pero intermedia, teniendo en cuenta que esperamos conjugarla con una tasa de graduación al alza y una tasa de abandono más moderada que la actual. Esperamos que dos factores contribuyan significativamente a esta tendencia: por un lado, la consolidación de las innovaciones de la prueba piloto iniciada en 2005-06, y por otro, el reajuste de la distribución de créditos y actividades por cursos que entraña el proyecto de grado.

La Facultad ha adoptado estas cifras teniendo en cuenta las previsiones de su Acuerdo Interno de Planificación con la UAB para el período 2007-11. En particular, dicho Acuerdo se fija como objetivos prioritarios mejorar los rendimientos académicos (esto es, la relación numérica entre créditos aprobados y matriculados) del primer curso y del conjunto de la titulación, así como reducir la tasa de abandono de los estudiantes que hayan elegido sociología como su primera preferencia. Esperamos que, a medio plazo, estos objetivos más específicos favorezcan una mejora significativa de las tasas de graduación y de abandono, que son preocupantes, y una tendencia favorable de la tasa de eficiencia.

PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN TÉRMINOS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada¹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Manual del Sistema de Calidad de la UAB. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de

¹Normativa d'avaluació en el estudis de la UAB. Aprobada en Consejo de Gobierno de 17.11.2010.

aprendizaje de cada materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
- b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
- c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
2. La encuesta a recién egresados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del Sistema Interno de Calidad proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados, que la UAB vehiculiza a través de su Observatorio de Graduados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta a recién graduados, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 – Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el Sistema Interno de Calidad, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a titulados y de los estudios de inserción laboral: oficina técnica responsable del proceso de VSMA de las titulaciones, Oficina de Calidad Docente (OQD)

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

9. Garantía de calidad

Información sobre el sistema de garantía de calidad

Manual SGIQ Facultad de Ciencias Políticas y de Sociología

10. Calendario de implantación de la titulación

Justificación

Cronograma de implantación de la titulación

El nuevo grado de Sociología se implantará de forma gradual, curso a curso, a partir del curso académico 2009-2010.

Cronograma de implantación del Grado en Sociología

	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Primer Curso del Grado	X	X	X	X
Segundo Curso del Grado		X	X	X
Tercer Curso del Grado			X	X
Cuarto Curso del Grado				X

X = curso académico con docencia

Cronograma de extinción de la Licenciatura de Sociología

	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Primer curso de la Licenciatura	X			
Segundo curso de la Licenciatura	X	X		
Tercer curso de la Licenciatura	X	X	X	
Cuarto curso de la Licenciatura	X	X	X	X

X = curso académico con docencia

Curso de implantación

2009/2010

Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Los órganos competentes de la Universidad han elaborado y aprobado la tabla de adaptación correspondiente entre las asignaturas del grado que se extingue y la nueva propuesta.

Tabla 1: Adaptaciones de las asignaturas de la Licenciatura en Sociología a las asignaturas del Grado en Sociología.

Licenciatura en Sociología (BOE 02/01/1998)					Grado en Sociología				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología*	Ciclo	Código	Asignatura	ECTS	Tipología*	Curso
25201	Sociología general	10,5	TR	1	101105	Fundamentos de sociología	FB	12	1
25208	+ Teoría sociológica clásica I	6	TR	1	101127	Pensamiento sociológico contemporáneo	OB	6	2
25209	+ Teoría sociológica clásica II	6	TR	1					
25198	Ciencia política	10,5	TR	1	101100	Ciencia política	FB	12	1
25199	Economía política	9	TR	1	101077	Economía política	FB	12	1
25200	Historia contemporánea	9	TR	1	101141	Historia contemporánea	FB	6	1
25207	Técnicas de investigación I	6	TR	1	101138	Metodología y diseño de la investigación social	FB	6	1
25215	Técnicas de investigación II	6	TR	1	101147	Métodos cualitativos de investigación social	OB	6	2
25222	Técnicas de investigación III	6	TR	2	101148	Análisis multivariado de datos	OB	6	3
25228	Técnicas de investigación IV	6	TR	2	101149	Análisis cualitativo	OB	6	3
25213	Prácticas instrumentales III	4,5	OB	1	101146	Métodos cuantitativos de investigación social	OB	6	2
25206	Estructura social I	6	TR	1	101142	Las clases sociales y la estratificación	OB	6	2
25214	Estructura social II	6	TR	1	101143	El género y la etnicidad	OB	6	2
21057	Estructura y cambio social	8	TR	2	101144	El cambio social y la globalización	OB	6	3
25221	Población, territorio y medio	6	TR	2	101129	Sociología ambiental	OB	6	3
25219	Antropología social	8	TR	2	101136	Antropología social	OT	6	4
25210	Inglés	15	OB	1	101106	Inglés para las ciencias sociales	FB	12	1
25217	Teoría sociológica contemporánea I	7,5	OB	1	101125	Teoría sociológica micro	OB	6	2
25218	Teoría sociológica contemporánea II	7,5	OB	1	101126	Teoría sociológica macro	OB	6	3
25230	Epistemología	6	OB	2	101128	Epistemología de las ciencias sociales	OB	6	3
25223	Seminario de habilidades profesionales I	9	OB	2	101123	Gestión de proyectos de intervención social II	OB	6	3
25234	Seminario de habilidades profesionales II	4,5	OB	2	101124	Gestión de proyectos de intervención social I	OB	6	2
21093	Sociología de la educación	6	OB	2	101158	Sociología de la educación	OB	6	3
21103	Sociología de la religión	6	OT	2	101133	Sociología de la religión	OB	6	3

21089	Sociología de la familia	6	OB	2					
21069	+ Política social	6	OT	2	102145	Política social, familia y migraciones	OB	12	2
21089	Sociología de la familia	6	OB	2					
22799	+ Problemas actuales de las políticas sociales	6	OT	2	102145	Política social, familia y migraciones	OB	12	2
21069	Política social	6	OT	2					
22799	+ Problemas actuales de las políticas sociales	6	OT	2	102145	Política social, familia y migraciones	OB	12	2
21067	Sociología del trabajo	6	OB	2	101151	Sociología del trabajo	OB	6	3
25211	Demografía	6	OB	1	101098	Demografía	OT	6	4
22906	Practicum profesional (**)	12	OT	2					
23794	o bien Practicum universidad extranjera	12	OT	2	101139	Prácticas externas	OT	12	4
21081	Trabajo doméstico y vida cotidiana	6	OT	2	101150	Trabajo doméstico y vida cotidiana	OT	6	4
21104	Análisis de las organizaciones religiosas	6	OT	2	101135	Análisis de organizaciones religiosas	OT	6	4
21072	Sociología de la cultura	6	OT	2	101134	Sociología de la cultura	OT	6	4
21097	Sociología de la comunicación	6	OT	2	101137	Sociología de la comunicación	OT	6	4
21101	Sociología del conocimiento	6	OT	2	101131	Sociología del conocimiento	OT	6	4
21100	Sociología de las identidades nacionales	6	OT	2	101132	Sociología de las identidades	OT	6	4
21095	Política y sistemas educativos	6	OT	2	101159	Política educativa	OT	6	4
22800	Problemas actuales de los procesos educativos	6	OT	2	101160	Educación, escuela y territorio	OT	6	4
21087	Economía de las políticas sociales	6	OT	2	101157	Economía de las políticas sociales	OT	6	4
21078	Organización y relaciones laborales	6	OT	2	101153	Relaciones laborales	OT	6	4
21077	Sociología de las organizaciones	6	OT	2	101152	Sociología de la empresa y de las organizaciones	OT	6	4

(**) Corresponde a la asignatura *Practicum profesional en instituciones* del plan de estudios publicado en el BOE.

Tabla 2: Asignaturas de la Licenciatura en Sociología no incluidas en la tabla de adaptaciones.

Además de las adaptaciones consideradas en la tabla anterior, se decidirá individualmente el posible reconocimiento de las asignaturas siguientes, considerando las competencias adquiridas por el estudiante.

Licenciatura en Sociología (BOE 02/01/1998)				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología*	Ciclo
25202	Fundamentos matemáticos y estadísticos	6	TR	1
25203	Prácticas instrumentales I	4,5	TR	1
25204	Política española I	6	OB	1
25205	Prácticas instrumentales II	4,5	OB	1
25212	Metodología de las ciencias sociales	6	OB	1
25232	Prácticas de ciencias sociales I	6	OB	1
25235	Prácticas de ciencias sociales II	6	OT	2
21059	Psicología social	8	TR	2
25229	Análisis Demográfico	6	TR	2
21080	Sociología de la empresa	6	OT	2
21573	Problemas actuales de las Relaciones Laborales y las Organizaciones	6	OT	2
21083	Derecho del trabajo	6	OT	2
21084	Economía laboral	6	OT	2
21082	Educación y ocupación	6	OT	2
21085	Grupos y demandas sociales	6	OT	2
21091	Sociología de la salud	6	OT	2
21108	Análisis y evaluación de políticas sociales	6	OT	2
21098	Sociolingüística	6	OT	2

Tabla 3: Asignaturas del Grado en Sociología no incluidas en la tabla de adaptaciones.

En ningún caso se podrá adaptar la asignatura Trabajo de fin de grado, que se deberá cursar obligatoriamente.

Grado en Sociología				
Código	Asignatura	Créditos	Tipología	Curso
102146	Métodos de análisis	OB	6	2
101140	Trabajo de fin de grado	OB	12	4
101154	Sociología del género	OT	6	4
103688	Consumo y Sostenibilidad	OT	6	4

Todas aquellas circunstancias derivadas del procedimiento de adaptación que no puedan ser resueltas con la tabla de adaptaciones, serán resueltas por el equipo docente designado por el decanato/dirección del centro para este fin.

(*) **Tipologías de asignaturas:** TR – Troncal OB – Obligatoria OT – Optativa
 FB – Formación básica

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Licenciatura de Sociología.

ANEXO II

Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio

(Texto refundido aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de junio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de junio 2013, por acuerdo de 9 de octubre de 2013, por acuerdo de 10 de diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de abril de 2014, por acuerdo de 12 de junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de diciembre de 2014, por acuerdo de 19 de marzo de 2015, por acuerdo de 10 de mayo de 2016, por acuerdo de 14 de julio de 2016, por acuerdo de 27 de septiembre de 2016, por acuerdo de 8 de noviembre de 2016, por acuerdo de 23 de marzo de 2017 y por acuerdo de 12 de julio de 2017)

Título I. Acceso a los estudios universitarios de grado

Capítulo I. Disposiciones generales

Artículo 3. Ámbito de aplicación

1. El objeto de este título es regular las condiciones para el acceso a los estudios de grado de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), en desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión en las universidades públicas españolas.
2. Podrán ser admitidas a los estudios universitarios de grado de la UAB, en las condiciones que se determinen en este título y en la legislación de rango superior, las personas que reúnan alguno de los requisitos siguientes:
 - a) Tener el título de bachillerato o equivalente.
 - b) Tener el título de técnico superior o técnicodeportivo superior.
 - c) Proceder de los sistemas educativos extranjeros regulados en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.
 - d) Acreditar experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y el Real Decreto 1892/2008.
 - e) Tener más de 25 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y en el Real Decreto 1892/2008.
 - f) Tener más de 45 años y cumplir los requisitos establecidos en la Ley orgánica 6/2001, de universidades; a la Ley 4/2007, de reforma de la LOU, y al Real Decreto 1892/2008.
 - g) Tener una titulación universitaria oficial o equivalente.
 - h) Haber cursado parcialmente estudios universitarios oficiales españoles.
 - e) Haber cursado estudios universitarios extranjeros parciales o totales en homologación.
3. Todos los preceptos de este título se interpretarán adoptando como principios fundamentales la igualdad, el mérito y la capacidad.

Capítulo II. Acceso con estudios de educación secundaria

Sección 1ª. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

Artículo 4. Acceso con el título de bachillerato o equivalente

1. Las personas que estén en posesión del título de bachillerato o equivalente deben superar unas pruebas de acceso a la universidad (PAU) de carácter objetivo para poder acceder a los estudios de grado de la UAB.
2. Las PAU se estructuran en dos fases:
 - a) Fase general, de carácter obligatorio, la aprobación de la cual da acceso a la universidad. Esta fase valora la madurez y las destrezas básicas de las personas candidatas.
 - b) Fase específica, de carácter voluntario, que sirve para calcular la nota de admisión de los estudios solicitados. En esta fase, se evalúan los conocimientos adquiridos en los ámbitos concretos relacionados con los estudios solicitados.
3. Se encarga la redacción y la aprobación de la normativa de las PAU al Consejo Interuniversitario de Cataluña.
4. Se encarga la coordinación de las PAU a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.
5. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 14 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de las materias de la fase específica de las PAU correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista se elevará al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
6. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 2ª. Acceso con el título de técnico superior

Artículo 5. Acceso con el título de técnico superior

1. Las personas en posesión de los títulos de técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas o diseño, o técnico deportivo superior pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de realizar ninguna prueba.
2. A efectos del cálculo de la nota de admisión establecida en el artículo 26 del Real Decreto 1892/2008, el vicerrectorado encargado de los estudios de grado de la UAB elaborará, a propuesta de los centros que los imparten, las listas de parámetros de ponderación de los módulos de los ciclos formativos correspondientes a todos los estudios de grado de la UAB. Esta lista será elevada al Consejo Interuniversitario de Cataluña para su aprobación.
3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Sección 3ª. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

Artículo 6. Acceso desde sistemas educativos extranjeros

1. Las personas provenientes de un sistema educativo de la Unión Europea o de otros países con los que España haya firmado convenios específicos pueden acceder a los estudios de grado de la UAB sin necesidad de hacer ninguna prueba, siempre que acrediten que tienen acceso a la

universidad del sistema educativo de origen mediante un certificado emitido por la institución designada por el ministerio con competencias. Con el fin de obtener una nota de admisión mejor, estas personas pueden presentarse a la fase específica de las PAU.

2. Las personas con estudios extranjeros no incluidos en el apartado anterior y que quieran acceder a los estudios de grado de la UAB deben superar unas pruebas de acceso organizadas por la institución designada por el ministerio con competencias, y deben haber homologado previamente sus estudios al título español de bachillerato.

3. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Capítulo III. Acceso para personas mayores de 25 años

Artículo 7. Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años al Consejo Interuniversitario de Cataluña.

2. Se encarga la coordinación de estas pruebas a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de los trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 8. Admisión a la UAB

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

2. Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cincuenta plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo IV. Acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

Artículo 9. Requisitos

Podrán solicitar la admisión en la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:

- a) Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en que se solicita la admisión.
- b) No poseer ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.
- c) Acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza de grado.

Artículo 10. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud para todos los estudios de grado ofrecidos por la UAB; este plazo estará establecido en el calendario académico. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para un único estudio y centro determinado. En el mismo curso no se podrá solicitar la admisión por esta vía a ninguna otra universidad catalana.

2. Las personas interesadas disponen de un número ilimitado de convocatorias, pero sólo podrán presentar una solicitud por convocatoria.

3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será el de la tasa establecida por la Generalidad de Cataluña para la realización de las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años.

4. La solicitud de admisión deberá estar acompañada de la siguiente documentación:

- a) Currículum documentado.

- b) Certificado de vida laboral, expedido por el organismo oficial competente.
- c) Carta de motivación.
- d) Declaración jurada de que el interesado no posee ninguna titulación académica que lo habilite para el acceso a la universidad, y que no solicita la admisión por esta vía a ninguna otra universidad.
- e) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
- f) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
- g) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
- h) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.

Artículo 11. Comisión de evaluación

1. En cada convocatoria se constituirá una comisión de evaluación en los centros con solicitudes, que estará encargada de evaluar la experiencia acreditada, citar los candidatos, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas con las calificaciones de apto/a o no apto/a y emitir un acta en la que se propondrá la aceptación o denegación de la solicitud.

2. Las comisiones de evaluación estarán constituidas por las siguientes personas:

- a) El decano o decana, o el director o directora del centro, que ocupará la presidencia de la comisión y tendrá voto de calidad.
- b) El vicedecano, o el vicedirector o vicedirectora encargados de los estudios, que ocupará la secretaría de la comisión.
- c) Coordinadores y coordinadoras de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de personas mayores de 45 años, que ocuparán las vocalías de la Comisión.

3. El acta de las sesiones de las comisiones de evaluación contendrá, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, en su caso, y la propuesta individual de aceptación o de denegación.

Artículo 12. Fases del procedimiento

1. El procedimiento de admisión por esta vía se estructura en dos fases:

- a) Valoración de la experiencia acreditada.
- b) Entrevista personal.

2. El procedimiento de admisión por esta vía se adjunta como anexo I a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 13. Resolución

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes. A las personas aceptadas se les asignará una calificación numérica, expresada con dos decimales, dentro del rango de 5 a 10.

Artículo 14. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a unos estudios de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a 100 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo V. Acceso para personas mayores de 45 años

Artículo 15. Pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años

1. Las pruebas de acceso a la universidad para personas mayores de 45 años se estructuran en las siguientes fases:

- a) Exámenes escritos de lengua catalana, lengua castellana y comentario de texto.
- b) Entrevista personal.

2. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

Artículo 16. Fase de exámenes

1. Se encarga la redacción y aprobación de la normativa de la fase de exámenes al Consejo Interuniversitario de Cataluña.

2. Se encarga la coordinación de esta fase a la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del Departamento de la Generalidad de Cataluña con competencia de universidades. Esta coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de los candidatos y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección.

Artículo 17. Fase de entrevista personal

El procedimiento relativo a la entrevista personal se adjunta como Anexo II a este texto normativo. Será competente para modificarlo y desarrollarlo la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 18. Resolución de la entrevista

El rector valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes de entrevista otorgando las calificaciones de apto/a o no apto/a. Las personas calificadas como no aptas no podrán solicitar la admisión a los estudios solicitados por esta vía en el curso académico corriente.

Artículo 19. Reserva de plazas

Los candidatos que opten a la admisión a un estudio de la UAB por esta vía tienen reservado un uno por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta menor a cien plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VI. Admisión para personas con titulación universitaria

Artículo 20. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB las personas que estén en posesión de un título universitario oficial o equivalente.

2. Se consideran incluidas dentro de este colectivo las personas que hayan obtenido la homologación de su título universitario extranjero en España.

Artículo 21. Admisión

1. Se encargan los trámites para la admisión de los candidatos por esta vía a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalidad de Cataluña con la competencia de universidades.

2. En cualquier caso, las plazas se adjudicarán de acuerdo con la media del expediente académico de la titulación universitaria, calculada con los baremos establecidos en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

3. Los candidatos que opten a la admisión por esta vía tienen reservado un tres por ciento de las plazas. En el caso de estudios con una oferta menor a 34 plazas, se ofrecerá una por esta vía.

Capítulo VII. Admisión para personas con estudios universitarios españoles parciales o con estudios universitarios parciales provenientes de sistemas educativos extranjeros recogidos en el artículo 38.5 de la Ley Orgánica de Educación.

Artículo 22. Ámbito de aplicación

Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado de la UAB por esta vía:

- a) Las personas con estudios universitarios oficiales españoles iniciados.
- b) Las personas con estudios universitarios parciales procedentes de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se haya suscrito acuerdos internacionales aplicables al acceso a la universidad, de acuerdo con lo establecido en artículo 38.5 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y el artículo 20 del Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre.

Artículo 23. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio con docencia un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso por preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta el estudio.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada estudio, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 24. Requisitos

1. Podrán solicitar la admisión a un estudio de grado las personas que se encuentren en las situaciones recogidas en el artículo 22 de este texto normativo, a las que se reconozca 30 o más créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 6 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio.

A efectos de la valoración previa del expediente académico para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.

2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las cuales consten asignaturas de las que se hayan matriculado y no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, las personas a las que se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieren acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejar sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.
4. Los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que tengan que cambiar de residencia por motivos deportivos y que quieran continuar los estudios en la UAB, de conformidad con el artículo 56.4 del Real Decreto 1892/2008, serán admitidos a los estudios solicitados, sin que ocupen las plazas reservadas para esta vía, siempre que cumplan los demás requisitos de este artículo.

Artículo 25. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, establecido en el calendario académico de la UAB.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada estudio y centro determinado.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que se acompañe la solicitud de admisión de la documentación siguiente:
 - a) Escrito de motivación.

- b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - c) Certificación académica personal o fotocopia compulsada del expediente, en el que conste, en su caso, la rama de conocimiento de los estudios.
 - d) Plan de estudios de los estudios de origen.
 - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
 - f) Sistema de calificación de la universidad de origen, siempre que no se provenga del sistema educativo español.
 - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente aportar.
5. Toda la documentación que se aporte deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

Artículo 26. Revisión y ordenación de las solicitudes

1. El proceso de admisión se llevará a cabo de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 24 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, las solicitudes se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) Se calculará la nota media de los créditos reconocidos, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo III de este texto normativo.
 - b) En los estudios en que se determine, se podrá ponderar la nota media obtenida con la calificación de acceso a la universidad, de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo IV de este texto normativo.
5. Los centros harán público el procedimiento de ordenación de las solicitudes para cada estudio, junto con la publicación del número de plazas ofertadas.

Artículo 27. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente por orden de prelación.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación. La admisión estará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora del centro hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB, en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido con la indicación de los motivos.
4. El rector trasladará la resolución a los centros para que la notifiquen a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa vigente.

Artículo 28. Traslado del expediente académico

1. La admisión a la UAB estará condicionada a la comprobación de los datos de la certificación académica oficial enviada por la universidad de origen.
2. Para el alumnado proveniente de otras universidades, la adjudicación de plaza en la UAB obligará, a instancias del interesado, al traslado del expediente académico correspondiente, una vez que la persona interesada haya acreditado en la universidad de origen su admisión en la UAB.
3. En el caso de alumnos provenientes de centros propios de la UAB, el traslado del expediente académico se tramitará de oficio.

Capítulo VIII. Admisión para personas con estudios universitarios de otros sistemas educativos extranjeros

Artículo 29. Oferta de plazas

1. Anualmente los centros de la UAB ofrecerán por esta vía y para cada estudio un número de plazas comprendido entre el uno y el diez por ciento de las plazas ofertadas para nuevo acceso para preinscripción.
2. El vicerrectorado con competencias sobre la ordenación de los estudios de grado podrá autorizar un número de plazas superior al máximo establecido en el apartado anterior, con solicitud motivada del decano o decana, o director o directora del centro que imparta los estudios.
3. Los centros harán público el número de plazas ofertadas para cada tipo de estudios, así como los criterios generales de admisión, en el plazo fijado en el calendario académico de la UAB.

Artículo 30. Requisitos para solicitar la admisión

1. Podrán solicitar la admisión a unos estudios de grado de la UAB por esta vía las personas que cumplan los requisitos siguientes:
 - a) Tener estudios universitarios extranjeros, parciales o totales de sistemas educativos no incluidos en el capítulo VII de este título, que no hayan obtenido la homologación de su título en España. Las personas que hayan obtenido la homologación deberán solicitar la admisión por la vía regulada en el capítulo VI de este título.
 - b) Tener convalidados un mínimo de treinta créditos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre. A efectos de la valoración del expediente académico previo para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta los resultados académicos obtenidos por el alumnado hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud de admisión.
2. No podrán acceder por esta vía las personas en el expediente académico de origen de las que consten asignaturas de las que se hayan matriculado y que no hayan superado por tercera vez o sucesivas.
3. Tampoco podrán acceder por esta vía las personas a las que, una vez finalizado el proceso de reconocimiento de créditos, se reconozca un 75% o más del número total de créditos de la titulación a la que quieran acceder. El rector de la UAB, a propuesta del decanato o de la dirección del centro, podrá dejarse sin efecto esta limitación, en el caso de estudios con plazas vacantes.

Artículo 31. Efectos de la convalidación

1. Las personas que hayan obtenido la convalidación de 30 o más créditos no podrán solicitar la admisión en la UAB el mismo curso académico por otro sistema de acceso a la universidad.
2. Las personas que hayan obtenido la convalidación de entre 1 y 29 créditos podrán solicitar la admisión por preinscripción universitaria, únicamente a los estudios y al centro que se los ha convalidado, con una calificación de 5.

3. Las personas que no hayan obtenido la convalidación de ningún crédito, antes de poder solicitar la admisión para estudios de grado de la UAB, deberán acceder a la Universidad por cualquiera de los procedimientos de acceso establecidos en la normativa vigente.

Artículo 32. Solicitudes

1. Cada curso se abrirá un único plazo de solicitud, que estará establecido en el calendario académico.
2. Los candidatos dirigirán una solicitud al rector de la UAB para cada tipo de estudios y centro determinado.
3. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía será igual al precio público de las solicitudes de estudio de expediente académico para determinar las condiciones académicas de transferencia y reconocimiento.
4. Será necesario que la solicitud de admisión esté acompañada de la siguiente documentación:
 - a) Escrito de motivación.
 - b) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.
 - c) Certificación académica personal.
 - d) Plan de estudios de los estudios de origen.
 - e) Programas de las asignaturas cursadas, compulsados por la universidad de origen.
 - f) El sistema de calificación de la universidad de origen.
 - g) Resguardo de ingreso del importe del precio público de la solicitud.
 - h) Documentación acreditativa de exención o bonificación de este precio público.
 - i) Cualquier otra documentación que el interesado crea conveniente.
5. Toda la documentación que se adjunte a la solicitud deberá cumplir los requisitos de traducción y legalización establecidos en la normativa vigente.

Artículo 33. Revisión y ordenación de solicitudes

1. El proceso de admisión se hará de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.
2. Se denegarán las solicitudes de las personas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 30 de este texto normativo.
3. Las solicitudes que cumplan los requisitos mencionados se ordenarán de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) En primer lugar, las personas procedentes de estudios afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
 - b) En segundo lugar, las personas procedentes de estudios no afines a la rama de conocimiento de los estudios solicitados.
4. Dentro de cada grupo, se ordenarán las solicitudes en función de la nota media de los créditos convalidados, que se calculará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo V de este texto normativo.

Artículo 34. Resolución

1. El decano o decana, o director o directora del centro emitirá una propuesta de resolución dentro del plazo establecido por el calendario académico, que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido provisionalmente.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera provisional por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.
 - c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
2. El decano o decana, o director o directora hará llegar la propuesta de resolución al rector de la UAB en el plazo fijado por el calendario académico.
3. El rector de la UAB dictará resolución que contendrá, como mínimo:
 - a) La relación del alumnado admitido.
 - b) La relación del alumnado en lista de espera por orden de prelación, la admisión quedará condicionada a la existencia de vacantes.

- c) La relación del alumnado no admitido indicando los motivos.
4. El rector de la UAB trasladará la resolución en el centro para que la notifique a los interesados, de acuerdo con el procedimiento establecido por la UAB.

ANEXOS

Anexo I. Procedimiento de admisión por la vía de acceso mediante la acreditación de la experiencia laboral o profesional

1. Fase de valoración de la experiencia acreditada:

- a) Se evaluará la experiencia laboral o profesional acreditada, atendiendo a la idoneidad de la profesión ejercida respecto de las competencias para adquirir en el estudio solicitado y la duración de esta experiencia.
- b) Esta evaluación estará expresada mediante una calificación numérica, del 0 al 10, con dos decimales. Sólo podrán pasar a la fase de entrevista las personas con una calificación igual o superior a 5,00.

2. Fase de entrevista personal:

- a) Las personas que tengan calificada su experiencia laboral o profesional con un mínimo de 5,00 serán convocadas a una entrevista personal.
- b) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios en el que quiere ser admitida.
- c) En la entrevista se calificará como apto / ao no apto / a. Las personas calificadas como no aptas no serán admitidas a los estudios solicitados por esta vía.

Anexo II. Procedimiento de la fase de entrevista de la vía de acceso para mayores de 45 años

1. Fase de entrevista personal:

- a) Podrán solicitar la realización de la entrevista personal en la UAB las personas que hayan superado la fase de exámenes en las universidades que hayan encargado la coordinación en la Oficina de Organización de las Pruebas de Acceso a la Universidad.
- b) En cada convocatoria sólo se podrá solicitar entrevista para un único estudio y centro concreto, y la solicitud se tramitará mediante el portal de acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña.
- c) El resultado de las entrevistas se publicará en el portal de Acceso a la Universidad del Consejo Interuniversitario de Cataluña y tendrá validez únicamente del año en que se realicen las entrevistas.
- d) La finalidad de la entrevista será valorar la madurez e idoneidad del candidato para seguir y superar los estudios a los que quiere ser admitida.

2. Comisión de Evaluación:

- a) La Comisión de Evaluación definida en el artículo 11 del título I de este texto normativo estará encargada de citar las personas candidatas, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas como aptos o no aptos y emitir un acta.
- b) En el acta de las sesiones de las comisiones de evaluación se harán constar, como mínimo, el acto de constitución, las evaluaciones de cada una de las entrevistas y una propuesta de resolución para cada candidato.

Anexo III. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.4 a del Título I

El cálculo de la nota media de los créditos reconocidos a que se refiere el artículo 26.4.a del título I se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

Las asignaturas calificadas como apto/a, convalidada, superada, reconocida, anulada, o de fase curricular que no tengan ninguna nota asociada no se tendrán en cuenta para el baremo del expediente.

Se puntuarán las materias adaptadas con la calificación de la asignatura previa. La nota media de los créditos proveniente de expedientes de planes de estudios estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{\sum(P \times Nm)}{Nt}$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

P: puntuación de cada materia reconocida

Nm: número de créditos que integran la materia reconocida

Nt: número de créditos reconocidos en total

La nota media de los créditos provenientes de expedientes de planes de estudios no estructurados en créditos se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CR = \frac{(2 \times \sum(Pa) + \sum(Ps)n1n1(2 \times na) + ns)}{2n1n1 + ns}$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

Pa: puntuación de cada materia anual reconocida

Ps: puntuación de cada materia semestral reconocida

na: número de asignaturas anuales reconocidas

Ns: número de asignaturas semestrales reconocidas

El valor de P, Pa y Ps dependerá de cómo esté calificada la materia:

- a) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cuantitativos, la puntuación será igual a la nota cuantitativa que conste en el expediente.
- b) b) En caso de que la materia haya sido calificada con valores cualitativos, la puntuación se obtendrá de acuerdo con el siguiente baremo:

No presentado: 0

Apto/a por compensación: 0

Suspenso: 2,50

Aprobado: 6,00

Notable: 8,00

Excelente: 9,50

Matrícula de honor: 10,00

En caso de expedientes no provenientes del sistema educativo español, el valor de P, Pa y Ps se obtendrá mediante los procedimientos siguientes, ordenados por prelación:

- a) Las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por el ministerio que tenga las competencias correspondientes.
- b) De no existir las anteriores, con las equivalencias de calificaciones extranjeras aprobadas por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica de los estudios de grado.
- c) De no existir las anteriores, y si la UAB ha firmado un convenio de colaboración con la universidad de origen, se aplicará la calificación que determine el coordinador de intercambio del centro.
- d) De no existir este convenio, se aplicará un 5,50 como nota media de los créditos reconocidos.

Anexo IV. Cálculo de la nota para la ordenación de las solicitudes de admisión regulada en el artículo 26.4.b del título I

El cálculo de la nota media del expediente académico al que se refiere el artículo 26.4.b del título I se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$NP=(NA*0,6)+(CR*0.4)$$

NP: nota ponderada

NA: nota de acceso a la universidad

CR: nota de los créditos reconocidos calculados de acuerdo con el procedimiento establecido en el *anexo III*